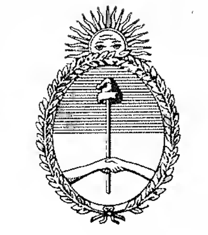
19940812

# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

**Nº 27.953**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

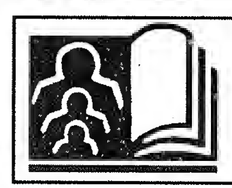
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### AEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8-8-1994, la sociedad resolvió Reformar el Artículo 4º por el aumento de su Capital de $ 2.200.000.- a $ 40.000.000.- emitiéndose acciones ordinarias escriturales de $ 1.- de las cuales 26.460.000 son de Clase "A" 5 votos y 11.340.000 de Clase "B" 1 voto. Se reforma redacción del artículo 5º y se establece que las acciones de 5 votos pasarán a 1 voto cuando las "B" sean sometidas a la oferta pública. Se reforma art. 22º. Y en caso de liquidación de la sociedad, esta será vigilada además de por la Comisión Fiscalizadora, por la Autoridad de Control fijada por el Contrato de Concesión de Obra Pública.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 411

### AGROFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/4/94 y Escritura de 30/6/94 folio 208, Reg. 3 de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, se modificó artículo Tercero del Contrato Constitutivo el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación e industrialización de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas, maquinarias y equipos agrícolas, la adquisición, explotación y arrendamientos de tierras y campos, producción de muebles, como así también efectuar representaciones, comisiones y distribuciones de productos agrícolas. La sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la ley de Prenda 12.962 y sus concordantes realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero referidos al objeto social, con dinero propio y permitidos por la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Carlos A. Di Corrado
Nº 329

### AGULLA Y BACCETTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramiro Agulla, argentino, casado, nacido 20-1-64, D. N. I. 17.030.701, domicilio Rodríguez Peña 1706, 6º Piso, Capital; Carlos Fabián Baccetti, argentino, casado, nacido 18-III-63, D. N. I. 16.430.579, domicilio Melo 1201, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Carlos Abelardo Lazcano, argentino, soltero, nacido 20-IV-67, D. N. I. 18.224.390, domicilio Billinghurst 112, Capital, todos comerciantes. 2) Escritura Nº 77, 2-VI-94. 3) AGULLA Y BACCETTI S. A. 4) Rodríguez Peña 1706, piso 6, Capital. 5) Creatividad, estrategia y planificación de campañas publicitarias, producción de comerciales de radio, cine y televisión, producción de bocetos y originales gráficos, promociones y lanzamientos de productos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Ramiro Agulla, Vicepresidente: Carlos Fabián Baccetti, Director Suplente: Carlos Abelardo Lascano. 9) La representación legal corresponde al presidente, o vicepresidente en su ausencia. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Antonio Schiavi
Nº 52.674

### ARCEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Arsenian, argentino, nacido 18/3/40, L. E. 4.308.906, emp.; Rodolfo Arsenian, argentino, nacido 1/12/43, L. E. 4.421.335, emp. 2) Fecha de constitución: 4/8/94. 3) Denominación: "ARCEN S. A.". 4) Domicilio: Arcos Nº 2192/94 Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el ext. las siguientes actividades: compra, elaboración y venta de alimentos, rotisería, repostería, bebidas, consignación, representación, distribución domiciliaria. Industrial: Mediante fabricación, transformación, manufacturación y procesamiento de materias primas, mercaderías y demás productos. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social, concurrir a licitaciones, contratar franquicias. Agropecuaria: Explotación de establecimientos productores de alimentos. Financiera: Préstamos, derechos reales, títulos valores, acciones, excepto las que requieran concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta y locación y construcción de inmuebles. Contratos y licitaciones: Presentación en licitaciones nacionales e internacionales a su nombre o a nombre de terceros o asociada a terceros para asuntos que conformen su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente, relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde la fecha de esta esc. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración y Representación legal: A cargo del Presidente Pablo Arsenian. Vicepresidente: Rodolfo Arsenian. Directores: Andrés Javier Arsenian y Fernando Arsenian. Directores Suplentes: Ana Alejandrina Villavicencio y Mercedes Inés Kollmann. 9) Fiscalización: prescinde, art. 284, ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - María Dolores Moliné
Nº 396

### A. V. HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Resolvió, mediante Asamblea Extraordinaria del 22 agosto de 1992, aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000, emitiendo 998.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una con una prima de emisión de $ 214,94 por acción, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 109

### BAEZ 583

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Tomás Schafer, argentino, 26/12/57, DNI. 13.792.295, casado, empresario, Mansilla 2040, San Isidro y Jorge Antonio Tortella, argentino, 4/5/58, DNI. 12.290.223, soltero, martillero, Federico Lacroze 1851 2º A. Constituida el 21/7/94. Domicilio: Báez 583. Objeto: venta y financiación de un edificio sito en la calle Báez 583. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Juan Tomás Schafer. Vicepresidente: Jorge Antonio Tortella. Suplente: María Silvana Scala. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente.

Presidente - Juan Tomás Schafer
Nº 346

### BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 05/08/94, Folio 477, Registro 207 de Capital, aumento de capital, emisión de acciones y modificación art. cuarto. Capital: Dos Millones de Pesos, dividido en 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. S/Asamblea Unánimes del 14 y 18 febrero de 1994.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 381

### BIO LIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Número 1.553.573. Por Asamblea Extraordinaria del 16.6.94 se aumentó el capital social a $ 1.000.000.- o sea que el aumento es de $ 988.000.- mediante la emisión de 988.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- cada una y de un voto por acción, clase "A", encontrándose totalmente suscriptas e integradas en proporción a las tenencias accionarias; asimismo se aprobó la reforma del artículo 4º del Estatuto Social el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.000.000 (Pesos un millón) representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador,

Clase "A" con derecho a un voto cada una y de $ 1,- cada acción".

Presidente - Miguel A. Bekenstein
Nº 372

**CENTRO CONSULTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Luis Viñes, argentino, 17/02/50, casado, L. E. 8.321.990, contador público, domicilio San Martín 683, sexto, H, Capital Federal; y María Haydée Videtta, argentina, 17/02/41, soltera, L. C. 4.072.216, licenciada en administración, domicilio Paraná número 39, piso octavo, letra B, Capital Federal. 2) 4/8/94. 3) "CENTRO CONSULTOR S. A.". 4) Rodríguez Peña 94, 2º, Capital Federal. 5) a) Consultora: La prestación de servicios de consultoría sobre temas económicos, financieros o de cualquier otra índole. b) Asesora: Asesoramiento integral para la organización de mercados; constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo previsional, contable, organización y auditorías, con el concurso de profesionales con título habilitante; gestión de trámites en reparticiones registros y/u organismos públicos y/o privados, elaboración de informes comerciales y laborales; preparación de presupuestos y pliegos de licitaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, división, fraccionamiento, construcción, administración e intermediación de inmuebles; realización de loteos y urbanizaciones. d) Financiera: Préstamos con o sin interés, realización de gestiones, financiaciones y operaciones de créditos. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros títulos de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Y e) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, comisiones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: María Haydée Videtta. Director Suplente: Alberto Luis Viñes. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira Lucena
Nº 422

**COMPAÑIA MARITIMA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 197, del 5/8/94, Escribano Gonzalo R. Roza, Folio 563, Registro 473 de Capital Federal. Socios: Cónyuges en primeras nupcias José Luis Castillo, argentino, nacido el 25/11/58, despachante de aduana, D. N. I. 12.666.827 y Andrea María Torres de Castillo, argentina, nacida el 18/1/59, empleada, D. N. I. 12.915.352, domiciliados en José Murias 406, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMPAÑIA MARITIMA ARGENTINA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Servicios: Mediante el transporte de cargas y encomiendas destinadas a la Argentina desde el exterior y viceversa, por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, con medios de transporte propios y/o de terceros. Efectuar el depósito, consolidación, desconsolidación y empaquetadura de dichas cargas. Actuar como agente marítimo, terrestre, aéreo y consignatario de buques de ultramar, fluviales, aeronaves y vehículos terrestres. Realizar operaciones de transporte multimodal. Efectuar operaciones de estiba y desestiba de cargas en los medios de transporte correspondientes. II. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos. Capital Social: Pesos 20.000 representado por 20.000 acciones de Un Peso valor nominal c/u. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Integración del Directorio: Presidente: José Luis Castillo. Director Titular: Andrea María Torres de Castillo. Director Suplente: Daniel Castillo. Presente este último, aceptó el cargo. Sede social: Moreno 490, piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 321

**DE PUY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Luis Gantmacher, argentino, nacido 14/07/45, L. E. Nº 8.240.698, casado, médico, José C. Paz 1143, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Claudio Henrich, argentino, nacido 11/12/43, L. E. 4.430.533, casado, abogado, Cerviño 3527, 5º "A", Capital Federal; 2) 8/8/94. 3) "DE PUY SOCIEDAD ANONIMA". 4) José Evaristo Uriburu 663, Capital Federal. 5) Industria y comercio: El diseño y la producción, fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento, instalación, compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y comercialización de materias primas y mercaderías destinadas a la salud humana y en especial, todo lo relacionado con productos biomédicos, prótesis óseas, instrumental quirúrgico, accesorios y equipos de rehabilitación física. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas, dentro de la Ley Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. Financiera: Inversión de capitales en sociedades de toda naturaleza y otorgamiento de financiación a personas físicas; compraventa, permuta, y cualquier otro acto jurídico referente a toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, excluyéndose las operaciones que por su naturaleza o la ley reserva a las Entidades Financieras. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) 3 a 7 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Miguel Luis Gantmacher. Directores Titulares: Claudio Henrich y Rubén Leonardo Mirelman. Directores Suplentes: Pablo Roberto Dupit y Germán Enrique Heinken. Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra. Suplente: Diego Mario Niebuhr por un año. 9) Presidente o 2 directores conjuntamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira Lucena
Nº 420

**EVENTOS LIMOUSINE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21-07-94 ante mí interina Silvia Elena Colombo al Fº 588 del Registro 1172 de Capital Federal a cargo de José María Labayru de Capital Federal. 1º) Horario Eduardo Giovannoni, argentino, soltero, nacido el 09-06-54, abogado, D. N. I. 11.077.012, Jorge Newbery 1557, 2º "A", Capital Federal; Carlos Claudio González, argentino, soltero, nacido el 11-09-57, comerciante, D. N. I. 13.232.786, Saavedra 2351, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Patricia Hebe Visintini, argentina, soltera, nacida el 02-05-58, arquitecta, D. N. I. 12.543.141, Intendente Becco 161, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2º) 99 años a partir de la inscripción. 3º) Av. Santa Fe 3942, Piso 1º B, Capital Federal. 4º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a transporte público de pasajeros individual o colectivo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador de valor nominal Cien Pesos cada una y de un cinco por acción; 6º) Presidente: Horacio Eduardo Giovannoni, Vicepresidente: Carlos Claudio González, Directora Suplente: Patricia Hebe Visintini. Dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 7º) Representación legal: Al presidente o vicepresidente en su caso. 8º) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Susana Longa
Nº 52.656

**EYELIT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 109 de fecha 22-07-94 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-03-94 que modificó el Art. 4 quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la cantidad de $ 1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil) representado por 1.500.000 acciones al portador valor nominal $ 1,00 (un peso por acción) y con derecho a un voto.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 52.675

**FERSI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/08/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Posadas 1219 3º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 347

**F. M. DIGITAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Otero, DNI. 16.588.165, 30 años, maestro mayor de obras, D. Vélez 17, L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto de Trincheria, DNI. 12.486.934, 35 años, comerciante, Mitre 544, 2, C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 7/4/94. 3) F. M. DIGITAL S. A. 4) Carlos Pellegrini 1277, 5, D, Capital. 5) a) Prestación de servicios de radiodifusión, provenientes de la ley 22.285 o de aquella otra que la reemplace. b) Fabricación, comercialización, instalación y asesoramiento de equipos y suministros para sistemas de radiodifusión. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 6 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Presidente: David Otero, Director Suplente: Guillermo Gervasio Saponara.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 52.677

**GARCIA LEIBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 184, Fº Nº 834, del 11/7/94, Reg. Notarial 588 ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Marcelo Alberto Blanco, argentino, casado, comerciante, 9/9/60, DNI. 14.012.958, domiciliado en Avda. Scalabrini Ortiz 3170, Alejandro Gabriel Bagdadi, argentino, divorciado, contador público, 8/12/56, DNI. 12.548.911, domiciliado en Julián Alvarez 1870, Valentina Belatti, argentina, soltera, comerciante, 23/3/71, DNI. 22.099.547, domicilio Serrano 398, y Daniel Rubén Leiberman, argentino, casado, comerciante, 1/5/64, DNI. 17.029.617, domiciliado en Anchorena 1750, todos de la Capital Federal constituyeron una Sociedad Anónima. Nombre: GARCIA LEIBA S. A. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Gastronómicas: Mediante la explotación comercial de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación y comercialización de toda clase de vajilla, cubiertos, vidrios, cristales, máquinas industriales vinculadas con su actividad gastronómica, mantelería y objetos complementarios y de adorno. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Pesos Doce Mil dividido en 12.000 acciones de 1 peso valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción: Marcelo Alberto Blanco: 3000 acciones; Alejandro Gabriel Bagdadi: 3000 acciones; Valentina Belatti: 3000 acciones y Daniel Rubén Leiberman: 3000 acciones. Administración: El Directorio, de 2 a 9 titulares, por dos ejercicios. Representación: El presidente, y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 30 de abril de cada año. Designación del Primer Directorio: Presidente: Daniel Raúl Leiberman; Vicepresidente: Marcelo Alberto Blanco; Director Suplente: Valentina Belatti. Sede social: Avda. Corrientes 1660 Local 39, Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 332

**INSIDE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Norberto Moretti, argentino, divorciado, nacido el 13/3/56, DNI: 11.704.821, arquitecto, domiciliado en Blanco Encalada 4654, de esta ciudad; 1) Alfredo Héctor Pappalardo, argentino, casado, nacido 14/5/48, LE: 4.979.609, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1583, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 3) Claudio Román Criado, argentino, soltero, nacido el 19/11/71, DNI: 22.500.500, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 36, de V. López, Provincia de Buenos Aires. 2) "INSIDE S. A.". 3) Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles, militares, navales, rurales, o industriales, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas en general, puentes, caminos, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, todo tipo de embarcaciones, muelles, amarras, guarderías; b) El ejercicio en el país de operaciones de importación y exportación mediante contrataciones tendientes a la colocación de bienes y servicios relacionados con el objeto y c) Registración de patentes y marcas afines a su objeto principal. La sociedad cuenta con profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley y el estatuto. 5) $ 12.000. 6) El ejercicio social cerrará el 30/6. 7) Lavalle 1290, 6º, Ofic. 610, de Capital Federal. 8) Directorio: Presidente: Alfredo Héctor Pappalardo, Director Suplente: Omar Norberto Moretti. 9) Inst. Púb. del 5/7/94, pas. esc. M. Roberts. Reg. 789. CF.

Escribana - María Roberts
Nº 385

**LIARNI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 288 del 5/8/94. Accionistas: Ruth Susana Beiguelman, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.945.684, Blanco Encalada 2894, Capital; Jorge Osvaldo Tesel, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.924.611, Arengreen 75, Ituzaingó. Denominación: "LIARNI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación de mercaderías, materiales, materias primas, de origen natural y/o sintético, elaboradas y/o semielaboradas, referente a los rubros textiles e indumentaria de todo tipo, ya sean de origen nacional o extranjero. Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, confección de los rubros mencionados en el objeto comercial. Mandataria: Representación, consignación, intermediación, promoción, referente a los rubros mencionados en los objetos comercial e industrial. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Ruth Susana Beiguelman. Director suplente: Jorge Osvaldo Tesel. Sede social: Saráchaga 4539. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 360

**LLOYDS SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lloyds Bank (BLSA) Limited, inscripto 18/6/38 Nº 75 y 115 fº 131 y 346 Lº 2º, Nº 10 y 3 fº 72 y 39 Lº 40 Tº B Estatutos Extranjeros, Reconquista 101, Cap. Fed. y Horacio Miguel Luchia Puig, arg., nacido 16/4/43, LE 4.411.636, casado, abogado, Levene 902, 8º, Cap. 2) Escr. 301 del 19/7/94, fº 925 Reg. 512, Cap. 3) "LLOYDS SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S. A." 4) Reconquista 101, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o exterior a: a) Actuar como agente de bolsa bajo la forma de sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires, S. A. y en cualquier otro mercado, para realizar cualquier clase de actos jurídicos con valores mobiliarios, otros activos negociables en bolsas, futuros y opciones sobre cualquier bien objeto; Prefinanciar e intervenir en la distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; en general, intervenir en cualquiera de las transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) Administrar por cuenta de terceros carteras de valores o cualesquiera otros negocios financieros, ejercer representaciones, realizar cobranzas, mandatos y comisiones, consignaciones y asesoramiento, ejercer la titularidad y administrar bienes bajo fideicomiso y cumplir cualquier encargo fiduciario, con excepción de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; actuar como agente de suscripción o de pago, como agente colocador de cuotapartes de fondos comunes de inversión, como fiduciario, en los términos del artículo 13 de la ley de obligaciones negociables y realizar cualquier actividad financiera adecuada a la normativa legal en la materia. 6) 100 años a partir de su inscripción. 7) Trescientos mil pesos, suscripto 100 %, inte-

grado 25 % dinero efectivo. 8) Presidente o quien lo reemplace. 9) Presidente: Nicolás Carrington Grose-Hodge. Vicepresidente: Colin Jamieson Mitchell. Director: John Michael Hopgpood. Director: Marcelo Ricardo Scenna. Director suplente: Horacio Vicente Ruiz. Síndico titular: Fredich José Galli. Síndico suplente: Héctor Carlos McEwan. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos E. Arroyo
Nº 52.611

**MARIANO ACOSTA CABLEVISION**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 19/5/94 se resolvió el cambio de denominación reformando Art. 1º: Con la denominación de MARIANO ACOSTA CABLE OESTE S.A. continúa funcionando la sociedad denominada MARIANO ACOSTA CABLEVISION S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 52.679

**MIL METALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Pública Nº 171, 9/8/94, Fº 393, Reg. Notarial 885 C. Fed. Por Resol. en Asamblea Gral. Extraord. de 27/6/94 se modifican los siguientes arts.: Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la industrialización, comercialización, importación y exportación de metales no ferrosos, hierros, aceros y metales en general, en sus formas de materia prima, semielaborados y productos terminados. Industrialización, comercialización, importación y exportación de generadores eléctricos, motobombas y máquinas productoras de fuerza en general, sus accesorios repuestos y demás elementos para su funcionamiento. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: 1) Adquirir y enajenar, permutar o de cualquier otra forma operar con el dominio de bienes inmuebles, muebles, semovientes, derechos, marcas, patentes, enseñas y nombres comerciales. 2) Celebrar operaciones de mutuo, con o sin garantías, aceptar y constituir derechos reales. 3) Ser avalista, fiadora o aceptar dichas garantías. 4) Tomar partes de otras sociedades en las condiciones autorizadas por la regulación normativa. 5) Emitir debentures en el país o en el extranjero, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Sección VII - de los debentures de la ley 19.550. 6) Conferir mandatos generales o especiales. 7) Celebrar todo tipo de contratos de locación de obras y servicios. La enumeración no es de modo alguno limitativa, sino enunciativa, y en consecuencia, la Sociedad puede realizar todo tipo de contratos y operaciones necesarias para la consecución del objeto social. Art. 4º: El capital social es de Ochocientos mil pesos ($ 800.000) representado por 800.000 acciones ordinarias al portador de Un Peso ($ 1.-) valor nominal y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550 Art. 8: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primer sesión deberá designar un Presidente y en caso de pluralidad de directores podrá elegirse Vicepresidente, este último reemplaza al Presidente en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate deberá decidir el que preside la reunión. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Apoderado - Diego M. Indij
Nº 52.689

**MOCION**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 78 del 3/8/94. Socios: Víctor Cisaruk, casado, nac. el 27/7/41, L.E. Nº 6.352.351, domic. en Necochea 1651, Rosario, Pcia. Santa Fe y Enrique Tomás Moline, divorciado, nac. el 6/4/40, D.N.I. 6.241.783, domic. en Marcelo T. de Alvear 548, 7º "A", Capital, ambos argentinos e ingenieros, constituyen: 1) MOCION S.A.; 2) Marcelo T. de Alvear 548, 7º "A", Cap.; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, comercialización, distribución, transporte, fraccionamiento, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y herramientas; b) consultora, mandataria y de servicios: mediante el ejercicio de mandatos, concesiones, distribuciones, administraciones, comisiones y consignaciones por cuenta y orden de terceros, ya sea como representante, consultora y/o administradora de negocios y empresas, proveyendo el asesoramiento técnico, profesional e industrial que se requiera; c) constructora: mediante la realización, sea como contratista o subcontratista de todo tipo de obras, públicas o privadas, tales como construcción de obras de ingeniería y arquitectura en las ramas civiles, electromecánicas de energía y/o comunicaciones, ya sean a través de contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; d) industriales: mediante la industrialización, elaboración y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y demás elementos necesarios para la construcción; realización, armado y terminación de maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes utilizados y relacionados con la rama de la construcción. e) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, fraccionamiento, administración, explotación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador, de $ 10 c/u v/n., con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Enrique Tomás Moline y Director Suplente: Victorio Cisaruk.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 367

**NAIF**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 303 del 3-8-1994, ante Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Avenida Callao 420, 3º piso D de Capital. Socios: Roberto Daniel Naparstek, argentino, casado, nacido el 21-9-1958, comerciante, DNI 12.714.309; y Natalio Rubén Faingold, argentino, casado, nacido el 30-1-1953, arquitecto, DNI. 10.794.841, domiciliado en la calle Cuba 2363, 8º piso E, de Capital. Denominación: "NAIF S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, parrillas y afines, la importación y explotación de toda clase de mercaderías comestibles, sus derivados o accesorios, compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento, elaboración, fraccionamiento de comidas, bebidas, envasados o no, y expendio de los mismos. Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar la compra, venta o comercialización de operaciones inmobiliarias a terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones, dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Duración autoridades: 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Natalio Rubén Faingold. Vicepresidente: Roberto Daniel Naparstek. Directores Suplentes: Patricia Mónica Peczník, arg., casada, nacida el 3-8-1959, comerciante, DNI 13.211.800, domiciliada en Echeverría 1822, 5º piso de Capital; y Debora Graciela Roitenberg, argentina, comerciante, nacida el 15-11-1955, casada, DNI 11.635.514, domiciliada en la calle Cuba 2363, 8º piso E. de Capital. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social.

Autorizada - Patricia Olguin
Nº 328

**NETWORK REDES DE COMPUTACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Constitución: Felipe Cariglino, ital., nac. 18/1/48 CIPF 6.144.235; Irma Haydee Latronico de Cariglino, arg., nac. 12/2/39, CIPF 3.382.878, ambos dom.: R. Scalabrini Ortiz 2069, P. 11 "B"; Liliana Mirta Latronico de Saporiti, arg., nac: 10/9/43, CIPF 5.053.673; Roberto Marcos Saporiti, arg., nac. 16/4/39, CIPF 4.726.562, ambos dom.: Güemes 4426, P. 12 "E" todos cas., comerc., de Cap. Fed. Instr. de constituc.: Escrit. 29/7/94, Reg. 558, Of. Denominac.: "NETWORK REDES DE COMPUTACION S.A.". Domic.: Cdad. Bs. As. pudiendo instalar agen., suc. y repres. en cualquier lugar del país. Sede social: R. Scalabrini Ortiz 2069, P. 11 "B". Objeto: tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la Rca. o del extranjero, a las sgtes. actividades: a) Comerciales: Operando como mayorista o minorista mediante la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución y transferencia de equipos de electrónica y computación, informática, transmisión de datos, reproducción, comunicaciones así como todos los productos, subproductos, insumos, repuestos y accesorios así como también todo lo relativo a software ya sea propio o de terceros: b) Industriales: Montaje., fabricación y reparación de equipos de electrónica y computación, informática, transmisión de datos, reproducción, comunicaciones así como todos los productos, subproductos insumos, repuestos y accesorios; c) Servicios: técnicos de mantenimiento de equipos y software destinados a teleproceso, procesamiento de datos y computación en general; así como la prestación de servicios de asesoramiento en la implementación de sistemas de software en general, sistemas de computación, bases de datos, formulación, creación y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, telecomunicaciones y en general todo lo relativo al Análisis de Sistemas. Mediante la capacitación a clientes y organización de cursos de capacitación y prestación de servicios informáticos en todas y cada una de sus etapas. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá adquirir y enajenar inmuebles y automotores y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Durac.: 99 años desde la insc. en Reg. Pub. Com. Capital: $ 20.000.- Administrac. y Representac.: 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc. reeleg. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Prescinde de sindicatura. Presid: Felipe Cariglino. Vice-Presid.: Irma Haydee Latrónico de Cariglino. Direct. Tit.: Liliana Mirta Latronico de Saporiti. Direc. Supl.: Roberto Marcos Saporiti. Represent. Social: Presid. o Vice-presid. en su caso. Cierre ejercicio: 30/4 de c/año.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 52.645

**NOLLAMANN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Extraordinaria del 31/12/89 protocolizada el 2/2/90 se aumentó el capital a $ 10.000. 2) Por As. Extraordinaria del 16/12/91 protocolizada el 23/12/91 se aumentó el capital a $ 210.000 modificándose art. 4º/8º/9º/10º/11º/16º de estatuto: Capital: $ 210.000; Administración: Directorio 1 a 7 miembros por 3 ej. Fiscalización: Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 3) Por Asam. Extraordinaria del 10/12/92 protocolizada el 19/5/94 se aclaró integración aumento de capital y se modificó art. 4º.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 52.693

**PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 284 del 25/7/94, Reg. Nº 254 de J. E. Soldano Deheza de Cap. Fed se protocolizó la Reducción de Capital (art. 206 ley 19.550) y Reforma de Estatutos aprobado por la asamblea extraordinaria del 17.7.94 de los arts. 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º con el agregado de los artículos 15º, 16º y 17º y aprobación del texto ordenado del nuevo Estatuto. Plazo: 99 años desde inscrip. I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción y comercialización de productos petroquímicos y especialmente polipropileno. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 81.205.652.- repres. por 81.205.652 acciones ordin. nominat. no endosables escriturales o cartulares, de un peso v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción, puede ser aumentado por decisión de Asam. Ord. hasta el quíntuplo s.dispos. art. 188 la ley 19.550. En caso de que las acciones sean cartulares, los títulos repres. y los certif. deberán cont. las menc. prev. en los arts. 211 y 212 ley 19.550. La Soc. puede emitir oblig. negociables, convertibles o no, bonos y cualquier otro título de deuda que sea admitido por las leyes en el futuro, sin necesidad de reformar los estatutos. Podrá emitir debentures. La Admin. seis Direct. titul. con mandato por 2 años, el mismo número de supl. La Asamblea designa un Presidente y un Vicepresidente por dos años. Fiscaliza Comis. Fiscalizadora de tres titul. y tres suplentes nombr. por Asamblea, por dos años. El ejerc. social cierra el 31 de diciembre.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 52.649

**POTRILLO OSCURO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea Gral. Extraordinaria del 23-3-94, protocolizada por esc. del 16-6-94 en el Reg. 468 de Capital se modificó los arts. 7ª, 9ª y 12º de los estatutos sociales consistentes en fijar de uno a cinco el número de directores titulares, elegir como mínimo un director suplente, todos por el término de tres ejercicios; fijar la garantía de los directores en $ 500; prescindir de la sindicatura; la liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio actuante o de una comisión liquidadora, si correspondiere bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora.

Autorizada - Graciela Rosales
Nº 52.666

**POTRILLO OSCURO**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento escritura de fecha 3-12-93, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 20-12-93 elevada a escritura pública el 16 de junio de 1994 se redacta nuevamente el artículo cuarto del contrato social que queda redactado así "Artículo Cuarto. El capital social es de Pesos Setenta y Cinco mil, representado por setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Pesos Uno por acción.

Apoderada - Graciela Rosales
Nº 52.667

**PRATO HERMANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/7/94, "PRATO HNOS. S.R.L." se transformó en "PRATO HERMANOS S.A." Socios: Ricardo Romeo Prato, 65 años comerciante, LE 4.339.394, Acevedo 246, 3º, Lomas de Zamora; Francisco Mario Felipe Prato, 76 años, LE. 3.018.010, comerciante, Esteban Adrogué 1061 bis, Adrogué; Mauricio Mario Prato, 72 años, LE. 1.147.888, comerciante, Esteban Adrogué 1061 bis, Adrogué; y Alberto Rubi Prato, 68 años, L.E. 4.327.789, comerciante, Esteban Adrogué 1061, bis, Adrogué, argentinos, casados, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Viel 1717, 1º D, Capital. Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización, transformación, distribución de productos alimenticios en general, y la explotación de fiambrería, quesería y rotisería. Actividades financieras. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y exportación. Duración: 99 años desde el 18/3/1980. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio compuesto de 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: deben designarse en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente Ricardo Romeo Prato; Vicepresidente: Luis Alberto Arrascaete; Directores Suplentes: Alberto Marcelo Prato y Cristian Leonel

Prato. Fiscalización: Prescindese. Representación: el Presidente o el Vice indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 416

**RENDEROL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 19/7/94 la sociedad RENDEROL S.A. ha resuelto reformar su Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: Texto Ordenado de los Estatutos Sociales: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Artículo primero: La sociedad se denomina RENDEROL Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro y fuera del país. Artículo 2º: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde el día 7 de febrero de 1968, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Industrialización de productos y subproductos animales y vegetales, a efectos de obtener: proteínas para manutenciones preparadas y/o alimentos balanceados para animales; harinas de carnes y/o huesos; sangre secada; chicharrones de sebo y/o huesos; harina de hígado; huesos molidos; huesos industriales; astas y pezuñas; guano, etc. Grasas y sebos; aceites; fertilizantes y todo otro derivado afin que la técnica permita industrializar. b) Comerciales: Importación y exportación, compra y venta de productos y/o subproductos, tanto de elaboración propia como de terceros, relacionados con el objeto industrial o cualquier otro que sea compatible con la actividad de la sociedad, mercaderías en general, valores, títulos y acciones. Ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél. Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones de la sociedad podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y/o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo denominado por el art. 193 de la ley 19.550. Administración y Representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, con mandato por un (1) año, siendo reelegibles. La Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9º: Los directores deben depositar en garantía de su gestión la suma de $ 10, (pesos diez) en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del código civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Directorio, que a tal efecto podrá conferir poderes generales y/o especiales. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550. Fiscalización. Artículo 11º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Asambleas. Artículo 12º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Artículo 13: El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. Artículo 14º: La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del o los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
Nº 379

**SERMARC**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Jorge Héctor Toledo, 52 años, casado, comerciante, LE. 4.921.458, Los Eucaliptus sin número, Gral. Rodriguez, Prov. Bs. As. Ricardo Horacio Sosa, 42 años, casado, comerciante, DNI. 10.284.246, Dr. Guadagnini 371, Gral. Rodriguez, Prov. Bs. As. Jorge José Sersen, 44 años, casado, comerciante, LE. 8.236.943, La Roraima 28 Barrio Alas, Ciudad Evita Prov. Bs. As. Marta Raquel Boragno, 40 años, soltera, Cont. Púb. DNI. 11.046.810, Av. Pueyrredón 1975 2D, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento comercial y financiero, planeamiento y jornales; Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, reparación y mantenimiento de automotores, autopartes y/o insumos; como así también el ejercicio de representaciones comerciales relacionadas con el objeto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge H. Toledo, Director Suplente Ricardo H. Sosa. Sede: Alsina 756 8º D.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 419

**SERVICE BUREAU INTETEL**

SOCIEDAD ANONIMA

El 4/8/94, por esc. 234, Reg. 437, los socios: Rosa Silva, arg., div. 23/9/26, comerciante, LC. 682.519, Venezuela 4066, 4º "A", Cap. Fed. y Marta Adriana Mazzotta, arg., solt., 18/12/62, contadora, DNI 6.763.193, Avda. San Juan 3825, Cap. Fed. constituyeron: 1º) "SERVICE BUREAU INTETEL S.A.". 2) Veinte años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación, leasing, representación, financiación, consignación, y distribución de equipos y sistemas de comunicaciones, equipos de procesamiento de datos eléctricos, electrónicos, o mecánicos, sus componentes, repuestos, materiales y elementos conexos. INDUSTRIAL: fabricación, transformación, elaboración, armado y ensamblado de los productos antes mencionados. DESARROLLO DE SISTEMAS: elaboración de sistemas y programas referentes al procesamiento electrónico de datos. 4º) Capital $ 12.000. 5) Adm. y Repr.: Directorio entre 1 a 6 miembros, por 3 años. Pres.: Rosa Silva y Suplente: Marta Adriana Mazzotta. 6) Sede: Colombres 75, 1º "A" Cap. Fed. 7) Ej. 30/6. 8) Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 52.644

**SYAR**

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Gral. de fecha 10/5/94, se dispuso la Fusión con Sun Flame Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial, el Aumento de capital canje de acciones y emisión y reforma del Artículo 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 624.000 a la suma de $ 624.100 por lo que emitirán 100 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/una y de un voto en canje de las acciones de Sun Flame Argentina S.A. I. y C. Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 624.100, representado por 624.100 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 335

**TEHUACAN FOOD COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Héctor Madariaga, argentino, 2/9/30, casado, LE. 5.441.143, empresario, Avda. Azcurrain 1780, Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Guido Alfredo Madariaga, argentino, 21/2/29, casado, LE. 5.438.204, técnico en refrigeración, Constitución 1391, pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) 8/8/1994. 3) "TEHUACAN FOOD COMPANY S.A." 4) Capitán General Ramón Freyre 4097, Cap. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la Nación o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización y venta de mercaderías, productos alimenticios y bebidas en general, incluyendo venta al paso; compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, fabricación, elaboración, producción, industrialización, transformación y distribución de productos alimenticios y mercaderías en general. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Rodolfo Héctor Madariaga. Director Suplente: Guido Alfredo Madariaga, con mandato por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio.

Escribana - Estela A. V. de Riva
Nº 52.643

**TILEYE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 110 de fecha 22-07-94 de protocolización de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23-03-94 que modificó el art. 4 quedando redactado en la sgte. manera: Artículo Cuarto: El Capital social asciende a la cantidad de $ 700.000 (pesos setecientos mil.) representados por 700.000 acciones al portador, valor nominal $ 1 (un peso por acción) y con derecho a un voto.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 52.676

**TURIMARKET**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 188 del 21.7.94, Reg. 1403 de Cap. se constituyó TURIMARKET S.A. Socios: Miguel Indalecio Urizar, arg., cas. comerciante, nac. el 3.2.38, DNI. 5.928.595, dom. Arenales 1123, P. 10, Cap.; Nicolás Antonio Carlomagno, arg. cas. contador, nac. el 16.8.37, DNI. 5.808.479, dom. Arenales 1123, P. 5, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscrip. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación de una empresa de Viajes y Turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros, las siguientes actividades en el territorio nacional y/o en el extranjero, en forma permanente transitoria o accidental: a) realizar las actividades establecidas en la ley 18.829 y decreto reglamentario 2182, y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y/o regulen las actividades turísticas, desarrollando los siguientes actos; b) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for fait", en el país o en el extranjero; e) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; f) representación de otras agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; g) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como: 1, la compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 2. Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, en el caso que correspondiere; 3) la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 4. la prestación de otros servicios que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la empresa podrá realizar todas las operaciones y/o actos necesarios de índole comercial, inmobiliaria y/o financiera inherente a su actividad turística, como afianzar obligaciones de terceros, sean sociedades o personas físicas, y cumplir mandatos y comisiones vinculados a sus operaciones. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- rep. por 100 acciones de $ 120 v/n c/u. Dirección: La dirección y Administración a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 por un ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Miguel Indalecio Urizar. Vicepresidente: Alejandro Francisco Urizar. Director Titular: Nicolás Antonio Carlomagno. Director Suplente: Fabián Rinaldi. Cierre de Ejercicio: 31/10 de c/año. Sede social: Arenales 1123, p 6º Cap. Fed. Presente al acto: Alejandro Francisco Urizar, arg., soltero, comerciante, nac. el 24.6.66, DNI. 18.181.711, dom. en Arenales 1123, p. 10, Cap.; Fabián Rinaldi, arg., cas., abogado, DNI. 14.375.712, nac. 25.3.61, dom. Paraná 608, P. 5 "12" Cap. y exponen que vienen por la presente a aceptar el cargo de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 52.686

**VALLEJOS - BOIDI SERVICIOS AMBIENTALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 65, del 1/8/94, Reg. Nº 1096, Cap. Fed. Se constituyó "VALLEJOS BOIDI SERVICIOS AMBIENTALES S.A." 1) Socios: Horacio Alberto Tarelli, arg., casado en 1ras. nup. c/María Cristina Vallejos, nacido 5-9-45, LE. 4.534.369, abogado; María Cristina Vallejos, arg., casada en 1ras. nup. c/Horacio Alberto Tarelli, nacida 25-12-45, LC. 5.218.909, abogada, y Magdalena Tarelli, arg., soltera, nacida 22-05-72, DNI. 22.822.670, estudiante, todos domiciliados en Entre Ríos 234, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "VALLEJOS-BOIDI SERVICIOS AMBIENTALES S.A." 3) Domicilio en la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Co. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Representación, fabricación, comercialización, consignación, distribución, venta y servicios de Ingeniería, Sistemas, equipos, accesorios, productos y sus derivados, para el tratamiento y saneamiento de residuos industriales, petróleo y otros servicios ambientales. b) Operaciones de exportación e importación; ejercicio de representaciones, mandatos y agencias; participación en licitaciones nacionales e internacionales, asesoramiento, todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) Cap. Soc. Representado por 1200 acciones, ord. al port. c/1 voto c/u., V$N 10. Total: $ 12.000; integran el 25 %. 6) Dirección y Administración: Directorio, min.

de 1 y máx. 5, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. Presidente: María Cristina Vallejos; Vicepresidente: Horacio Alberto Tarelli; Director Suplente: Magdalena Tarelli. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, indistint. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio c/año.

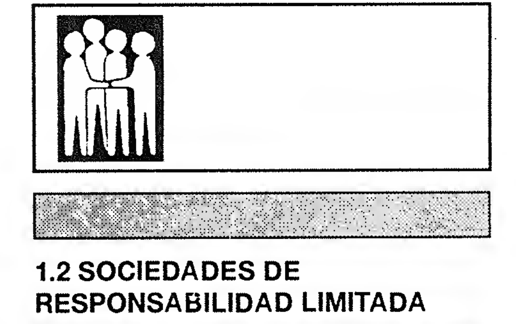
Autorizada - Claudia A. Maurente
Nº 392

**VILLE NEUVE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 16/5/94 se resolvió por unanimidad aprobar la reforma de los siguientes artículos de los estatutos sociales. Artículo cuarto: El Capital Social es de Trescientos mil pesos con setenta centavos ($ 300.000.70), representado por tres millones siete acciones ordinarias al portador de diez centavos de peso ($ 0.10) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley de Sociedades Comerciales. Artículo Octavo: La Dirección y Administración estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura la designación de un director suplente será obligatoria. El término de duración de los directores es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares, y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de $ 100.00, en dinero en efectivo o títulos públicos que sólo podrán ser retirados una vez aprobada su gestión. Artículo Decimoprimero: Mientras la sociedad no pueda prescindir de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales la fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la asamblea por el término de un año. La asamblea deberá elegir por el mismo plazo un Síndico Suplente.

Autorizado - Sebastián R. García Rago
Nº 341



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASISTENCIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 13/7/94 entre Héctor Jorge Abelleira, Jorge Guillermo Nini y Evangelina Leila Dominguez, únicos socios de "ASISTENCIA S.R.L." resuelven: Héctor Jorge Abelleira, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.000.- así: 50 cuotas a Jorge Guillermo Nini y 150 cuotas a Evangelina Leila Dominguez, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 10.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 356

**AUTOPARTES M.W.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por inst. privado del 14/10/93 - Marcos Juan Pellati cedió el total de sus 1000 cuotas sociales por $ 1000 a Desiré Daniela Dronzek, arg., solt., nac.: 4/9/71, estud., DNI 22.347.848, dom.: Serrano 1474, p. 5, dto. "C", Cap. Fed. y Walter David Dronzek, quienes adquirieron 100 y 900 cuotas respectivamente. Se modificó por unanimidad: A) Del cont. soc.: art. 4to. "Cuarto: Capital. El Capital Social se fija en la suma de Dos Mil Pesos dividido en dos mil cuotas de un peso ($ 1,00), valor nominal cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la forma y proporciones siguientes: don Walter Davik Dronzek mil novecientas cuotas equivalentes a Pesos mil novecientos y doña Desiré Daniela Dronzek cien cuotas equivalentes a Pesos cien. El capital ha sido oportunamente integrado en forma total por los citados socios" y art. 5to.: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos cincuenta ($ 50,00)"; B) Fuera del cont. soc.: 1) Fijar la sede soc. en Libertador 5375, piso 3, Cap. Fed. y 2) nombrar gerentes a ambos socios.

Abogada - Silvia Inés Bete
Nº 52.647

**BEIK E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejo Mario Beik, nacido el 29/10/1946, DNI. 7.591.116; y Mirta Alicia Garibaldi, nacida el 5/5/1947, DNI. 5.663.020, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avda. Santa Fe 3858, piso 11 de Cap. Fed., y Ariel Luis Beik, argentino, soltero, nacido el 22/11/1974, comerciante, menor de edad, emancipado para ejercer el comercio según venia inscripta el 2/6/1993, bajo el Nº 324, Libro 11, DNI. 24.313.781, domiciliado en Avda. Santa Fe 3858, piso 11, Cap. Fed.- 2) Escritura de fecha 27/7/1994. 3) BEIK E HIJOS S.R.L.- 4) Aráoz 2437 de Cap. Fed.- 5) a) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como su intermediación. b) Financieras: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. d) Comisiones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción; d) importación y Exportación: y e) Constructora: Construcción de toda clase de obras civiles e industriales, públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, edificios de todo tipo urbanos y rurales y toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura. 6) 90 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

Escribana - Marta Silvia Sengian
Nº 52.670

**CALZADOS DABRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación: Acto privado del 22/7/94 entre Osvaldo Santiago Dappiano y Ernesto Ramón Bregua, únicos socios de "CALZADOS DABRE S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 99 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 359

**CASE BELLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/8/94. Socios: Daniel Roberto Casella, 34 años, DNI 13.677.364, Pieres 139, Capital; Víctor Cervellera, 35 años, DNI 12.714.391, El Hornero 486, Capital; Delia Diana Muzzolini, 55 años, LC 3.733.841, Av. Rivadavia 6015, 8º B, Capital; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: CASE BELLE S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: a) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, obras viales, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) aporte de capitales a empresas o sociedades comerciales, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar financiaciones u operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 60.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: J. E. Rodo 5935, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 52.635

**CEMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 202 del 14/7/1994 se dispuso la cesión de cuotas, reforma de las cláusulas 5º, 13º y designación de Gerentes. Paulina Lankfeld y Chana Rotbard o Rotbard de Lankfeld, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 100 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Cosme Pulice, italiano, comerciante, nacido el 10/4/1944, CIPF. 5.565.002, y Berta Utrera, argentina, comerciante, nacida el 9/10/1935, DNI. 2.274.971, ambos domiciliados en Caracas 1843 Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de $ 10 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: El capital social es de Pesos Diez, dividido en 10 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Decimatercera: Designación de Gerentes: Se designa Gerentes a Cosme Pulice y Berta Utrera con el uso indistinto de la firma social y representación legal de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 334

**CODIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Publicado 28/6/94 - Recibo 87.373). Tomás Virgilio Lezona, casado en 1ras. nupcias con Viviana Norma Blanco. Héctor Oscar Julian, casado en 1ras. nupcias con Susana Ester Cabral de la Viña. Nicanor Blanco, casado en 1ras. nupcias con María Graciela Morales. Héctor Joaquín Chahin, casado en 1ras. nupcias con Susana Elsa Pettinato y Horacio Norberto Alvarez, caso en 1ras. nupcias con Beatriz Liliana Falcón.

Contador - Antonio Fraga
Nº 330

**DICAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 5/11/93 aumentó su capital y reformó el art. 4º del contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 62.000 dividido en 62.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción. Mauricio Ostrovsky 21.700 cuotas; Berta Lipovetsky de Ostrovsky 21.700 cuotas y Hugo Raúl Escobar 18.600 cuotas. Resuelto por Asamblea del 15/9/93.

Escribano - Eduardo H. Plactsier
Nº 377

**DISTRIBUIDORA FORUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. del 2/8/94, Ignacio Schwemmer y Lucía Vacile ceden a favor de Mario Antonio Mercado, arg. nacido el 4/8/58, soltero, comerciante DNI. 12.407.963, domiciliado en Remedios 3601 Piso 5º "C" Cap. y Laura Susana Cardinali de De Vita, arg., nacida el 24/1/63, comerciante, DNI. 16.657.185, domiciliada en Cuenca 2040, Piso 5º "G" Cap. Fed., la totalidad de cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad por el precio total de $ 12.000, quedando en el mismo lugar, grado y prelación. Lucía Vacile renuncia al cargo de Gerente. Art. 4º: El capital social es de $ 100 dividido en 1000 cuotas de $ 0,01 c/una...- Se designa Gerente a Mario Antonio Mercado. Domicilio Social: Remedios 3601, 5º "C" Cap.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 338

**DOSEEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/8/1994. Socios: Daniel San Juan, argentino, nacido el 27/7/1967, soltero, DNI 18.337.756, comerciante, domiciliado en Martín J. Haedo 1836, Florida; Fernando Lascano, argentino, nacido el 16/12/1968, soltero, DNI 20.568.834, comerciante, domiciliado en Acevedo 373, 4to. piso, depto. C, Capital Federal. Socios Gerentes: Daniel San Juan y/o Fernando Lescano. Duración: 50 años. Denominación: DOSEEL S.R.L. Capital: $ 1000. Objeto: Cosmética: mediante la industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos, cremas, geles, ungüentos, mascarillas, ceras depilatorias, y cualquier otro tipo de producto químico y de composiciones y bases para la industria de la cosmética o relacionados a ella ya sean estos destinados a uso privado y/o comercial. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. de Mayo 158, Subsuelo oficina 3, Capital Federal.

Autorizados - Daniel San Juan y Fernando Lascano
Nº 433

**EL CHALTEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de abril de 1994: 1) Se integró el saldo de capital original pendiente de integración de $ 900.- 2) Adolfo Daniel Moreno, argentino, casado, empleado, nacido el 11 de junio de 1960, DNI 13.829.607, domicilio Jaramillo 2877 8º C, Capital, vendió 2589 cuotas de la siguiente forma: a) a Jorge José Suerz, argentino, comerciante, casado, nacido el 29 de setiembre de 1935, LE 5.601.676, domicilio Zapiola 2076 7º A, Capital 500 cuotas por $ 5.000.- y b) a Jorge Marcelo Suerz, argentino, estudiante, soltero, nacido el 6 de setiembre de 1965, DNI 17.529.698, domiciliado en Zapiola 2193 14º D, Capital, 2089 cuotas por $ 20.890.- 3) Se aumenta el capital social a $ 96.990.- y se modifican las cláusulas tercera y cuarta del contrato social que quedan redactadas así: "Cláusula tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada y/o en participación con terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, el siguiente: a) Transporte. Transportar por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima con medios propios, de terceros o charteados, carga y mercaderías en general, productos de todo tipo, equipajes, encomiendas, valores y envíos postales, proveer su embalaje, transporte y distribución, incluso por sistema puerta a puerta, depósito y guarda y en general todas las actividades propias y derivadas de la actividad del transportista, sea a nivel nacional, provincial, interprovincial, comunal o internacional, la promoción y venta de planes especiales para la realización de los distintos transportes a terceros, bajo todas las formas previstas por la reglamentación vigente y acogerse a los beneficios acordados por el Mercosur, conforme el Tratado de Asunción. b) Comercial e Industrial. Industrialización, elaboración, compra y venta de todo tipo de mercaderías, sustancias comestibles o no, y materias primas, elaboradas o no, su comercialización y distribución. c) Inmobiliarias. Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive de las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales e hidráulicas. d) Importación y exportación. De todo tipo de mercaderías, materias primas, sustancias —alimenticias o no— material rodante y vehículos de cualquier tipo y clase y equipos y material electrónico, químico y quirúrgico, su servicio y asesoramiento a terceros. e) Actividades Empresariales, Constructoras, Comerciales, Industriales, Financieras, Técnicas y Consultoras. Realización por sí o por asociación permanente o temporaria con personas físicas o jurídicas, actividades técnicas, consultoras, realización de obras y de servicios incorporados a la empresa a los efectos que sean

necesarios y que cubran dichas incorporaciones las capacidades legales y formales exigidas en cualquier presentación societaria que cubran las licitaciones, contratos, subcontratos, obras, financiación o simple demanda de servicios sean éstos específicos de la sociedad o de ampliación de sus alcances. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa y seis mil novecientos noventa pesos, el que se divide en nueve mil seiscientas noventa y nueve cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Jorge Marcelo Suerz cinco mil doscientas cinco cuotas, Patricia Raquel Suerz tres mil novecientas noventa y cuatro cuotas y Jorge José Suerz quinientas cuotas. 4) El señor Adolfo Daniel Moreno, renuncia al cargo de gerente de la sociedad. 5) Los socios resuelven aceptar la renuncia del Sr. Moreno, aprobar en todo su gestión y desempeño y designar en su reemplazo al Sr. Jorge José Suerz, quien acepta el cargo. 6) La Gerencia queda conformada por Jorge Marcelo Suerz, Patricia Raquel Suerz y Jorge José Suerz. 7) Se fija la sede social en Zapiola 2193, Piso 14 "D", Capital Federal. 8) El asentimiento conyugal previsto por el art. 1277 del Código Civil y la conformidad de los restantes socios con la cesión de cuotas instrumentada se prestó en el mismo instrumento.

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 52.682

**EL CHALTEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13 de agosto de 1992 se aumenta el capital social a la suma de $ 68.880.- mediante aportes en efectivo de Jorge Marcelo Suerz $ 16.700.-, Adolfo Daniel Moreno $ 25.490.- y Patricia Raquel Suez $ 25.490. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta ($ 68.880.-) el que se divide en seis mil ochocientos ochenta y ocho cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) de valor nominal cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Jorge Marcelo Suerz 1710 cuotas, Adolfo Daniel Moreno 2589 cuotas y Patricia Raquel Suerz 2589 cuotas. Del mencionada capital se encuentra integrado pesos sesenta y siete mil novecientos ochenta ($ 67.980.-) restando aún del capital original pesos novecientos ($ 900.-) que serán integrados dentro de los dos años siguientes a la fecha de su constitución".

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 52.681

**ESTANCIA SANGAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 3/6/94, los Sres. Hugo Zinibaldo Sánchez y Andrea Elena García Fuentes ceden sus cuotas a los Sres. Miguel Angel Almaras, soltero, 20/11/45, DNI 8.057.511 y Bladimir Bronzovich, casado, 25/9/51, DNI 7.309.543, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avda. Rivadavia 9952, Ps. 10 "C" Cap. Fed.; los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se designa Gerente al Socio Miguel Angel Almaras. Se cambia el domicilio a Jurisdicción Nacional; de la calle Avda. Pellegrini 720 Ps. 3º Rosario, Pcia. Santa Fe a la calle Rodríguez Peña 651, Ps. 1 Of. 12 Cap. Fed.- 1º) ESTANCIA SANGAR S.R.L. 2º) 10 años desde el 10/8/89. 3º) $ 6. 4º) La Compraventa de bienes inmuebles rurales y la explotación Agrícola-ganadera. 5º) Cierre de Ejercicio: 31/12. Se reforman los arts. 1, 4 y 5.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 52.662

**EXEDUC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por instrumento privado: 29/7/94. Socios: Carlos Alberto Botte, argentino, casado, nacido 12/8/37, docente, D.N.I. 4.257.947, domicilio Iriarte 298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Susana Beatriz Gianella, argentina, casada, nacida 11/1/49, empresaria, L.C. 6.178.611, domicilio Cucha Cucha 418, Cap. Fed. Duración de la sociedad: 5 años a partir de la inscripción en R.P.C. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: supervisión, contralor, consultoría y asesoramiento técnico pedagógico de los servicios prestados por otras entidades educativas; la planificación, preparación, desarrollo, dictado y comercialización de cursos, seminarios y conferencias, la importación y exportación, comercialización y distribución de material y equipamiento relacionado con la educación; la organización y realización de ferias y exposiciones vinculadas con la enseñanza; la preparación, edición y comercialización de material didáctico de todo tipo. Capital: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de V$N 100.- y un voto c/u, suscriptas por partes iguales e integradas en un 25 %, el 75 % restante a integrar en 2 años. Administración: a cargo de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Carlos Alberto Botte
Nº 424

**EXTENSIVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/7/94 Analía Amelia Wlazlo, argentina, casada, 43 años, Comerciante DNI. 6.523.344 dom. Tucumán 423, Piso 1º, Capital Federal y Carlos Luca Ricardo Ayarragaray, argentino, divorciado, 54 años, abogado, LE. 4.303.952 dom. Paraguay 1594, 6º "B", Capital Federal. Denominación: "EXTENSIVA S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros actividades inmobiliarias: compra venta de inmuebles, arrendamientos, leasings, alquileres etc. Capital Social: $ 3.000 se integra en un 25 % en dinero efectivo, dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una, Analía Amelia Wlazlo dos mil ochocientas cincuenta cuotas y Carlos Lucas Ricardo Ayarragaray ciento cincuenta cuotas. Administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Tucumán 423, Piso 1º, Capital Federal.

Socia - Analía Amelia Wlazlo
Nº 393

**FARMACIA MORENO 461**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 29/1/93 Fº 33 Reg. 493 CF. Socios: Alfredo Teodosio Romero, arg. comerciante, casado 1ras. nup. María Elena García, nac. 15/3/57, D.N.I. 12.976.021 domic. en Manuel Artigas 654, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. Aires: Teresa Estela Gross, arg. comerciante, casada 1ras. nup. Emilio José Serramalera, nac. 11/9/45, D.N.I. 5.201.263, domic. Arcos 1392 5º, Capital; Miguel Angel Calvete, arg. farmacéutico, soltero, nac.10/10/60, D.N.I. 14.140.997, domic. Bahía Blanca 6, 4º A, Cap. Fed.- La Sociedad se denomina FARMACIA MORENO 461 S.R.L.; Plazo: 20 años a partir de la escritura de constitución. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Capital Social: Pesos 1.000.- representado por 1.000 cuotas de un peso cada una. La Administración y representación legal de la sociedad está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio cierra el 31/12. Gerente: Alfredo Teodosio Romero. Sede social Moreno 461, Cap. Federal.

Socio Gerente - Alfredo Teodosio Romero
Nº 331

**FASE GRAFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3 de agosto de 1994: Alejandro Miguel Bottini, nac. 14/6/65, DNI. 17.546.846; María Isabel Senatore, nac. 4/1/68, DNI. 20.005.399, ambos doms./Olazábal 2347, 5º p. Dpto. D, Cap. Fed.; Marcelo Raúl Bottini, nac. 28/3/57, DNI. 12.945.709; y Mirta Eugenia Lusewicz, DNI. 13.625.334, nac. 5/8/57, los dos últimos doms. Virrey Liniers 906, Cap. Fed. todos son argentinos, casados, comerciantes, constituyeron "FASE GRAFICA S.R.L." con domicilio en Virrey Liniers 906, Capital Federal. Objeto: Explotación industrial y comercial de las artes gráficas en general, la edición, fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, grabación, impresión de material gráfico, de imprenta y demás actividades relacionadas con la industria gráfica, pudiendo importar y exportar los productos, materias primas y demás bienes necesarios para el desarrollo de la actividad. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, en espectáculos públicos y todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la publicidad. Capital: $ 10.000.-; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios quienes actuarán en forma conjunta y revestirán el cargo de gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alejandro Miguel Bottini y Marcelo Raúl Bottini. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 52.638

**FLEXIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/7/94 por Esc. 244 Reg. 452 Cap. Horacio Agustín Ceci, DNI 7.683.639 Cedió a Cristina Graciela Benavidez, solt., arg. DNI 5.791.910, com. nac. 7/9/47, dom. De los Plátanos 2615, depto. "3" El Palomar, Bs. As. 54 cuotas sociales y Daniel Gustavo Morelli, cedió a Néstor Andrés Tellería, solt. arg. DNI 8.553.405, com. nac. 25/6/51, dom. De los Plátanos 2615, depto. "3", El Palomar, Bs. As. 96 cuotas sociales. Se reformó art. 4º (capital) indicando nueva proporción en suscripción de acciones, Art. 5º: Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 2 o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por término de duración de sociedad. Art. 7º: cuotas son libremente transmisibles. Se designa gerentes a Horacio Agustín Ceci, Néstor Andrés Tellería, Daniel Gustavo Morelli y Cristina Graciela Benavidez.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 431

**GRAFICA LAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 25/7/94, Fº 235, Reg. Nº 1096, Cap. Fed.; Carlos Alberto Bolanez, cedió 1000 cuotas de Cap. Soc., por el Precio de $ 1.000, a sus consocios: Hernán Claudio Jofre 500 cuotas y Antonio Luis Mazzocchetti 500 cuotas. Y renunció al cargo de Gerente. Se modificó Arts. 4º y 5º del Contrato Social, quedando los únicos socios, Hernán Claudio Jofre y Antonio Luis Mazzocchetti, con el carácter de gerentes. Se rectificó publicación del 22/12/93, Nº 71.065, el nombre de Antonio Luis Mazzocchetti, consignado erróneamente en el Contrato constitutivo.

Autorizada - Claudia A. Maurente
Nº 391

**IN SITU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 491 del 29-7-94, Reg. 581 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Duro, arg. nacido el 27-4-36, casado, ingeniero, LE 4.171.772, domiciliado en Av. Callao 1598, piso 1º A, Capital; Sergio Miguel Alperovich, arg. nacido 13-10-58, casado, constructor, con DNI 12.491.785, dom. A Sargento Cabral 1043, Martínez, Pcia. Bs. As. y Pablo Gabriel Duro, arg. nacido 1-2-64, casado, ingeniero, DNI 16.822.432, dom. Soler 4736 3º A, Capital. Denominación: "IN SITU S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito oficiales y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Como así mismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios, pudiendo además importar y exportar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con las actividades relacionadas. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la ley de Entidades Financieras. Capital Social: se fija en la suma de $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Callao 1598, 1º piso, A, Capital. Gerentes: Sergio Miguel Alperovich y Pablo Gabriel Duro.

Autorizada - Dora Olga Gucevich
Nº 401

**INDUSTRIAS JAGUAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 21/12/93: Guillermo Carlos Verdiquio vendió las cuotas sociales que tenía en INDUSTRIAS JAGUAR S. R. L. a Angel Luis Dijiani 23.040.000 cuotas sociales y a Carlos Alberto Mondino, argentino, 16/8/55, soltero, comerciante, DNI 11.780.100, Valparaíso 1743, Valentín Alsina, Lanús, Bs. As. la cantidad de 2.560.000 y se desvinculó de la misma con retroactividad al 1/10/93, renunciando al cargo de gerente. Cláusula tercera "capital social 0,01536, dividido en 153.600.000 cuotas de 0,000.000.000,1 cada una suscriptas proporción: Angel Luis Dijiani: 151.040.000 valor nominal $ 0,0128001 y Carlos Alberto Mondino 2.560.000 cuotas de $ 0,0025599. Cláusula quinta "El Sr. Angel Luis Dijiani queda nombrado socio gerente de INDUSTRIAS JAGUAR S. R. L. y tendrá a su cargo el uso de la firma social ...".

Abogado - Luis N. Braslavsky
Nº 52.614

**KATAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 156 del 27/7/94, Fº 583, Reg. 217, Cap. Fed. Alejandro Daniel Najmanovich renunció a su cargo de gerente y al uso de la firma social y cedió a Deborah Grynhauz de Feld, cas., arg., nac. 11/5/59 (DNI 13.487.163) comerciante, dom. Nicaragua 4421, Cap. Fed., quien se incorporó como socia, las 5.000 cuotas que tenía en la sociedad "KATAR S. R. L." y se reformaron las cláusulas 4ª: Capital $ 1 dividido en 10.000 cuotas de $ 0,0001 c/u suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales. 5ª: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Luis Alberto Feld y Deborah Grynhauz de Feld con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Y 8º El Escribano.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 52.657

**KERNER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/4/1994, los Señores Salvador Isaac Filiba, argentino, contador público, casado, DNI 11.077.091 y Beatriz Elba Varceló, argentina, contadora pública, casada, DNI 5.324.314, únicos socios de "KERNER S. R. L.", acuerdan: Primero: Modificar el artículo Quinto del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "Quinto: La administración estará a cargo de uno o más Gerentes, quienes podrán ser socios o no y actuarán en forma indistinta, durando su designación por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la cantidad de Cien pesos". Segundo: Designar Gerente al Sr. Horacio Gabriel Medina, argentino, comerciante, casado, DNI 11.336.556.

Autorizado - Horacio G. Medina
Nº 387

**LAPIAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 8/6/1994, con sus firmas certificadas se formalizó: a) La cesión de 200 cuotas suscriptas por los socios Walter Guillermo De la Fuente y Liliana Edith Mansilla: 100 cuotas de Walter Guillermo De la Fuente a favor de Ricardo Víctor Vazquez, arg., 36 años, casado, comerciante, DNI 12.472.494, dom.: Perú 1852, San Justo, Pcia. Bs. As. y 100 cuotas de Liliana Edith Mansilla a favor de Liliana Mabel Crapa, arg., 34 años, casada, comerciante, DNI 14.116.261, dom.: Perú 1842, San Justo, Pcia. Bs. As., queda modificada la Cláusula Cuarta del Contrato. b) Se reforma la Cláusula Sexta del Contrato designando Gerentes a Ricardo Víctor Vazquez y Liliana Mabel Crapa. c) Se establece nueva sede social en Lafuente 287, piso 2º "A", Capital. Las demás cláusulas del Contrato original quedan vigentes.

Abogada - Susana E. Basaluzzo
Nº 52.695

**LA TABLADA SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 2/8/94 Adela Carboni vende, cede y transfiere sus cuotas a Leonardo Sclafani, argentino, de 35 años, comerciante, casado, DNI 13.624.919, domiciliado en Guillermo Correa 4538, Capital y renuncia a su cargo de gerente. Se modifica el art. 4º del Contrato Social.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 52.621

**LEAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Blanco, argentino, comerciante, nacido el 10/7/70, 24 años, soltero, DNI 21.786.634, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1746, piso 11, Dto. 125, Bs. As.; Eduardo Agustín Henry, argentino, nacido el 29/7/69, 24 años, soltero, DNI 20.993.864, domiciliado en Ambrosetti 276, piso 5º, Dto. "A", Bs. As. 2) "LEAR S. R. L." 3) 99 años. 4) Baldomero Fernández Moreno 1746, piso 11, Dto. 125, Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, explotación del transporte de personas; mercaderías, fletes generales sobre bienes muebles en general; dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín. 6) $ 1.000; 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota. 7) Se designa como socio gerente al Sr. Carlos Alberto Blanco y al Sr. Eduardo Agustín Henry, quienes ejercerán la administración de la sociedad y el uso de la firma social. 8) Fecha de cierre: 30/6. 9) El capital se suscribe de la siguiente manera: Carlos Alberto Blanco 500 y Eduardo Agustín Henry 500. 10) La administración social será ejercida por los socios gerentes, que serán designados como tales por todo el tiempo que dure la sociedad.

Autorizado - Fernando Lluró
Nº 417

**MACONDO VIAJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de "MACONDO VIAJES S. R. L.", sociedad constituida por instrumento privado del 29 de mayo de 1989 y parcialmente modificada por cesiones de cuotas de fechas 28 de febrero de 1991 y 10 de marzo de 1992, suscripta el 10 de junio de 1994 en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, por Lorna Lucía Steed de Penn, argentina, nacida el 13 de diciembre de 1937, casada, LC 3.606.905, domiciliada en calle 369 Nº 444, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Eduardo Mauri, argentino, nacido el 11 de mayo de 1954, casado, comerciante, DNI 11.219.535, domiciliado en calle 304 Nº 1735, Ranelagh; y por Roberto Remigio Barragán, argentino, nacido el 26 de agosto de 1938, casado, médico, DNI 5.172.582, domiciliado en Alvear 538, Quilmes; únicos socios y gerentes de esta sociedad, se decide trasladar la sede social, actualmente en 25 de mayo 555, 4º piso, Capital Federal, a la calle Uspallata 847, Capital.

Abogada - Gabriela Barragán
Nº 52.602

**MARED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 25 de julio de 1994 se constituyó MARED S. R. L. Socios: Eduardo O. Cianci, casado, de 45 años, argentino, empresario, DNI 4.988.959, con domicilio en San Benito de Palermo 1584, Capital y María López, casada, de 45 años, argentina, empresaria, DNI 6.131.528, con domicilio en San Benito de Palermo 1584, Capital. Denominación: "MARED S. R. L.". Domicilio: San Martín 575, 5º "A", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos en general como actividad principal. Capital: $ 5.000. Cierre: 30 de junio. Administración y representación: Eduardo O. Cianci, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades en proporción al capital integrado.

Autorizado - Daniel F. Jasiejko
Nº 423

**MIRIAM LOPEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 8/8/1994. Socios: 1) Miriam Angélica López, DNI 16.556.748, nac. 31/7/1961, casada, argentina, empresaria. 2) Miguel Angel Marturano, DNI 13.804.750, nac. 26/11/1959, casado, argentino, empresario y 3) Luis Alberto López, DNI 16.556.749, nac. 19/1/1963, soltero, argentino, empresario, domiciliados en Venancio Flores 821, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Denominación: "MIRIAM LOPEZ S. R. L." Sede Social: Emilio Castro 7301, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Peinado y maquillaje de damas y caballeros; realización de permanentes, tinturas, manicuras y cualquier tarea inherente a peluquería, salón de belleza, higiene del cutis y escultura física. Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro cosmetología. Producción, organización y fomento de convenciones, jornadas, encuentros, desfiles y espectáculos de modas, de belleza, sociales y artísticos. Explotación de salones, locales e inmuebles por sistemas de alquiler, arriendo, préstamo de uso, concesión y cualquier acto de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración, Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se designan gerentes a Miriam Angélica López y Miguel Angel Marturano. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 355

**NEBICUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/7/94, con sus firmas certificadas se formalizó: a) la cesión de 9.900 cuotas suscriptas por los socios Ricardo Humberto Rubio, Fabiana Beatriz Pillas García de Pascual y Juan Carlos Griffone, en la siguiente proporción: 4950 cuotas a favor de Jorge Osvaldo Comerci, argentino, 51 años, soltero, contador público, LE. 4.408.220, domiciliado en Rivera Indarte 383, 6to "D", Capital Federal y 4950 cuotas a favor de Gustavo Nectario Carlo, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI. 14.872.224 domiciliado en Av. Pavón 4266, 2do "K", Capital Federal. Queda modificada la cláusula cuarta del contrato; b) se reforma la cláusula quinta del Contrato designando Gerentes a Jorge Osvaldo Comerci y Gustavo Nectario Carlo, en forma conjunta; c) se establece nueva sede social en Viamonte 675, 5to piso "D", Capital Federal. Las demás cláusulas del Contrato original quedan vigentes.

Abogada - Susana E. Basaluzzo
Nº 52.696

**NUEVE LUNAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Los cónyuges Doris Savelski, argentina, 26/9/57, comerciante, DNI. 13.530.953 y Juan David Grynzpancholc, argentino, 7/11/54, empresario, DNI. 11.410.306, ambos domiciliados en Pareja 3572, Capital Federal. 2) 2/8/94, Esc 438, Fº 1596, escrib. N. R. Benseñor, Reg 819. 3) NUEVE LUNAS S. R. L. 4) Av. Callao 345. 5) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, mayorista o minorista de toda clase de artículos de bazar, artículos eléctricos, electrónicos, juguetería, regalos empresarios, artículos musicales, regalos en general, artículos para el hogar y decorativos. Importación y Exportación: la realización de toda clase de actividades de importación y exportación, productos tradicionales o no, del país o del extranjero. 6) 30 años, a contar de la insc. al R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: de 1 o más gerentes, socios o no. Duración: todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Gerentes Titulares: Doris Savelski y Juan David Grynszpancholc. 9) a cargo de 1 o más gerentes, ejercerán sus funciones en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 425

**N Y R REPUESTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras de fecha 11/1/94 y 4/8/94, Registro 1453, Nélida Margarita Fierro, cedió sus 5.000 cuotas a don Roberto Rubén Yañez, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI. 7.672.631, Vallejos 2942, Capital Federal. Se designan Gerentes a Gerardo Daniel Persa y Roberto Rubén Yañez. Se reforma el artículo 4º. Se fija la sede social en Avenida San Martín 6153, 2º "A", Capital Federal.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 52.630

**ORESTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/8/94; Gerardo Héctor Pigliapoco, de 32 años, DNI. 14.772.479, y Claudia Susana Venturini de Pigliapoco, de 31 años, DNI. 16.247.271; argentinos, industriales, casados y domiciliados en Pasaje Quesada 3249, Florida; ORESTES S. R. L.; Gaona 2625, piso 1º Dpto. D, Capital Federal; Plazo: 90 años; Objeto: La consignación, comercialización, producción, distribución, importación, exportación e industrialización de plantaciones frutihortícolas; verduras, hortalizas y frutas, aceitunas, enlatadas o en estado natural y/o deshidratadas, incluyendo sus subproductos y derivados como ser dulces, jaleas, conservas, salsas, envasadora de productos al natural y toda otra actividad relacionada con el objeto social; Fabricación de envases de hojalatas y comercialización de los mismos; Transportes de los alimentos en general en medios propios o de terceros; Capital: $ 2.000; Administración: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.685

**OTRO MAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Raúl Speroni, argentino, nacido 28/8/44, casado, LE. 4.689.478, abogado, domiciliado en Arenales 1107, 3º de Capital Federal; y Guillermo Lázaro Piczman, argentino, nacido 30/11/36, casado, LE. 4.203.296, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 1726, 2º de Capital Federal. 2) Denominación: OTRO MAS S. R. L. 3) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 4) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas así: 5.000 cuotas Carlos Raúl Speroni y 5.000 cuotas Guillermo Lázaro Piczman. Se integra el 25% y el saldo en un plazo máximo de dos años. 5) Objeto: explotación en cualquiera de sus formas de espacios, playas y garages de estacionamiento y lavadero de vehículos automotores, motocicletas y todo tipo de rodados, y explotación en los mismo locales del negocio de minimercado, kiosco, bar, confitería y librería. 6) Instrumento constitutivo: escritura pública 28/7/94, ante escribano Luis A. García Culla de Capital Federal. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 8) Administración: a cargo de dos gerentes (socios o no) en forma indistinta. 9) Duración: 15 años. 10) Sede social: Viamonte 1646, 3º piso, oficina 79, 3º cuerpo de Capital Federal.

Escribano - Luis A. García Culla
Nº 386

**PAMPA 2525**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 9/5/94 Jorge David Barmack, LE. 5.110.634 y Norberto Benjamín Barmack, DNI. 10.822.869 cedieron sus cuotas sociales de PAMPA 2525 S. R. L. a Mario Enrique Jellin y Silvia Catalina Barmack, DNI. 6.719.503, argentina, casada, de 42 años, maestra, San Blas 3159, Capital Federal. Jorge David Barmack renunció cargo gerente y se designa a Moisés Yadid, CI. 6.035.742, gerente.

Abogado - Luis N. Braslavsky
Nº 52.613

**PIMFISH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. pub. de fecha 25/7/94, Fº 508, Reg. 652 de Capital Federal. Los señores Boris Polotnianka, Francisco José Mourelle y Juan Miguel Iwaszkiw, cedieron a María Lilia Llorens cinco cuotas cada uno, totalizando quince, de PIMFISH S. R. L. En el mismo instrumento, por unanimidad los socios modifican el artículo cuarto que queda redactado así: artículo cuarto: El capital social es de seis mil pesos, dividido en sesenta cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los señores socios, de acuerdo al siguiente detalle: Francisco José Mourelle, quince cuotas; Juan Miguel Iwaszkiw, quince cuotas; Boris Polotnianka, quince cuotas; y María Lilia Llorens, quince cuotas".

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 405

**REGALOS J. MARINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Bravo Quisbert, 39 años, DNI. 13.464.009; Carla Alejandra Marino, 29 años, DNI. 17.030.991; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Corrientes 1888, Capital Federal. 2) Escritura del 29/7/1994. 3) REGALOS J. MARINO S. R. L. 4) Av. Corrientes 1888, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de artículos para el deporte y atletismo, mesa de billar, artículos de golf y tenis, indumentaria para deportistas; juguetes, artículos, aparatos e insumos para el confort del hogar, de bazar, menaje, cristalería y porcelanas; objetos artísticos, accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el hogar; artículos de relojería, joyería y platería; artefactos de iluminación y electricidad en general; comercialización de artículos de librería y papelería, útiles de oficina y escolares, regalería; artículos de mercería, botonería y todo otro producto, mercadería e insumo relacionado con su objeto social. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Socio Gerente - Carla Alejandra Marino
Nº 52.600

**REIVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1 de agosto de 1994: Reinaldo Odriozola, argentino, casado, comerciante, LE. 4.290.059, nacido 19/5/39; y Vicente Calligiuri, argentino, casado, comerciante, LE. 7.594.607, nacido 25/5/47, ambos domiciliados en Alfredo Palacios 2544, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires constituyeron REIVI S. R. L. con domicilio en Molina 1343, Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización y distribución al por mayor y/o por menor de productos alimenticios, artículos de limpieza, sin restricción ni limitación alguna, incluyéndose además todo tipo de productos finales o materias primas destinadas al agro, a la industria o al hogar, que reconozcan la participación de subproductos alimenticios, o deriven de la industria alimenticia. Envasar directamente, o asociada a terceros, o en plantas contratadas al efecto, productos que adquiera a granel, comercializándolos con la marca del proveedor, o marca propia o la que se pueda acordar con terceros. Adquirir patentes y marcas. Importar y exportar todo tipo de insumos productivos vinculados con su comercialización sin excluir productos finales, ya sea a granel o envasados. Capital: $ 6.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 a 4 gerentes, socios o no, quienes quedan designados por 2 ejercicios siendo reelegibles, actuarán en forma conjunta dos de ellos. Gerentes: Reinaldo Odriozola y Vicente

Caligiuri. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto ejercicio de cada año.
Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 52.637

**ROKA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Romero Cuesta, William Alvaro, uruguayo, casado, nacido el 6-10-54, CIPF. 10.589.665; Monfort Fernández de Romero, María Isabel, uruguaya, casada, nacida el 9-6-53, DU. 92.353.704, ambos domiciliados en Zuviría 787 Capital Federal, y de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 04-08-94. 3) Denominación: ROKA S.R.L. 4) Domicilio: Rivadavia 5260 Capital Federal. 5) Objeto: La explotación de negocios de Confitería, elaboración y venta de pizzas y anexos, café-bar, restaurante, casa de comidas, y similares. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración: Romero Cuesta, William Alvaro. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio.
Autorizado - Néstor Fabián Goñi
Nº 378

**ROLCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 25/7/94, Juan Osvaldo Costagli, vende, cede y transfiere a su consocio Mauro Costagli, las 480.000 cuotas que tiene en la sociedad y renuncia al cargo de Gerente. Se reforman los art. 4º y 5º. Cuarto: Capital: $ 0,0002. Quinto: La administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente al socio Sr. Mauro Costagli.
Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 52.678

**ROXVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cont. Priv. del 1/8/94, se constituyó "ROXVI S.R.L." Socios: Rosana Hebé Rossaroli, arg., nac. 3/6/69, DNI. 20.748.051, soltera, profesora de Educación preescolar, dom. Pampa 2864, S. Justo, Prov. Bs. As. y Elvira Catalina Palomares, arg. nac. el 4/5/51, LC. 6.701.947, cas. comerc. domic. en Zapiola 1112 de C.F. Duración: 50 años. Domicilio Social: Córdoba 6561, C.F. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la actividad educativa que comprenda el área maternal, Jardín, Primario y Secundario; actividades extraprogramáticas y recreativas; Talleres y Colonia Verano-Invierno: Cuando en virtud de la materia lo requiera, la misma será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: $ 4.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma indistinta, con el cargo de Gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de c/año.
Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 52.701

**R. P. EDICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "R. P. EDICIONES S.R.L.", Tucumán 2133, 10º Piso, Buenos Aires. 1) Socios: Leonardo Rubinsztein, argentino, casado, empresario, de 57 años, LE. Nº 5.610.328, French Nº 3095, 13º Piso "A", Buenos Aires y Jorge César Poleri, argentino, casado, empresario, de 40 años, DNI. Nº 10.964.514, Julián Alvarez Nº 2405, 7º piso, Buenos Aires; 2) Constituida por contrato privado de fecha 1º de agosto de 1994; 3) Denominación: "R. P. EDICIONES S.R.L."; 4) Domicilio: Tucumán 2133, Piso 10º, Buenos Aires; 5) Objeto: Edición, venta y/o distribución de publicaciones científicas, técnicas, culturales y de cualquier otro tipo para su divulgación general; 6) Duración: 3 años desde su constitución; 7) Capital: $ 5.000,- (Cinco mil pesos); 8) Administración: A cargo de ambos socios, como gerentes, por el término de duración de la sociedad; 9) Representación legal y uso de la firma social: Corresponde a los Gerentes, en forma conjunta para toda clase de operaciones financieras de libramiento de cheques y obtención de créditos bancarios, incluso importaciones, para comprar, vender, locar o constituir derechos reales sobre bienes registrables, suscribir acuerdos de explotación de negocios o contratos de Sociedad con terceros y otorgar poderes generales y en forma indistinta en todo aquello no especificado anteriormente; 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.
Socio Gerente - Leonardo Rubinsztein
Nº 397

**SEM CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 18-8-93 el Sr. Jorge Sebastián vende, cede y transfiere la cantidad de 500 cuotas de $ 0,0001 v/n. c/u. que tiene y le corresponden y que representan el 50% del Capital Social a la Sra. Claudia Viviana Cogliati (argentina, soltera, 21 años, DNI. Nº 22.717.602, comerciante, Jacinto Calvo 1508, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As.). El cedente renuncia a su cargo de gerente y las socias resuelven aumentar el capital social de $ 0,10 a $ 1.000 y modificar las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social, quedando de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 1,00 v/n. c/u. y un voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente forma: María Alejandro Cogliati: 500 cuotas equivalentes a $ 500 y doña Claudia Viviana Cogliati: 500 cuotas, equivalentes a $ 500; el que ha sido integrado en su totalidad en dinero efectivo oportunamente por los socios. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los socios María Alejandra Cogliati y Claudia Viviana Cogliati, quienes revestirán el cargo de gerentes. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del dec. ley 5965/63. Depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 10, c/u. En el mismo acto establecen la sede social en Sarmiento 1169 4º "F" Cap. Fed.
Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 326

**3 REYES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 4/8/94, Fº 447, Registro Notarial 1112 de Capital, se constituye la sociedad: 1) Socios: Julia Elizabeth Miori, argentina, nacida el 12/3/34, casada, comerciante, LC. 3.234.578; Horacio Pascoto, argentino, nacido el 18/10/36, casado, comerciante, LE. 4.192.400, ambos domiciliados en la calle 11 de Septiembre 3533 de Capital; y Eduardo Luis Godani, argentino, nacido el 21/6/28, casado, comerciante, LE. 4.338.199, domiciliado en la Avenida General Paz 1456, de Capital. 2) Denominación: "3 REYES S.R.L." 3) Domicilio Social: Uruguay 586 de Capital. 4) Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia de Juego y Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5 y Quini 6 y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. 5) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) Administración: a cargo de un socio en calidad de gerente. 8) Designado gerente: Horacio Pascoto. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.
Autorizado - Leonardo Cerutti
Nº 52.680

**UNIVERSUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Alejandra Ungar, arg., solt., dom.: La Pampa 1827, p. 5 "B", emp. nac. 4/8/57, DNI. 13.213.039; Orly Becker, arg. nat. solt. nac: 1/1/66, emp. dom: Virrey Del Pino 2835, p. 4 "B", DNI. 18.566.091; Ariel Becker, arg., solt. nac. 23/1/68, emp. dom. Güemes 4144, p. 7 "D", DNI. 20.040.038, Ursula Abraham de Becker, alemana, cas., nac. 11/6/15, jub. dom. Freire 3671, CIPF 4.331.555, todos de Cap.; Helga Becker Abrahan, boliv. divor. dom. Corrientes 1467 emp. nac. 26/3/44, CIPF 5.131.053; Adrián Enrique González, arg., solt. dom. Roma 1462, p. 13 "4", emp. nac: 6/8/65, DNI. 17.527.054; ambos de Olivos Pcia. Bs. As.; Inst. de Const.: Escrit. 25/06/94, Reg. 558, Cap. Denominac."UNIVERSUS S.R.L." Dom.: Cdad. de Bs. As. Sede soc.: Cap. Ramón Freire 3671. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las stes. actividades: 1. Comerciales: Actuando como mayorista o minorista a la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, elaboración, industrialización, fraccionamiento y comercialización en general de alimentos, y materias primas elaboradas o semi-elaboradas vinculadas al ramo de la alimentación, organización de eventos sociales y/o culturales. 2. Servicios: Explotación de servicios hoteleros, gastronómicos e informáticos y todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. 3. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, refacción, y construcción de inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas. Duración: 10 años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comer. Capital: $ 10.000.- Administración: 1 o más gtes. soc. o no, por el término de durac. de la soc. Cierre Ejercicio: 31/5 de c/año. Gerente Designado: Alejandra Ungar. Uso de la firma: Indistinta.
Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 52.646

**WAP-ROS**

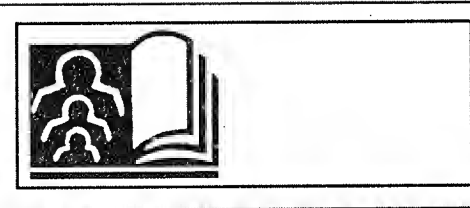
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: "WAP-ROS S.R.L". Domicilio: Galicia 214, Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura 101 del 19/05/1994, Registro 1124, Capital Federal. Socios: Marta Beatriz Wapñarsky, argentina, comerciante, casada, nacida 09/09/1946, DNI. 5.144.850, domiciliada en Avda. Corrientes 4676 9º Capital, Jorge Israel Rosenblatt, argentino, comerciante, nacido 28/09/1948, casado, DNI. 7.668.740, domiciliado en General Manuel Rodríguez 1732, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 19/05/1994. Capital: Pesos Cinco Mil dividido en Cinco Mil cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Marta Beatriz Wapñarsky, Jorge Israel Rosenblatt. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.
Socio Gerente - Jorge Israel Rosenblatt
Nº 435

**WERNICKE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/7/94. 2) Fernando José Crespo Campos, argentino, nacido el 6/1/51, DNI. 8.533.288, divorciado, empresario, domiciliado en Avda. Quintana 288 Cap. y Sara Justina Campos Wernicke, argentina, nacida el 25/1/30 LC. 988.449, viuda, empresaria, domiciliada en Avenida Quintana 288 Cap. Fed. 3) "WERNICKE S.R.L." 4) Avenida Las Heras 2989 Cap. Fed. 5) 15 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación y expendio de empanadas y comidas de cualquier naturaleza; expendio de bebidas, incluso bebidas alcohólicas; servicio de bar, restaurante y demás actividades conexas, ya sea en su local o en locales de terceros. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. 9) 31 de Diciembre de c/año. 10) Gerentes: Fernando José Crespo Campos y Sara Justina Campos de Wernicke.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 337



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**ALBATROS**

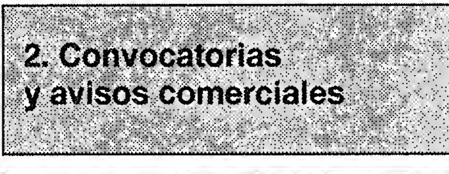
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

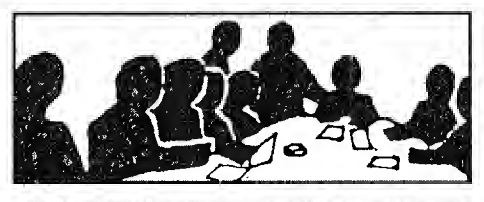
Escritura rectificatoria del 5/8/94. En la publicación del 29/7/94, recibo Nº 92.062, se incurrió en un error de redacción en el Art. 2º el que queda redactado de la siguiente manera: Plazo: 50 años contados a partir del 1/7/65.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.684

**EROS**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 6/6/94 se protocolizó el acta del 3/6/94 en la que se resolvió transformarse en "TULIPE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde su inscripción original. Objeto: Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos de todo tipo de construcciones civiles, con destino a servicios, infraestructura, vivienda, comercio o industria, públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo, construcción de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficina o establecimientos industriales. Comerciales: compra, venta, representación, intermediación, depósito de materiales, productos, herramientas y maquinarias necesarias para la construcción. Promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido. Inmobiliarios: compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, locación, arrendamiento y administración de galerías comerciales, departamentos, oficinas e inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Tomar y/o dar en locación y sublocación toda clase de bienes, ceder y aceptar la cesión de locaciones, establecer concesiones activas y pasivas para la explotación de cualquier bien o negocio afín o concordante. Automotores: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores de todo tipo, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios. Financieras: aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo, con o sin interés a plazos determinados o no, con garantías o sin ellas. Realizar financiaciones y operaciones de créditos, con o sin garantías, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos, emitir debentures y/u obligaciones negociables, bonos y cualquier otro instrumento de crédito. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder o descontar mutuos con garantías hipotecarias, prendarias. Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones atinentes a su objeto; todo tipo de intermediación y producción desarrollados por profesionales con títulos habilitantes si correspondieren. Se aumentó el capital a $ 100.000. Administración: directorio de 2 a 7 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente individual e indistintamente. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Maipú 621, 7º piso, Capital Federal. Presidente: Fernando Manuel Sarlenga. Vicepresidente: Delia Nélida Forcada. Director suplente: Daniel Alberto Sarlenga. Socios: Fernando Manuel Sarlenga, nació 26/11/28, contador público, LE 4.045.495; Delia Nélida Forcada, nació 16/1/32, ama de casa, LC 3.060.593, casados; y Daniel Alberto Sarlenga, nació 25/10/62, soltero, arquitecto, DNI 14.902.445; argentinos, domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 4349, Capital Federal.
Autorizado - Adrián Ibarra
Nº 352



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ACTIVA A.F.J.P.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994 a las 12 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Reforma del Estatuto Social: Cambio de fecha de cierre del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Presidente - José Luis Pardo
e. 12/8 Nº 52.461 v. 19/8/94

**ASERRADEROS COSTANZA**
**SAIC**

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de agosto de 1994 a las 15:00 horas la primera y para las 16:30 la segunda convocatoria en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha Nº 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de síndico titular;
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Juan Castagnino
e. 12/8 Nº 182 v. 19/8/94

**ASOCIACION MUTUAL ARQUITAS**

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL ARQUITAS, en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de setiembre de 1994 a las 15 horas en nuestra sede social sita en Bartolomé Mitre 1906 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31/12/93.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.

Sin más, y esperando contar con vuestra presencia, saludamos a Ud. muy atte.
Presidente - Alicia Castro
Secretario - Roberto Schamun
e. 12/8 Nº 191 v. 12/8/94

### "B"

**BANCO MARIVA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994 a las 17:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Programa global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables en el marco de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962, y sus reglamentaciones, de modo tal que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa global no exceda, en el momento en que se realiza la determinación, de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otra moneda;
2º) Destino de los fondos provenientes de la emisión;
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones del programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo;
4º) Consideración del ingreso de la sociedad al Régimen de la Oferta Pública y realización de todas las gestiones necesarias a tal fin;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 12/8 Nº 52.462 v. 19/8/94

**BREVES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREVES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después, es decir, a las 19 hs. en segunda convocatoria, en caso que fracase el quórum para la primera, según lo dispone el art. 14 de los estatutos sociales; en el local social Uruguay 37 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 21º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Determinación del número de miembros y elección de Directores y Síndicos por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad, no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
Director - Ramiro Abades
e. 12/8 Nº 200 v. 19/8/94

**BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales convócase a los Sres. Socios Activos, Vitalicios y Rurales a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de Olleros 1510, Buenos Aires, el 10 de setiembre de 1994 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Informe de lo actuado por la Comisión Directiva en virtud de lo resuelto en la Asamblea del 27 de noviembre de 1993.
3º) Lectura y consideración del informe elaborado por la Comisión de Finanzas designada al efecto.
4º) Curso de acción a seguir respecto a la realización de obras, teniendo en consideración los aspectos financieros y técnicos del caso.
Presidente - Horacio Billoch Caride

NOTA: Para participar de la Asamblea, el socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el Art. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo.
De conformidad con el Art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto o una hora después de la fijada, con le número de socios presentes.
e. 12/8 Nº 152 v. 12/8/94

### "C"

**CAPEX**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1994 a las 15:00 horas, siendo el segundo llamado para las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940 piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firma el acta;
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
Vicepresidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores S. A., sita en Alem 322, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. Madero 940 piso 16º, Capital Federal, hasta el 24 de agosto de 1994 y en el horario de 12:00 a las 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 12/8 Nº 233 v. 19/8/94

**CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en la Sesión Extraordinaria del 3/8/94, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Extraordinaria Arts. 54º inc. c) y 75º inc. c) del Estatuto, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de agosto de 1994 a las 20.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Reajuste del Presupuesto correspondiente al período 1993/1994.
Buenos Aires, agosto 4 de 1994.
Presidente - Alfredo A. Davicce
Prosecretario - Mario E. Israel
e. 12/8 Nº 122 v. 12/8/94

**CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en la Sesión Extraordinaria del 3/8/94, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Especial —Art. 54º inc. b) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de agosto de 1994 a las 20.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1994 y el 31 de agosto de 1995.
Buenos Aires, agosto 4 de 1994.
Presidente - Alfredo A. Daviece
Prosecretario - Mario E. Israel
e. 12/8 Nº 121 v. 12/8/94

**CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los miembros para la: Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día: lunes, 22 de agosto de 1994 a las 19.00 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para probar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva para proceder a la venta de las partes indivisas de los siguientes inmuebles:
a) el ubicado en calle Reconquista 1291 de la localidad de Rosario, Prov. de Santa Fe y
b) el ubicado en calle Hualfín 1151, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Vicepresidente - Manuel Grauberger
e. 12/8 Nº 143 v. 16/8/94

**CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS**

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Se convoca a Ud.; a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1994, a las 18 hs. en la Sede Social, Callao 66 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos (2) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Ratificación de las cuotas sociales.
4º) Elección de Protesorero, Vocal Titular 1ro., Vocal Titular 4to., Vocal Titular 5to., Vocal Suplente 2do., Vocal Suplente 3ro., todos por tres años por finalización de mandato, y Vocal Suplente 1ro. y Vocal Suplente 5to. ambos por un año por renuncia.
5º) Elección de Revisores de Cuentas (Titular y Suplente) por un año por finalización de mandato.
6º) Realización del acto eleccionario de acuerdo al art. 34 del Estatuto, en Callao 66 6to. piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1994 de 9 a 21 hs. en caso de corresponder, o en su defecto se aplicará el art. 32 inc. 5.
Presidente - Cid Pablo Asensio
Secretario - Bernardo Dell'Oro

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una (1) hora después con el número de socios concurrentes. (art. 27 Estatuto Social).
e. 12/8 Nº 157 v. 12/8/94

**CONSORCIO PARA AUTOMOTORES**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. de CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria en Lima 265, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación parcial de las Asambleas de fechas: 18/8/89, 27/3/91, 27/8/92 y 7/7/93

en lo referente a la disminución del capital social.
3º) Adecuación del capital social.
Presidente - Guillermo E. Brandauer

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad en las condiciones del art. 238 de la ley 19.550 hasta el 25/8/94.
e. 12/8 Nº 168 v. 19/8/94

**CULTIVOS INTENSIVOS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994 a las 11 horas en la Sede Social de CULTIVOS INTENSIVOS S. A. ubicada en la calle Uruguay 239 7mo., piso Oficina "E" Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en realizar la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración del aumento de Capital por capitalización de los aportes de Socios.
4º) Consideración del aumento de Capital por capitalización de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Vice-Presidente - Carlos Paulini
e. 12/8 Nº 225 v. 19/8/94

"F"

**FLOTEL S. A.**

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de FLOTEL S. A., para el día 30 de agosto de 1994 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Viamonte 675 10º piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nos. 10 y 11 terminados el 30-06-93 y 30-06-94 respectivamente.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término que fijen los Estatutos.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
Síndico Titular - Roque Hugo Noriega

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea, debe realizarse con 3 (tres) días hábiles de antelación a la misma, en la calle Viamonte 675 10º piso "B" Capital Federal.
e. 12/8 Nº 226 v. 19/8/94

**FUNDACION LIFE BANK**
**C. 1.541.946**
**Resolución IGJ 000732**
**Entidad sin fines de lucro**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en los términos del Artículo 6º de los Estatutos Sociales del Consejo de Administración de la FUNDACION LIFE BANK en su asiento calle 11 de Septiembre 1038 planta baja de la Capital Federal para el día 26 de Agosto de 1994 a las 18.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y recursos del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la presente sesión.
Presidente - Guillermo A. Corsino Carcavallo
e. 12/8 Nº 342 v. 16/8/94

"G"

**GAS NATURAL BAN S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 11 horas, en el local de la calle Florida 253, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Art. 37 del Estatuto Social.
3º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto de hasta U$S 125.000.000, o su equivalente en pesos u otras monedas, emitidas en diversas series o clases. Determinación de las características de los valores, la posibilidad de re-emisión y el destino de fondos. Delegación en el directorio de la determinación de las restantes condiciones del Programa y de las emisiones bajo el mismo.
4º) Consideración de la solicitud para efectuar oferta pública del Capital Social ante la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de cotización de las acciones Clase B de la Sociedad. Delegación de determinados aspectos en el Directorio.
5º) Consideración de la capitalización del Aporte Irrevocable de $ 67.262.157 fijado por Resolución MEOSP Nº 1439/92.
Presidente - Francisco Badía Vidal
e. 12/8 Nº 259 v. 19/8/94

**GRAFEX S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de agosto de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Absorción de las Pérdidas acumuladas al 30/04/94 (Pesos 9.407.914,77) que se efectuará mediante la cancelación de la Reserva Legal y parte de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Pesos 6.000) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/94, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones Técnico-Administrativas a los Directores por $ 234.997 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/94, el que arrojó quebranto.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos Ejercicio 1993/94.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1994 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nro. 49.
9º) Consideración de la Venta de las Acciones de Industrias Grafex San Luis S. A.
10º) Dejar sin efecto la emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.500.000 que fuera aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/9/91. Desistimiento de su trámite Solicitud de Oferta Pública y Cotización.
Presidente - Aldo T. Blardone

NOTA: Los puntos 3ro. y 9no. serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus Acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 25 de agosto todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.
e. 12/8 Nº 72 v. 19/8/94

"L"

**LARRANDART Y CIA. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1994, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º piso, Depto. F, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1993.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Jorge J. Morano

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
e. 12/8 Nº 172 v. 19/8/94

**LIGA ARGENTINA MEDICA ASISTENCIAL DE VILLA CRESPO**

LXXVº EJERCICIO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos nos es grato convocar a los Adherentes de la LIGA ARGENTINA MEDICA ASISTENCIAL DE VILLA CRESPO, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 16 de agosto de 1994 a las 20 horas, en nuestra Sede Social Avda. Juan B. Justo 2651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, para conocimiento.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
No se practicó actualización de Bienes de la Ley 19.742 por considerarse que no tiene posibilidades de absorber las mayores Amortizaciones futuras sobre los valores de los Bienes actualizados.
3º) Elección de diez (10) Miembros para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años en reemplazo de los Sres.: Carlos A. Maisterrena, Andrés C. Barberis, Narciso N. De Filpo, Oscar Martino, Bernardo Zisman, León Fleischman, Elías Sztutwojer, Dr. Oscar Mezzullo, Juan C. Riquelo, Héctor Muzzopappa, I (uno) por un (1) Año en reemplazo del Sr. Raúl Rima que renunció.
Elección de tres (3) Adherentes para constituir la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres.: Norberto Rimolo, Marcelo Lippi y José Canevaro.
Designación de dos (2) Asambleístas para que en unión del Presidente y Secretario redacten y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Presidente - Carlos A. Maisterrena
Secretario - Narciso N. De Filpo
e. 12/8 Nº 209 v. 12/8/94

**LLAURÓ HNOS. PROPIEDADES S.A.I.M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto próximo a las 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Olga Susana Vecchio de Rodríguez Fos

NOTA: Esta publicación deja sin efecto las del 22/7 al 28/7.
e. 12/8 Nº 89.584 v. 19/8/94

"M"

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas, en la sede social sita en Soldado de la Independencia 1258 6º A de Capital Federal.
No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (art. 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación de los arts. 3, 4, 8, 10 y 11 del estatuto social y su correspondiente unificación con los restantes artículos en un único cuerpo.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
6º) Elección de los nuevos miembros del directorio y de la sindicatura.
Presidente - Martha M. G. de Fraga
e. 12/8 Nº 198 v. 19/8/94

**MIGNAQUY Y CIA. S. A.**
**Registro Nº 7892**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1994, horas 10, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/94 y destino de resultados;
2º) Fijación número y elección de Directores Titulares, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Mignaquy
e. 12/8 Nº 177 v. 19/8/94

"O"

**ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA**
**Resolución I.G.J. Nº 403**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1994, a las 13 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. J. D. Perón 2471 Piso 8º - Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 1994.
Tesorero - Bernardo Zugman

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
e. 12/8 Nº 204 v. 17/8/94

**"P"**

**PROCEM**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 1994 en Rawson 1192 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 en segunda para tratar:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio vencido el 31.12.93.
2º) Retribuciones a los directores teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de las leyes 19.550 y 22.903.
3º) Designación de síndicos titular y suplente.
Presidente - Amadeo Ernesto Casella
e. 12/8 Nº 52.428 v. 19/8/94

**"S"**

**SAN ANDRES GOLF CLUB**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994, a las 17,30 hs., en Av. de Mayo 701, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 12/8 Nº 252 v. 19/8/94

**SHULMAN HNOS.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31/3/94.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y retribución al Síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Director - Gustavo Andrés Shulman
e. 12/8 Nº 146 v. 19/8/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Se comunica que el Señor: Néstor Alfredo Podsiadlo domiciliado en Albarellos 3153 P. B. Capital Federal vende y transfiere a la Señorita Patricia Beatriz Del Federico con domicilio en Albarellos 3153 Torre 5 P. B. Dto. I, el comercio de lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle ALBARELLOS 3153 P. B. Local 1 Capital Federal, libre de deudas y/o gravamenes. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.
e. 12/8 Nº 255 v. 19/8/94

Oscar Di Pasquale, Contador Público, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 11, Of. 300 de Capital Federal, avisa que Avese S. R. L., con domicilio en Av. Avellaneda 4197/99, Capital Federal vende el negocio de pizzería denominado La Brava, con domicilio en AV. AVELLANEDA 4197/99, Capital Federal a Picaf S. R. L. con domicilio en José Martí 1092, Capital Federal. Reclamos de Ley Av. de Mayo 1370, piso 11, Of. 300, Cap. Fed.
e. 12/8 Nº 132 v. 19/8/94

C. P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Marcelo Claudio González domicilio Eva Perón 1644 1 "A" Capital vende a Fernando Ariel Scattone domicilio Ricardo Gutiérrez 1954 Olivos el fondo de comercio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AV. DE MAYO 814 Capital; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 133 v. 19/8/94

**"P"**

La firma Boned y Cía. S. R. L. con domicilio en Paz Soldán 4944, Capital Federal, vende a Paz Soldán S. R. L., con domicilio en Montevideo 711, 3er. Piso, Oficina "5", Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, elaboración de productos dietéticos, preparación de comidas, preparación de comidas para consumo fuera de establecimiento, casa de comidas, rotisería, oficina comercial, ubicado en PAZ SOLDAN 4940/42/44, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en oficinas de Paz Soldán S. R. L. sito en Montevideo 711, 3er. Piso, Oficina "5", Capital Federal.
e. 12/8 Nº 155 v. 19/8/94

**"R"**

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 5º Piso "C", Capital Federal, avisa que Nélida Isabel Menéndez, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu Nº 39, Capital Federal, vende a Savino Antonio Russo, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2019, Capital Federal, el negocio de: Cafe-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle RIOBAMBA Nº 229, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 52.494 v. 19/8/94

**"Z"**

Se comunica que Pascual Spano, domiciliado en Zuviría 5032 vende a Alfacork S. A. domiciliado en Zuviría 5032, su industria de fábrica de artículos de corcho, habilitada por expediente 40.316/74 sito en la calle ZUVIRIA 5032 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el local.
e. 12/8 Nº 160 v. 19/8/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ADJUDICACIONES PAIS**
**S. A. de Capitalización y Ahorro**

Sorteo 30/07/94
- Símbolos favorecidos: Primer premio: 254
- Segundo premio: 013 - Tercer premio: 345.
Gerente - Eduardo San Marco
e. 12/8 Nº 79 v. 12/8/94

**AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS**
**S. A.**

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 1316 ambas del 30-9-93, protocolizadas por Esc. Nº 189 del 25-7-94, los accionistas de la sociedad designaron los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Jean Marie Monteil, Vicepresidente: Paulo Miguel Marraccini, Secretario: Carlos Enrique De Royere, Vocales titulares: Bernard Dunand y Benoit Redon y Vocales Suplentes: Flavio Faggion y Marcos Antonio Lopes Ferreira.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/8 Nº 251 v. 12/8/94

**AMPLICAMPO**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

| | GRUPO | DURACION | ORDEN | SISTEMA |
|---|---|---|---|---|
| | C26-018 | 25 | 11 | S |
| | C26-018 | 25 | 3 | L-10 C. |
| | C26-019 | 25 | 30 | S |
| | C26-020 | 25 | 11 | S |
| | C16-031 | 25 | 25 | S |
| | C16-031 | 25 | 11 | L-05C. |
| | D15-035 | 40 | 37 | S |
| | D15-036 | 40 | 59 | S |
| | D15-036 | 40 | 55 | L-10 C. |
| | D15-037 | 40 | 25 | S |
| | D15-037 | 40 | 56 | L-14 C. |
| | D20-052 | 40 | 25 | S |
| CIRCULOS | D20-053 | 40 | 69 | S |
| DE | D20-054 | 40 | 56 | S |
| DINERO | E21-068 | 50 | 60 | S |
| | E21-068 | 50 | 98 | L-16 C. |
| | E21-069 | 50 | 90 | S |
| | E21-069 | 50 | 60 | L-19C. |
| | C27-074 | 25 | 25 | S |
| | C27-074 | 25 | 16 | L-05C. |
| | C27-075 | 25 | 2 | S |
| | C27-075 | 25 | 28 | L-05C |
| | C27-076 | 25 | 25 | S |
| | C27-077 | 25 | 2 | S |
| | C27-077 | 25 | 48 | L-07 C. |
| | C27-077 | 25 | 49 | L-07 C. |
| | C27-077 | 25 | 38 | L-06 C. |

S: Sorteo - L: Licitación - SLD: Sorteo Licitación Desierta
Apoderado - Sergio C. Boschetto
e. 12/8 Nº 47 v. 12/8/94

**AOKI ARGENTINA**
**S. A.**

Por escritura Nº 205, 7.4.94, Escribano Condomí Alcorta, se protocolizó el acta de la Asamblea Ordinaria del 21.3.94 que dispuso aumentar el capital social a $ 2.897.450.- dentro del quíntuplo autorizado y sin modificar el estatuto Las 1.198.200 acciones emitidas, representativas del aumento, han sido integramente suscriptas.
Abogado - Federico E. G. Werner
e. 12/8 Nº 137 v. 12/8/94

**AOKI ARGENTINA**
**S. A.**

Por escritura Nº 396, 23.6.94, Escribano Condomí Alcorta, se protocolizó el acta de la Asamblea Ordinaria del 16.5.94 que dispuso aumentar el capital social a $ 4.296.300.- dentro del quíntuplo autorizado y sin modificar el estatuto en este aspecto. Las 1.398.850 acciones emitidas, representativas del aumento, han sido íntegramente suscriptas.
Abogado - Federico E. G. Werner
e. 12/8 Nº 142 v. 12/8/94

**AUTO-AGRO FINANCIERA**
**S. A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados**

Comunica su 110 Adjudicación, conforme al 11/07/1994 por Resolución Acta de Directorio Nº 221 del 15/7/94, certificado Nº 19838 - 20020 - 20243 - 20038 - 20069 - 20259 - 20299 - 19487 - 19793 - 19600 - 19927 - 20015 - 20018 - 20057 - 19331 - 19551 - 19592 - 19755 19758 - 19895 - 19960 - 20061 - 20103 - 20182.
Presidente - Auto Agro Financiera S. A.
e. 12/8 Nº 228 v. 12/8/94

**"B"**

**BANCO HOLANDES UNIDO**
**S. A.**

Se hace saber: Que por esc. 292 Fº 1362 Rº 206 del 22/6/94, el BANCO HOLANDES UNIDO S. A. (Hollandsche Bank Unie N.V.) protocolizó un Poder Especial a favor de Miguel Angel Zarlenga otorgado en Amsterdam.
Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 12/8 Nº 163 v. 12/8/94

**BANCO HOLANDES UNIDO**
**S. A.**

Se hace saber: Que por esc. 329 Fº 1553 Rº 206 del 22/7/94, el BANCO HOLANDES UNIDO S. A. (Hollandsche Bank Unie N.V.) protocolizó un Poder Especial a favor de Alberto Gabriel Wiegers otorgado en Amsterdam.
Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 12/8 Nº 164 v. 12/8/94

**BANCO HOLANDES UNIDO**
**S. A.**

Se hace saber: Que por esc. 327 Fº 1544 Rº 206 del 22/7/94, el BANCO HOLANDES UNIDO S. A. (Hollandsche Bank Unie N.V.) protocolizó un Poder Especial a favor de Miguel Angel Zarlenga otorgado en Amsterdam.
Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 12/8 Nº 165 v. 12/8/94

**BANCO HOLANDES UNIDO**
**S. A.**

Se hace saber: Que por esc. 328 Fº 1549 Rº 206 del 22/7/94, el BANCO HOLANDES UNIDO S. A. (Hollandsche Bank Unie N.V.) protocolizó un Poder Especial a favor de Mario Gabriel Iglesias otorgado en Amsterdam.
Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 12/8 Nº 166 v. 12/8/94

**"C"**

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.**
**S. A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de Agosto de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Sociedad Comercial del Plata S.A. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2,62 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:
- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.
- La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 9,69;
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.
Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 12/8 Nº 234 v. 12/8/94

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.**
**S. A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de Agosto de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V.N.$1.
Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:
• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.
• Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.
La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.
Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 12/8 Nº 235 v. 12/8/94

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.**
**S. A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de Agosto de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Compañía Naviera Pérez Companc S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de V.N. $ 1 y 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 21,46 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:
• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 16,19;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.
Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 12/8 Nº 237 v. 12/8/94

**CAYPSA**
**Soc. Anónima - Empresa de ahorro para fines determinados**
**Mitsubishi**

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de julio 94 realizados el día 01 de agosto del 94.

| Gpo. | Ord. | Adj. |
|---|---|---|
| M0001 | 001 | S |

Cantidad reg. leídos 1

IMPORTANTE: la presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 12/8 Nº 262 v. 12/8/94

**CAYPSA**
**Soc. Anónima - Empresa de ahorro para fines determinados**
**Daewo**

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de julio 94 realizados el día 04 de agosto del 94.

| Gpo. | Ord. | Adj. |
|---|---|---|
| W0002 | 057 | SLD |
| W0004 | 057 | SLD |
| W0002 | 090 | S |
| W0004 | 090 | S |
| W0003 | 057 | L |
| W0003 | 090 | S |

Cantidad reg. leídos 6

IMPORTANTE: la presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 12/8 Nº 263 v. 12/8/94

**CENTRAL DE AHORROS**
**S. A. de Ahorro para fines determinados**

CENTRAL DE AHORROS S. A. Comunica el resultado de su Adjudicación con fondos al 28 de julio de 1994:
Adjudicación por puntaje: Nº de Orden 1166, 1301, 528, 1248, 1029, 535, 1374, 431, 1191, 1247 y 96.
Adjudicación por sorteo: Nº de Orden 589.

Presidente - Carlos A. Minerante
e. 12/8 Nº 50 v. 12/8/94

**CLINICA DUSSAUT**
**S. R. L.**

Se comunica por un día que por escritura de fecha 9/6/1994, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán, fº 374, reg. 551, la señora Susana Matilde Sánchez Ceschi de Dussaut, ratificó la renuncia efectuada con fecha 1/6/1994, como gerente de la sociedad "CLINICA DUSSAUT S. R. L."

Escribana - Elba Iris Bazan
e. 12/8 Nº 130 v. 12/8/94

**COMPUCENTER**
**S. A.**

Por esc. del 4/8/94, ante el Esc. Enrique H. J. Garbarino Reg. 796, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12/3/94, que designa los miembros del Directorio y por acta de Directorio del 12/3/94, se distribuyen los cargos así: Pres. Luis Veiga; Vicepres. Diego R. Petrich. Sind. Titular: Félix J. Vera y Sind. Supl.: Eduardo Dussaut.

Escribano - Enrique H. J. Garbarino
e. 12/8 Nº 241 v. 12/8/94

**CRENER**
**S. A.**
**(IGJ Nº 3005 Lº 111 Tº A de SA 13-4-92)**

Comunica la nueva conformación de su Directorio: Presidente: Bellavitis, Héctor Gerardo. Vicepresidente: Eduardo Pablo Lobo. Directores titulares: Enrique Revilla Cornejo y Antonio M. J. Vidal. Conforme Acta protocolizada el 6-4-94 esc. 371 fº 1211 Reg. 520 Cap.

Escribana - Silvia J. T. de Busto
e. 12/8 Nº 222 v. 12/8/94

**"D"**

**DAPETROL**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Guillermo Aguerrebehere, Roberto Bonatti, Alejandro Julio Buchanan, Carlos Germán Crivelli, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Eduardo Alberto Costoya, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, José Luis Lanziani, María Alejandra Nicoli, Ricardo Oscar Pérez, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 821, Fº 4.078 del 20 de julio de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Moujan (h.).

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 12/8 Nº 174 v. 12/8/94

**DIAGRAMAR**
**S. A.**

Por acta de Directorio del 20/5/1992, la sociedad DIAGRAMAR S. A. distribuyó los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Julio César Rodeyro, Vicepresidente: Néstor Omar Virgallito y Director Suplente: Arturo Marini.

Autorizado - Juan C. Correa
e. 12/8 Nº 257 v. 12/8/94

**DJ INSPECTION SERVICES LATINA**
**S. A., Sucursal Argentina**

Se comunica que por resolución del 29 de junio de 1994, la sociedad DJ INSPECTION SERVICES LATINA S. A. designó a los Sres. Fred Huston, Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman y Hugo César Martelli como sus representantes legales en la Argentina, de modo que actuando en forma individual e indistinta realicen los actos a que están facultados según consta en escritura de fecha 20/07/94 No. 372, folio 1055 del Registro 1444.

Abogado - Jorge Cristian Davis
e. 12/8 Nº 260 v. 12/8/94

**"G"**

**GLOBAL VENDING**
**S. A.**

Se hace saber que por escritura Nº 226, folio 613, fecha 19 de julio 1994, Registro 1466 de Capital; y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 15-7-94, se resolvió el cambio de Directorio de la sociedad; renuncia de los Directores Eduardo Luis Decono y Kevin Anderson, quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Kevin Anderson; Vicepresidente: Eduardo Luis Decono; Directores titulares: Timothy David Tead, Juan Alberto Ferrari, y Rajú Moti Advani; Directores Suplentes: Oscar Wilfrido Dávalos, Edgardo Sabin y Fernando Guillermo Saravia.

Escribano - Patricio R. Mackinlay
e. 12/8 Nº 149 v. 12/8/94

**"I"**

**INVERGAS**
**S. A.**

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO

Con referencia a las obligaciones negociables por V/N U$S 115.000.000 de INVERGAS S. A., cuya emisión fuera dispuesta por la Asamblea de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1994 y por el Directorio en su reunión del 5 de abril de 1994 (los "Títulos"), se publica el presente aviso complementario al aviso de emisión publicado en el Boletín Oficial el 24 de junio del corriente (Nº 1.520). Al respecto se aclara que la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de julio de 1994 ha complementado los términos y condiciones de los Títulos, ampliando el destino de fondos de la emisión, según se detalla en el Prospecto correspondiente.

Apoderado Especial - Francisco Badia Vidal
e. 12/8 Nº 227 v. 12/8/94

**"L"**

**LAMPAK**
**S. R. L.**

Hace saber por un día que por Escritura del 18/7/94 el Sr. Osvaldo Héctor Napoli, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/8 Nº 52.476 v. 12/8/94

**LOS INDIOS**
**S. A.**

Por Esc. 512 del 3/8/94 ante el Esc. Horacio E. Cano Vazquez, Titular del registro 269 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 5-7-94 en la cual se designa Presidente: Daniel Omar Risueño, director suplente Marcelo Alejandro Riso, y por Acta, de Directorio de fecha 6/7/94 en la cual se cambió la sede social a: Alberti 369 Capital Federal.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
e. 12/8 Nº 126 v. 12/8/94

**LUCCHETTI (ARGENTINA)**
**S. A.**

Por Asamblea Ordinaria del 23.5.94 se ha designado al Sr. Fernando Silva como Director Titular, con lo que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Sebastián Menendez Duque; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso; Directores titulares: Fernando Silva, Ovidio V. Bolo, Mario A. Rieiro; Síndico titular: José F. Piccinna.

Abogado - Juan Carlos Berisso
e. 12/8 Nº 138 v. 12/8/94

**LUIS CASALE**
**S. R. L.**

LUIS CASALE S. R. L. por acta del 13/7/94 designa gerente a Miguel Angel Oller por renuncia de Delia María Alvarez.

Gerente - Miguel A. Oller
e. 12/8 Nº 250 v. 12/8/94

**"M"**

**MALGRAT**
**S. A.**

El 8 de Agosto de 1994, MALGRAT S.A., designa presidente a Jorge Ismael Williams, director titular: Ana María del Valle de Ponti, y suplente: Nora Antonia Vila.

Abogado - José Raúl Ferraro
e. 12/8 Nº 239 v. 12/8/94

**M B I**
**S. A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30-9-93, aumentó el capital social de $ 3.000.000 a $ 6.000.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/8 Nº 208 v. 12/8/94

**M y R JAGER**
**S. R. L.**

Se hace saber que por Escritura de fecha 1-8-1994, los socios de M y R JAGER S. R. L. designaron y reeligieron a la señora Adriana Claudia Duarte en carácter de gerente de dicha sociedad.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 12/8 Nº 52.441 v. 12/8/94

**"N"**

**NOBLEX ARGENTINA**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 11.813**

NOBLEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. IMPRESION DE TITULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

Transcribimos a continuación lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores con fecha 26 de julio de 1994, mediante Disposición nro. 842.

El Gerente de Emisoras
de la Comisión Nacional de Valores
dispone:

ARTICULO 1RO. — Autorizar a Noblex Argentina S. A. la impresión de trescientos (300) títulos representativos de obligaciones negociables al portador, simples no convertibles en acciones, de valor nominal Dólares Estadounidenses Diez mil (VU$N 10.000) cada una, conforme al siguiente detalle: 250 correspondientes a 250 obligaciones y 50 correspondientes a 250 obligaciones con las firmas en facsimil y mediante el procedimiento descripto a fojas 12/3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

ARTICULO 2DO. — La Comisión Fiscalizadora de Noblex Argentina S.A., por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

ARTICULO 3RO. — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1ero. que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargas de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2do. de la presente Disposición.

ARTICULO 4TO. — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.

ARTICULO 5TO. — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3ro. y 4to., archívese.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Vicepresidente 1ro - Roberto Armando Pla
e. 12/8 Nº 175 v. 12/8/94

"P"

**PEPSI-COLA ARGENTINA S.A.C.I.**

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 20 de mayo de 1994, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eugenio Luis Bagg; Vicepresidente: José María García Cozzi; Directores Titulares: Víctor Sorano, Ricardo Diego Lord, Alfredo Cabrera, Fernando del Castillo y Julio J. R. Gottheil; y, Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.
Abogado - Jorge E. Tützer
e. 12/8 Nº 243 v. 12/8/94

**PUERTO CHUCAO Sociedad Anónima**

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Director Titular: Sr. Carlos Manuel Franck; Directores suplentes: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini.
Abogada - Amalia San Sebastián
e. 12/8 Nº 173 v. 12/8/94

"R"

**RISK ANNALYSIS S. A. Calificadora de Riesgo**

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de agosto de 1994, ha calificado los siguientes títulos:
* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000 de Tecpetrol S.A. como "AA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. - Posición Competitiva: Muy buena, 3. - Performance Operativa: Muy buena, 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. - Gestión y Management: Muy buenos, 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a 3 años, por un monto de U$S 100.000.000 autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 6 de julio de 1993 y 20 de octubre de 1993, de Sevel Argentina S.A. como "AA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. - Posición Competitiva: Muy buena, 3. - Performance Operativa: Muy buena, 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena, 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. - Gestión y Management: Muy buenos, 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
* Acciones Ordinarias en circulación, Clase C, V/N $ 1, de 1 voto c/u de Sevel Argentina S.A., como "1".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Riesgo Medio, Posición Competitiva: Muy Buena, Gestión y Management: Muy Buenos, 2. - Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy Buena, Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, Fortaleza del Balance: Muy Buena, Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno, 3. - Análisis Bursátil: con historia.
Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Significado de la calificación: "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros.
Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., con domicilio en Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.
Director - Diana Mondino
e. 12/8 Nº 180 v. 12/8/94

"S"

**SARA Sociedad en Comandita por acciones**

Se comunica por un día que por escritura de fecha 9/6/1994, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán, fº 375, registro 551, la señora Susana Matilde Sánchez Ceschi de Dussaut, renunció al caracter de Socia Comanditada de la sociedad "SARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por haber donado la totalidad de sus acciones y participaciones.
Escribana - Elba Iris Bazan
e. 12/8 Nº 167 v. 12/8/94

**SERVICIOS TELEMATICOS S.A.**

Esc. del 02/05/94 Fº 326 Reg. 166. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/08/93 los socios resolvieron por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad al 30/06/93, designando liquidador al Sr. Alberto Néstor Linos.
Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 12/8 Nº 181 v. 12/8/94

"V"

**VICENTE FORMISANO S. A. C. e I.**

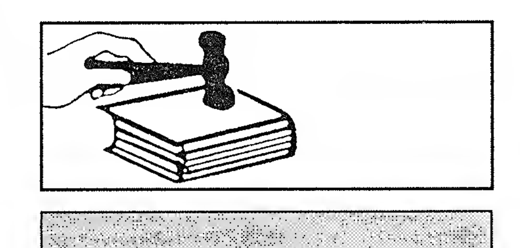
Asamblea Gral. Ordinaria del 28-6-91 y Directorio del 6-7-91 se eligió el sig. Directorio: Pte.: Vicente Roque Formisano; Vpte.: Amílcar Omar Formisano; Directores Tit.: Néstor Plonski - Roberto Dimas Poso. Director Suplente: Olga Romasanta de Formisano; Síndico Tit.: Cr. Daniel Francisco Reinja; Síndico Supl.: Angel Ramón Colombo; por 1 ej.
Abogado - Patricio Tomas Mc Inerny
e. 12/8 Nº 52.418 v. 12/8/94

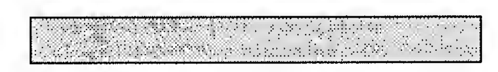
**VICENTE FORMISANO S.A.C.eI.**

La Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 15-6-92 eligieron Directorio: Presidente: Vicente Roque Formisano; Vicepresidente: Amílcar Formisano; Director Titular: Néstor Plonski; Síndico Titular: Cr. Angel Ramón Colombo; Síndico Suplente Cr. Daniel Francisco Reinja; por 1 ejercicio.
Abogado - Patricio Tomás Mc Inerny
e. 12/8 Nº 52.419 v. 12/8/94

**VICENTE FORMISANO S.A.C.eI.**

La Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 18-6-93 eligieron Directorio: Presidente: Vicente Roque Formisano; Vicepresidente: Amílcar Formisano; Director Titular: Marcelo Combessies; Síndico Titular: Cr. Angel Ramón Colombo; Síndico Suplente: Cr. Daniel Francisco Reinja; por 1 ejercicio.
Abogado - Patricio Tomás Mc Inerny
e. 12/8 Nº 52.417 v. 12/8/94





## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones) y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 19 de agosto de 1994, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: admisión para motor - conjunto levante hidráulico - polea trasmisión - filtros para fluidos, aire - válvulas control de fluidos - accesorios bomba hidráulica - cinta enrollado - varillas cobre y hierro - reproductor con auriculares y salida para PC - arandelas - chapas - vestimenta dama - corredera y brazo máquina fresadora - conjunto pistón y pedal - placas fricción - filtros completos - interruptor estático trifásico - cassettes U - Matic grabados - frente radiador - fuente alimentación - rollo fleje de acero - plaquetas - cubos de ajuste intercombinables - bridas - monitor computación, teclado, lector discos flexibles - cadena metálica - cueros cerdo y de vaca curtidos - libros y revistas - ruedas marcadoras - soportes - cajas plástico con cerraduras - conectores uso en telecomunicación - servo motor - disco embrague - unidad lectora discos magnéticos - discos de corte - placas fundición - reguladoras - mecanismos de impresión para máquinas de calcular - tarjetas adaptadoras de líneas simple de control a líneas asincrónicas - carretes cintas para lectores - exhibidores para fotografías con cubos detalladores - juego cadena de distribución y tensionador - unidad periférica de disco - retenes - disco rígido - sistema computación hogareña - resistencias calentadoras para cocinas eléctricas - conectores para computación - botones de metal a presión - bobinas de hilados de poliéster - unidad entrada y salida de disketeras - accesorios para tubería de fundición - plaquetas con elementos activos y pasivos - relojes para taxi - plaquetas de computación - componente sistema de computación - mangueras - cuchilla para máquina - filtros de aire - partes y piezas de agitadores - partes y piezas de frenos - aparatos amplificadores de sonido - baterías recargables - tubos rayos catódicos - transformadores para montaje superficial sobre circuito impreso para equipos de audio - partes y accesorios para el armado de deck cassettes - múltiple admisión para motor a combustión - buje acero para uso embarcación - carcasa máquina coser - rodillo máquina imprimir - vela fibra sintética para embarcación con accesorios - tubos rayo catódico con yugo color - unidad control procesos - cubrevolantes de piel - pares de fondo para calzado dama - tablero máquina tragamonedas con plaquetas y accesorios - elementos varios para videojuegos comerciales - cables eléctricos con ficha conexión - tapa plástico para motor fuera borda - algodón en conos - unidad procesamiento numérico con teclado y monitor - rollo de poliamida - partes convertidor estático - fuentes de poder - antenas parabólicas - desperdicio de papel - controlador - máquina triturar para industria alimenticia - caja con herramientas - engrasadora manual con accesorios - prensa tipo banco - filtros de aceite - suturas quirúrgicas - núcleos de ferrite - fajas para patas de caballos - maza de hierro - entretelatela de seda - corbatas - portacorbatas - llaveros - tiradores - CPU con diskettera - teclado expandido - cables de conexión - instrumentos para regulación y control de paso caudal de gas - accesorios para int. de regulación paso de gas - instrumento electrónico de medición - cochecito y silla comer bebé - juguetes varios - modem - silenciador de escape - doble cassettera con compac disck y parlantes - unidad de terapéutica - unidad de electro acupuntura - secador de cabello - artículos de vestir varios - cassettes grabados - pizzarra - videograbadoras - unidad de diskette - cartuchos de toner para fotocopiadora - sandalias, zapatillas - cámara de fotos - equipo de buceo - válvulas presión con manómetros - válvulas cerámica - secarropas - máquina coser y cortar - balanza electrónica - diodos - instrumentos para incubación metabólica por sistema baño agua caliente - micrómetro exteriores - equipo procesamiento datos con impresora, CPU, terminales con teclados y lector documentos - cables acero con extremos aislados - muestras máquinas agrícola - muestras telas - globos - válvula grifo - relay, rollo papel para registradora - sombrillas - rollo papel termo sensitivo para télex - interruptores tripolar de luz de freno - guarnición. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900857/94 - 900856/94 - 900861/94 - 900860/94 - 900841/94 - 900848/94 - 900845/94 - 900819/94 - 900699/94 - 900697/94 - 900693/94 - 900656/94 - 900650/94 - 900579/94 - 900723/94 - 900745/94 - 900321/94 - 900297/94 - 900331/94 - 900457/94 - 900403/94 - 900318/94 - 900396/94 - 900893/94 - 900891/91 - 900892/94 - 900899/(4 - 900900/94 - 900901/94 - 900865/894- 900875/94 - 900878/94 - 900550/94 - 900058/94 - 900428/94 - 900426/94 - 900443/94 - 900488/94 - 900649/94 - 900627/94 - 900256/94 - 900363/94 - 900311/94 - 900291/94 - 900489/94 - 900781/94 - 900778/94 - 900827/94 - 900820/94 - 900829/94 - 900766/94 - 900600/94 - 900401/94 - 900417/94 - 900169/94 - 900571/94 - 900166/94 - 900086/94 - 900907/94 - 900906/94 - 900905/94 - 900913/94 - 900915/94 - 900916/94 - 900921/94 - 900961/94 - 900943/94 - 900941/94 - 900953/94 - 900954/94 - 900955/94 - 900950/94 - 900945/94 - 900926/94 - 900752/94 - 900920/94 - 900990/94 - 900993/94 - 900994/94 - 900995/94 - 900996/94 - 900999/94 - 900989/94 - 900987/94 - 900984/94 - 900981/94 - 900979/94 - 900974/94 - 900985/94 - 901011/94 - 901010/94 - 900899/93 - 900001/94 - 900242/94 - 900271/94 - 900547/94 - 900570/94 - 900802/94 - 900323/94 - 901025/94 - 901026/94 - 901027/94 - 900847/94 - 300041/93 - 300011/94 - 900010/94 - 300009/94 - 300008/94 - 300007/94 - 300005/94 - 300004/94 - 300002/94 - 300001/94 - 300016/94 - 300014/94 - 300013/94 - 300024/94 - 900795/94 - 300023/94 - 300022/94 - 300021/94 - 300020/94 - 300019/94 - 300018/94 - 300017/94 - 901022/94 - 901021/94 - 901024/94 - 300015/94 - 901017/94 - 901016/94 - 901015/94 - 901018/94 - 900933/94 - 900936/94 - 900959/94 - 900384/94 - 900576/94 - 900458/94 - 900761/94 - 900349/94 - 900626/94 - 900643/94 - 900562/94 - 900561/94 - 900888/94 - 900883/94, con base según catálogo en el estado en quc se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezagos, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 12 del corriente hasta el día 18 de agosto de 1994 inclusive, y el día 19 de agosto en el horario de 09.00 a 12.00 horas, inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogos.
Juan C. Lomaglio, apoderado.

e. 12/8 Nº 92 v. 12/8/94

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría a mi cargo, cita por dos días a ADNAN NOUFOURI, a efectos de que comparezca a tomar la debida intervención en los autos "NOUFOURI, FAYSAL S/ Tutela", dentro del plazo de quince día desde la última publicación, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de estas actuaciones sin su intervención.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1994.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 12/8 Nº 178 v. 16/8/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta día a fin de que se presenten en los autos caratulados "CORRADI, LEONOR GIOCONDA s/ Sucesión testamentaria", a tomar la intervención que les corresponda, a los legatarios de Leonor Gioconda Corradi, Sres. Gustavo Alberto Fernández, Víctor Antuña, Rodolfo Antuña, Inés Ramírez de Perino, Susana Corradi de Van der Pol, Gioconda Corradi de Scotti, Angélica Corradi, Marta Lavallén, Nelly Lukinch, Enrique Corradi, Juan Antuña y el Dr. Jorge Corradi. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/8 Nº 52.473 v. 16/8/94

**Nº 25**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, en los autos caratulados "CARDOZO, ARAGON, HENRY c/ DURE, RAMONA HAYDEE s/ Privación de Patria Potestad", cita y emplaza por el término de diez (10) días a RAMONA HAYDEE DURE, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 12/8 Nº 52.457 v. 16/8/94

**Nº 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, tercer piso, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a JOSE LEON BIAGGI en autos: "BIAGGI, JUAN CARLOS y Ot. c/ BIAGGI, JORGE y Ot. s/ Posesión veinteañal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/8 Nº 52.459 v. 16/8/94

**Nº 63**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO ITALO ANTONIO VENTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 junio de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14 al 16/6/94.

e. 12/8 Nº 85.220 v. 17/8/94

**Nº 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel A. De Los Santes, Secretaría Nº 97 a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay 740 piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados: "LENA, ANIBAL JORGE c/ NEIL, ALBERTO DANIEL s/ Sumario (Acc. Tráns. sin lesiones)", cita y emplaza a ALBERTO DANIEL NEIL, por diez (10) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 CPCC). Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, junio 3 de 1994.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 12/8 Nº 52.447 v. 16/8/94

**Nº 70**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, con asiento en Maipú 92 Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco día a ELISEO BENIGNO MOREDA en los autos "GONZALEZ JULIAN PABLO c/ MOREDA BENIGNO ELISEO s/ Sumario" a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en El Cronista Comercial y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 12/8 Nº 52.496 v. 16/8/94

**Nº 102**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, cita y emplaza a Doña MERCEDES MONTIEL LEGUIZAMON para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "MONTIEL, LUCIA s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos (art. 342 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 12/8 Nº 52.474 v. 16/8/94

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ LUIS TANDETER S.A. y Otros s/ Ejecutivo" cita y emplaza a los demandados INGELORE CARLOTA PLATT y LUIS TANDETER para que dentro del quinto día, comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretaria.

e. 12/8 Nº 52.406 v. 12/8/94

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ NEOPRAY S.R.L. y Otro s/ ejecutivo" cita a CARLOS EDUARDO BOTTO para que dentro del quinto día comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, julio 27 de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/8 Nº 52.416 v. 12/8/94

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 P. 8º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a IUDICA, OSVALDO MARCELO y ROBINI, FRANCISCO AMADEO para que comparezcan y tomen intervención en el juicio caratulado "CERRUTI JUIAN ALBERTO c/ IUDICA OSVALDO MARCELO y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 12/8 Nº 52.450 v. 16/8/94

### JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a JUAN CARLOS EUGENIO ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 11 de julio de 1994. ...citese por edictos a JUAN CARLOS EUGENIO ROSSI por el término legal para que se presente dentro del quinto día a contar desde la última publicación y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
María Luisa Marchese, secretaria subrogante.

e. 12/8 Nº 2072 v. 19/8/94

### JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 8**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a ANDRES BERARDI, en causa Nº 46.255, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del tercer día bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Manuel J. Gorostiaga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del: 5.8.94.

e. 12/8 Nº 2078 v. 12/8/94

**Nº 21**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165; destinatario: GUSTAVO ANIBAL FANDIÑO; delito: falsificación de documento y estafa; transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 13 de julio de 1994...citese GUSTAVO ANIBAL FANDIÑO, mediante edictos, que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto Grispo - Juez de Instrucción, ante mí: Marcelo Sánchez - Secretario.

Secretaría Nº 165, 13 de julio de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.

e. 12/8 Nº 2115 v. 19/8/94

### JUZGADO PENAL ECONOMICO

**Nº 5**

Juzgado Penal Económico Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Alejandro Manuel Esnaola, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 5/8/94.

e. 12/8 Nº 2077 v. 12/8/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIO OLITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.

e. 12/8 Nº 2073 v. 19/8/94

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**Nº 1**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres día a contar desde la presente publicación a HECTOR VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 2670/4, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Morón, 1 de agosto de 1994.
Juan Angel Volume, secretario.

e. 12/8 Nº 2074 v. 17/8/94

### JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 3**

Juzgado Federal La Plata Nº 3, Secretaría Penal Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PETRIN PABLO MARCELO y VIDELA MONICA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 25 de julio de 1994.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.

e. 12/8 Nº 2075 v. 12/8/94

### JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a SANTIAGO PEDRO CALDERON PERONI, chileno, C.I. chilen Nº 5.064.698-K, con último domicilio en Dante Alighieri Nº 554, de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CALDERON PERONI, PEDRO SANTIAGO s/ Pta. Inf. art. 292 del C.P.", Expte. Nº 327/93. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García - Juez Federal".

General Roca, 22 de julio de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.

e. 12/8 Nº 2076 v. 19/8/94

### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María del Carmen Alvarez, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO DE LOS ARROYOS C.L. c/ ARRECIFES REMOLQUES S.R.L. y/o BUENADER, FELIX HECTOR y/o BUENADER, FELIX V. y/o BUENADER, ALVARO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 438/94 se cita y emplaza a FELIX HECTOR BUENADER, FELIX VALENTIN BUENADER, a ALVARO GERMAN BUENADER y a ARRECIFES REMOLQUES S.R.L., a terceros adquirentes si los hubiere de "la Unidad Funcional Número Trece, ubicada en el 1º Piso, de la finca ubicada en la zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Azopardo números 503, 513, 523 y 533 esquina a la de Venezuela números 110, 112 y 120, edificada en el lote de terreno que según plano característica MH 3425/69, se designa como Parcela Uno a. de la Manzana 69, con una superficie cubierta de 106,24 m² y descubierta de 6.58 m², o sea un total de 112,82 m² y le corresponde un porcentual del 0,94 %. El dominio consta inscripto a nombre de Félix Valentín Buenader, Félix Héc-

tor Buenader y Alvaro Germán Buenader bajo matrícula FR 13-1890/13 Nom. Catastral Circ. 13 - Sección 2 - Manzana 69 - Parcela 1ª a sucesores del deudor o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de estos edictos, abonen el crédito reclamado de u$s 83.090,80 con más la de u$s 40.000.- en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Rosario, de julio de 1994.

Gonzalo Hernández, secretario.

e. 12/8 Nº 244 v. 19/8/94

---

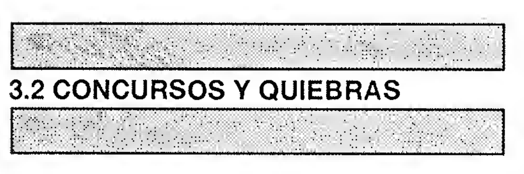
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citación | Causa de |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 155 | Enzo M. Cipriani | 25/07/94 | JORGE DANIEL GARCIA | 3 | Nº 36.339 TENTATIVA DE ESTAFA |
| 30 | 164 | Marcelo Pablo Vázquez | 25/07/94 | OSCAR GAVAGNIN C.I. 11.085.722 | 3 | Nº 35.854 DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |

e. 12/8 Nº 67 v. 12/8/94

---



## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PLAVINIL ARGENTINA S. A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, 2do. piso, depto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 6 de abril de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en Av. Roque Sáenz Peña 1211 con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.

Jorge J. Fargas secretario.

e. 12/8 Nº 140 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso preventivo de EUGENIO CLAUDIO PAOLO CALASSO, en los autos "CALASSO EUGENIO C. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 17 de octubre de 1994, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Pedro Oscar Colombo, domiciliado en la calle Posadas 1564, piso 2º Of. "C", a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencerá los días 7 y 28 de noviembre de 1994, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 20 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 176 v. 19/8/94

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. PINI NOVO, ANDREA CARLA. El Síndico designado es Despuy Américo Pedro, domiciliado en la Avda. Corrientes 456 Piso 19º Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de octubre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 21 de diciembre de 1994, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 48 horas entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/8 Nº 2063 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de esta ciudad, en los autos: "ISOLA MARIA s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" cita a MARIA ISOLA por el término de diez (10) días para que conteste sobre la ampliación del encuadre calificatorio de fs. 24.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/8 Nº 2062 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "SARAL S.R.L." (domiciliada en G. de La Ferrere 1863, Capital). El Síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C", Cap. Fed. Se ha fijado el día 25/10/94 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos ante el Síndico. Para el caso de corresponder se ha señalado audiencia para el 28 de diciembre de 1994, a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de realizarse la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al Síndico los bienes, libros y demás papeles de la fallida. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la fallida a ponerla a disposición del Síndico dentro del plazo de 48 horas.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/8 Nº 2061 v. 19/8/94

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TODO EL SUR S. R. L." expte. Nº 57.195. Síndico: Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 825, 1º p., Of. 12 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de noviembre de 1994, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28-9-94 y 20-10 de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publícase por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/8 Nº 2064 v. 19/8/94

**Nº 10**

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 venderá mediante concurso de ofertas y tomando como base el precio de $ 50 (pesos cincuenta) por acción, la cantidad de 1.000 (un mil) acciones nominativas no endosables de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A." pertenecientes a "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. (En Liquidación)". Las ofertas se realizarán hasta el 31 de agosto de 1994 a las 13.30 hs. en la sede del Tribunal, en sobre cerrado conteniendo la oferta, copia autenticada del estatuto social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, indicación del domicilio real y constituido y cheque certificado de un Banco de plaza a la orden de "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.: s/ Liquidación forzosa" por el 10 % de la oferta, como garantía de mantenimiento de la misma. La apertura de los sobres se realizará el 1 de setiembre de 1994 a las 12 hs. En ese acto cualquiera de los oferentes que estuviera presente podrá realizar reserva de mejorar la oferta mayor dentro de las 24 horas por escrito. En caso de igualdad de ofertas tendrá preferencia la primera presentada pasando el Tribunal a resolver sobre la adjudicación. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la adjudicación. Los cheques certificados de los oferentes no adjudicatarios se reservarán en Secretaría para su devolución a sus presentantes bajo recibo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12/8 Nº 2066 v. 16/8/94

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 - 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1994, se decretó la quiebra de CANAL 1 SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 14 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: a) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. c) Se intima a la fallida para que dé cumplimiento a los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551 y, de corresponder, a los incisos 1 y 7 del mismo artículo, dentro del tercero día; d) Se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en autos, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/8 Nº 2068 v. 19/8/94

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOUSSINIAN EDUARDO", decretada con fecha 27 de julio de 1994; Síndico designado Néstor Lupia con domicilio constituido en Castelli 90 13º H a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de noviembre y 13 de diciembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 8 de marzo de 1995 a las 9.30 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 2069 v. 19/8/94

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interino del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de CONSA S. R. L. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 10 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 1º de noviembre de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 22 de noviembre de 1994. Fíjase audiencia para el día 14 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/8 Nº 2070 v. 19/8/94

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º hace saber en los autos "POLLACCHI PEDRO OSCAR s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de junio de 1994 el concurso preventivo de referencia. Asimismo hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 8º "61" hasta el día 12 de setiembre de 1994. Se fijan los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 12/8 Nº 171 v. 19/8/94

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEDALUX S. R. L., fijando hasta el día 22 de noviembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de Créditos al Síndico Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1247 - Piso 5º - Dto. I - Capital Federal, y el día 24 de febrero de 1995, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, previniéndose que se realizará con los Acreedores que concurran cualquiera sea su número. El presente Edicto deberá ser publicado por cinco días

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/8 Nº 52.452 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey. Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por dos (2) días que en la presente quiebra, expediente caratulado: "ATLANTA S. A. s/Quiebra Inc. de Distribución de Fondos" (Expediente Nº 18.695), existe a fs. 177/198 proyecto de distribución realizado en autos, el que se pone a conocimiento de los interesados, a sus efectos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/8 Nº 2071 v. 16/8/94

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

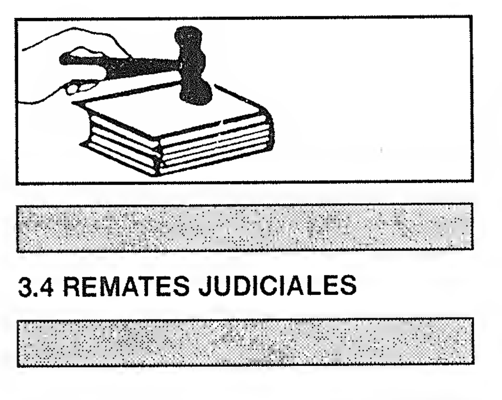
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/94 - Vence: 17/8/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 01/06/94 | BAÑA, ROSA | 20 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 26/07/94 | ABSIRTO SALVADOR LUPPI | 52.313 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 08/07/94 | LUIS HORACIO GALLI | 52.374 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 01/08/94 | CARMEN NELIDA MELERO DE CHITARRONI | 74 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 03/08/94 | CATALINA NEULENER DE BRONSTEIN | 52.393 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 29/07/94 | OSCAR OSVALDO CASTRO | 52.384 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 26/07/94 | JOSE SPELTA | 24 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 29/07/94 | JOSE ALFREDO PAGANO | 52.327 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 08/07/94 | MANUEL VAZQUEZ O MANUEL VAZQUEZ SANCHEZ | 94.196 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 27/07/94 | CARLOS MANUEL PONCE | 52.386 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 02/08/94 | ROSARIO ISABEL COLONNESE DE MATA | 52.369 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 08/07/94 | MANUEL ROBERTO DOPAZO | 52.350 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 04/07/94 | ROSALIA NOLA DE BLASCO | 52.379 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 01/08/94 | AIDA LOPEZ | 52.348 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 03/08/94 | CARLOS FELICIANO LUCERO | 94.207 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 29/07/94 | ROSA MERCEDES PAGES DE ARANCIBIA | 52.343 |
| 20 | | Celia Angeles Pérez | 02/08/94 | SALVADOR LOMBARDO | 70 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodriguez | 26/07/94 | EMILIO LOPEZ | 52.318 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodriguez | 29/07/94 | AMADOR GONZALEZ | 94.203 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 29/07/94 | AMERICA MERCEDES PUCCI | 52.347 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 24/06/94 | EMILIA MARIA ROUILLET | 94.202 |
| 32 | | Omar Luis Diaz Solimine | 16/05/94 | MARIA BRUS | 52.319 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 01/08/94 | MOCCIOLA FRANCISCO Y GONZALEZ ENCARNACION | 52.330 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 27/06/94 | ELENA VIDAL VDA. DE CIRAC | 52.341 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 28/07/94 | BLANCA ESTHER MONTORO | 52.366 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 02/08/94 | FRANCISCO GONCALVES | 52.363 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 05/07/94 | ROGELIA ZAKA | 52.356 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 05/04/93 | HORACIO NICOLAS DIMARCO Y ANGELA DI JUSTO | 94.205 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 03/08/94 | RICARDO VIGGIO | 52.321 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 14/06/94 | JORGE NICOLAS NOCETI ACHAVAL | 52.358 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 01/08/94 | ANA ROSSETTI | 52.309 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 02/08/94 | BRACUTO, HORACIO ALBERTO | 52.306 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 04/08/94 | AUGUSTO RAMON ALBORNOZ | 26 |
| 54 | | Pablo M. Aguirre | 05/07/94 | ALBERTO SIMON DOMINGUEZ | 52.328 |
| 54 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 03/08/94 | BARTOLOME PABLO SALLAN MUR o BARTOLOME PABLO ENRIQUE SALLAN MUR | 52.320 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 27/07/94 | MARIA CONCEPCION PARDO | 52.380 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 01/08/94 | PEDRO BARTOLINO Y JOSE BERTOLINO | 69 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 07/07/94 | SERAFINA MARINO | 52.359 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 01/08/94 | ROSA CARMEN FRANZESE | 52.357 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 27/07/94 | JOSE EMILIO SAVINO | 94.190 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 26/07/94 | AMANDA AGUSTINA LATORRE | 52.382 |
| 60 | | Marta Delia E. de Osores | 29/07/94 | RODRIGUEZ DE DIDO, SUNILDA | 52.378 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 29/06/94 | ARMIDA BONAVITA | 94.224 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 01/07/94 | MARIANO ENRIQUE JANE | 52.362 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 25/07/94 | JOSE VICENTE SILVEYRA | 52.387 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 29/07/94 | ELDA RENE CORROZA | 52.388 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 07/07/94 | MIGUEL SANCHEZ | 52.365 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 01/08/94 | CARMELO SEFAFINO o CARNELO SERAFINO | 52.397 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 02/08/94 | NILDA MARIA ESTHER BASSO | 51 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 27/ /94 | ARMANDO LUIS DOMENECH | 52.367 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 03/08/94 | JUAN PABLO DUHALDE | 21 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 26/07/94 | RICARDO TELLECHEA | 94.204 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 01/08/94 | BLANCA FIGUEROA | 52.339 |
| 73 | | Dolores Miguens | 01/08/94 | ORIOLO LUISA | 52.323 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 27/07/94 | ZAPATA MARIA ROSA | 52.354 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 29/07/94 | VAZQUEZ CARMEN LAURA | 52.385 |
| 89 | 2 | Damián Ignacio Font | 14/06/94 | HECTOR RAUL MASSI | 52.308 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 26/07/94 | BEATRIZ ALICIA PIZZORNO | 52.396 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 28/07/94 | ARMANDO SARAVIA | 52.307 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 04/08/94 | MARGARITA NOVILLO | 52.314 |
| 95 | 21 | Fernando P. Christello | 01/08/94 | GERMAN FERNANDEZ MEANA | 52.376 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 07/07/94 | GLORIA WAINER Y ENRIQUE KREIMER | 52.351 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 08/06/94 | ROSARIO MARIA CONCEPCION COSTA DE CASINI | 52.329 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 29/06/94 | MARIA ESTHER TODARO | 52.325 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 01/08/94 | RAQUEL CHEMAYA | 52.316 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 27/07/94 | FRANCISCO BARTOLOME FONTANA | 52.317 |
| 101 | | Eduardo A. Caruso | 27/07/94 | KERNER ARNOLDO MARIO | 52.377 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 01/08/94 | GARRA MARQUEZ, ALBA MABEL ZAIDE | 44 |
| 103 | | Luis José Carballido | 29/07/94 | ANGUSTIAS RODRIGUEZ VIUDA DE FERNANDEZ Y SERGIO LUIS FERNANDEZ | 52.352 |
| 107 | | Eduardo A. Maggiora | 02/08/94 | HUGO ROMEO TORNO | 94.228 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 27/06/94 | ALCIRA TAHAN | 52.383 |
| 110 | | María Clara Lagache | 07/07/94 | DAVID VERNIK | 49 |

e. 12/8 Nº 144 v. 17/8/94



## 3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 17**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Bartolomé Mitre 718 Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO MARIO BRAVO 570 c/MATSUDO RICARDO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nro. 51.648/91, que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 23 de agosto de 1994, a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Mario Bravo 570 Piso 1º Unidad 8 Matrícula 9-572/8, Nomenclatura Catastral, Circ. 9, Sección 13, Manzana 7, Parcela 36; a Fs. 125; Sup. total de 76 m², 17 dm², propia de 43 m², 24 dm² y común de 22 m², 93 dm², M.C.B.A. deuda al 8/4/94 $ 867,62, a Fs. 131/2; O.S.N. deuda al 11/4/94 $ 156,51 a Fs. 129; Expensas tiene $ 8.013,63 de deuda al 3/94; deuda con Aguas Argentinas S. A. $ 54,55 al 11-4-94 a Fs. 130; está desocupado según constatación efectuada; el inmueble consta de cuatro ambientes, tiene manchas de humedad y pintura descascarada en el techo de varios ambientes y con humedad la pared de un dormitorio con la Base de $ 8160. Seña 8 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 12/8 Nº 270 v. 16/8/94

**Nº 36**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 de Capital Federal sito en Uruguay 714 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BALANZA, VITTORIO y Otros c/PISANI, EDUARDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 66.851 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de agosto de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional Nro. 3 del 1er. Piso "B"; superficie total por piso y Unidad Funcional de 124,02 m²; Porcentual de 5,56, y la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria II de la Planta Baja, destinada a depósito con una superficie total por piso y Unidad Complementaria de 14,06 m², Porcentual de 0,64, que forman parte de la finca sita en la Capital Federal, con frente a calle San José de Calasanz 536, 538 y 540, entre calles Valle y Pedro Goyena; Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 50, Parcelas 10g, que conforme acta efectuada por el martillero, se trata de un departamento con living comedor, amplio patio de 4 por 10m. aproximados; cocina con puerta de acceso al servicio (al living se accede por puerta principal); pasillo interno, dos dormitorios con ventanales al patio; otro dormitorio con ventana a otro patio de 4 por 4m. aproximados; baño completo; un toilette, dependencia de servicio con baño, todo ello en buen estado de conservación general. La baulera correspondiente al bien se encuentra en planta baja y se halla sin individualizar ni separada de las demás bauleras. El inmueble cuenta con los servicios de una línea telefónica y se encuentra ocupado por la madre del demandado en autos; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 23 y 24 de agosto de 1994 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.050. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: Dentro del 5to. día de aprobado el remate. El precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, previo a la inscripción el comprador deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 90) por $ 144,45 al 08/03/94, y $ 38,22 al 30/06/94; en Municipalidad (fs. 58/9) por $ 53,05 y $ 343,01; en Aguas Argentinas (fs. 80) por $ 101,41 y $ 5,89 al 18/02/94, y $ 5,89 al 30/06/94; y por Expensas (fs. 63) no registra deudas al 21/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, julio de 1994.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/8 Nº 274 v. 16/8/94

**Nº 40**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 4º Cap. Federal, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/TOMAS CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 43217, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 10 hs., en la Corporación de Remat., calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Echeverría 352, piso 3º "B" y Cangallo 339 de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, designado como unidad funcional Nº 37, integrada por los polígonos 03-05 con una superficie cubierta de 57,95 m².; sup. balcón 7,72 m². Superficie total del polígono y unidad funcional 65,67 m². Porcentual 0,650 % y la Unidad Funcional Complementaria LXIX (baulera P.B.), sup. cub. 1,49 m². Porcentual 0,016 %. Matrícula FR 22929/37. Catastro: Parcela 26, Manzana 57, Circunscripción 1, Secc. A. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el hijo del ejecutado y esposa en el carácter de cuidador y consta de living comedor; 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero. Adeuda en concepto de impuestos: Municipales al 30/6/93 $ 533,73 fs. 140/146; Inmobiliario y T. de servicio al 30/6/93 $ 359,67 fs. 147; Sameep Servicio de Agua y Mantenimiento al 3/4/93 $ 46,84 fs. 133; Expensas al 10/5/93 $ 137,46 fs. 130, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 35.000. Seña 10 %. Comisión 3 % más IVA. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal. Las visitas se establecen para los días 22, 23 y 24 de agosto de 9 a 15 hs.

Buenos Aires, julio 26 de 1994.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 12/8 Nº 268 v. 16/8/94

**Nº 84**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Teresa Barzosa de Naveira, y a mi cargo respectivamente, sito en la calle Lavalle 1220 - Piso 4º - Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "BASILICO DE NOCETI SUSANA c/NOCETI CARLOS REINALDO s/Alimentos", Exp. Nº 104.769/83, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 22 de agosto de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano 479 - Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso de un automóvil marca Renault 18 - Modelo G.T.L. - año 1982 - chapa patente Nº C-1.181.734 - Motor Nº 2.605.396 - Chasis Nº 932-03621. Sin base y al contado. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 18 y 19 de agosto de 1994 de 15 a 17 horas, en la calle Vuelta de Obligado 2758/66 - Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 12/8 Nº 271 v. 16/8/94

**Nº 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Doctora Aguera Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. BELGRANO Nº 102/104 esq. Azopardo Nº 409/13 c/MUNTE DE GUNTHER ANA ELENA s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Exp. No. 33303/93 que la martillera María E. D. Guiraldes (811-9432) rematará el día 22 de agosto de 1994 a las 9 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Av. Belgrano No. 124 U.F. 28, 4o. piso, Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. XIII; Secc. 2; Manz. 70; Parc. 1; Matrícula 13/416/28 Sup. propia 68,91; porcentual 2,25 %. Es un edificio antiguo de oficinas con baños generales en cada piso. Esta unidad consta de cuatro ambientes amplios en regular estado. Se encuentra Desocupado. Informa la administración del edificio que la cuota de expensas del mes de junio fue de $ 194,60. Deudas: Imp. Municipales fs. 59 al 14-04-94; $ 719,29. O.S.N. fs. 65 al 05-04-93 $ 202,22. Expensas comunes al 28-02-94 $ 1.157,80. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 7.400. Seña 30 %; Comisión 3 %. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

Damián I. Font, secretario.

e. 12/8 Nº 276 v. 16/8/94

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 piso 6to., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GARCIA IBAÑEZ DIEGO LEONARDO y Otro c/DEL CASTILLO CESAR ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 94.192/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 502-3570); Rematará el 19 de agosto de 1994 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 15, 16, 17 y 18 de agosto de 1994 de 15,30 a 17,30 hs.; ubicado sobre la calle Moctezuma Nº 1053 Unidad y Dto. 3 de Planta Baja, entre las del Dr. Luis Belaustegui y Remedios de Escalada de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 15; Secc: 85; Mza: 89; Parcela: 13. Matrícula:15/2147/3. Superficie total s/títulos: 56,14 m². Porcentual: 5 con 28 centésimos. El departamento consta s/fs. 59 y vta: living comedor con ventana a un patio descubierto, 2 dormitorios, uno de ellos con placard; baño instalado; cocina instalada; patio descubierto con lavadero. En buen estado de uso y conservación, con teléfono funcionando. Ocupado por la Sra. Elida Rolón Rojas en carácter de inquilina conjuntamente con su Sr. esposo Oscar Alberto Pereyra, todo ello s/fs. 59. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 30 días de realizado el remate; caso contrario, el importe adeudado devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual que utiliza el Banco Central de la República Argentina; bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 34/35 $ 902,08 al 17-3-94 A.A.S.A.: s/fs. 31 no registra deuda en pesos al 17-3-94. Expensas: s/fs. 43 $ 52,88 a marzo de 1994. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 12/8 Nº 264 v. 16/8/94

### JUGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EST. VITIVINICOLA SAN ALBERTO SRL s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte.: 62.570 que la martillera Irma I. M. de Paez rematará el día 18 de agosto de 1994 a las 15,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar en Griveo 3431 de lunes a viernes de 10 a 14 hs. los siguientes bienes: 1º) Planta de fraccionamiento de vino: dos lavadoras de damajuanas; dos llenadoras; roscadora; corchadora; etiquetadora; montacarga para 21 canastos con motor para un 4º piso; pasteurizador; cinco cintas transportadoras; calderas a gas; dos bombas centrífugas; dos bombas a pistón; tanque acero inoxidable de 500 lts.; tacho acero inoxidable con dos divisiones; filtro completo con motor y techo de acero inoxidable; mesa metálica; guillotina para corte completa, etc. Base $ 49.500. 2º) Planta de jugos: Llenadora de 16 picos con mandos y llaves; dos tanques de acero inoxidables de 1000 lts. c/u; dos de fibrocemento de 2.000 y 1.000 respectivamente; agitador con motor; bomba con sus cañerías; bomba hidrofera de 1,5 con perforación y encamisado de 70 mts; tablero de mando para máquinas y motores; cinta transportadora en L para entrada y salida de damajuanas. Base $ 15.000. Todos los bienes en perfecto estado de uso. En caso de no haber postores por la base, luego de 1/2 hs. se procederá a la venta sin base. La venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 570 del Cdo. de Proc. y 104,6 del Reglamento del fuero, hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, disponiéndose la apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. Se hace constar que el traslado como el desmantelamiento de los bienes muebles y maquinarias que se subastan serán a cargo de los respectivos compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1994.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/8 Nº 275 v. 16/8/94

**Nº 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos caratulados "BUCAI, SALOMON c/GOLDVASER, ISAAC s/Ejecutivo" - Expediente Nº 20.372, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 18 de agosto de 1994 a las 10,30 horas, en la calle Aranguren 3415 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca "Silver Reed" 225 C modelo 200 sin número visible - una guitarra de concierto de "Antigua Casa Núñez" Nº 15512 con estuche - Un escritorio de madera lustrada de cedro, sin cajones de aproximadamente 1,50 x 0,90 mts. Un sillón de cuero giratorio color negro - Un escritorio lustrado con petiribí de aproximadamente 2,00 x 1,00 mts. Tres sillones giratorios de cuerpo marrón oscuro. Dos escritorios lustrados de madera con petiribí de aproximadamente 1,40 x 0,90 mts. Una mesa ratona de 0,60 x 0,90 mts., cada uno con tres sillas de tela negra giratoria, una de ellas con cabezal - Una cajonera de dos cajones y una puerta de madera color petiribí, sin base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA 18 %, al contado. Se recibirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal - Avda. Roque Saenz Peña 1112 - Piso 2º, Ciudad, hasta 48 horas previas al acto de subasta y de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimiento. Se efectuará los días 15 y 16 de agosto de 1994 de 11 a 12 horas en la calle Aranguren 3415 de esta Ciudad, la exhibición de los bienes a subastar.

Buenos Aires, agosto 8 de 1994.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/8 Nº 221 v. 16/8/94

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ CHION ENRIQUE PEDRO s/Quiebra" Expte. Nº 53.166 que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga con domicilio constituido en la calle Azcuénaga Nº 1487 Piso 9º Letra "B" de esta Capital Federal, rematará el día 25 de agosto de 1994 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón Nº 1233 Piso 2º de esta Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 7 Piso 4º del Inmueble sito en la calle Paraguay Nº 1359 de esta Capital Federal, entre Talcahuano y Uruguay, Matrícula F.R. 20-1149/7, Nomenclatura Catastral: C 20; S 7; M 39; P 27 "a". Consta de una Superficie Cubierta y Total de 52 metros 24 decímetros cuadrados, todo ello según título de propiedad obrante a fs. 243/254. Posee dos líneas telefónicas. Conforme surge de la Constatación el Inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su condómino. Se trata de un Inmueble con una ubicación excelente, destinado exclusivamente a uso comercial, se encuentra dividido con cerramiento de aluminio y madera tipo caoba en recepción y dos privados que dan al contrafrente del citado edificio, está totalmente moqueteado, posee dos baños y office. Base: $ 18.000 al Contado y al Mejor Postor, pagaderos de la siguiente forma: Seña: 30 %, Comisión: 3 % la que deberá ser depositada a la orden del Tribunal, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el momento de la subasta y el Saldo: al 5º día de aprobado el Remate (art. 580 del C.P.C.C.). El Comprador deberá denunciar nombre del comitente dentro del 3º día de reali-

zada la subasta. Ofertas Bajo Sobre: de acuerdo art. 570 Cod. Proc. y art. 104.6 del Regl. Just. Com. según acordada del 13/12/89 se recibirán en el Juzgado hasta el día 23/08/94 a las 13.30 hs. Apertura en Audiencia Pública el día 24/08/94 a las 12 hs. Exhibición: Los días 18 y 19 de agosto de 1994 inclusive en el horario de 11 a 14 hs. La Martillera se encuentra autorizada a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/8 Nº 2065 v. 16/8/94

**Nº 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Daniel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo Damian Santicchia con sede en R. Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIPOLI, NICOLAS" s/Ejecución Prendaria Expte.: 68.580 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de agosto de 1994 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.801.103, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-014736, Dominio: C-1.434.457, Base: $ 4.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 83 Con cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin crique ni radio ni pasacassette, con antena, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo, parrilla rota, con rayones y pequeñas abolladuras en todo el automotor, el automotor no funciona y se adjunta título del automotor. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo constar tal circunstancia en los edictos a publicarse. Conste que a Fs. 93/94 surge que la unidad a subastar adeuda al 11 de julio de 1994, la suma de $ 3.101,02.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Gerardo G. Santicchia, secretario.
e. 12/8 Nº 388 v. 17/8/94

**Nº 13**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el Expte. Nº 60.482, que los martilleros Eduardo Saravia y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día martes 23 de agosto de 1994 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 94,407 % (noventa y cuatro enteros cuatrocientos siete milésimos por ciento) indiviso de una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, perteneciente a los fallidos Ricardo Lisandro y Mario Antonio Cadenas Madariaga, ubicada en la Pcia. de Santa Fe, Departamento de Vera, hoy Nueve de Julio, Distrito Tucurú, que formaba parte del campo denominado "170 leguas", constituido por los lotes 3 y 15 en el plano a que se refieren su antecedentes, que están compuestos unidos de 5.000 mts. en cada uno de sus lados Norte y Sud y de 10.000 mts. en cada uno de su costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 5.000 Hectáreas. Se trata de un campo Desocupado, apto para la cría de ganado, con varias represas de agua y 4 molinos (2 en cada lote). No tiene alambrado perimetral ni divisorio. Se puede visitar libremente. Para ello se podrá requerir información en las oficinas de los martilleros y/o comunicarse en la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, con el Sr. Norberto R. Mendizábal (Quito), domiciliado en la calle Independencia sin número, o con el Sr. Victor Molinario en el Aeroclub de dicha ciudad. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser —en su caso— verificadas, y las posteriores hasta la entrega de la posesión, incluidas por el Síndico en el proyecto de distribución (art. 264, inc. 7 LC). Venta al contado y mejor postor. Base U$S 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 1 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/8 Nº 2067 v. 16/8/94

**Nº 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en el Palacio de Tribunales piso 6to. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "WIN S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.376, que el día 22 de agosto de 1994 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Prendas de vestir; telas; bienes muebles: computadora; máquina de escribir y calcular; remachadora; instalaciones; artículos de vidriera; balanzas y demás lotes que se exhiben en la calle Junín Nº 640 de Cap. Fed. los días 19 y 20 de agosto de 1994 en el horario de 14 a 16 hs. La venta se realiza en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin Base: Al contado y Mejor Postor. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega previo pago total del precio. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 28 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/8 Nº 269 v. 16/8/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, comunica por 2 días en autos: "ZYSMAN S. A. s/Quiebra", exp. Nro. 21.889 que el Martillero Lisandro Norberto Olmos, subastará el 22 de agosto de 1994, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida existentes en la Avenida Quintana Nro. 259 de esta Capital Federal, que surgen del inventario de fs. 328/334 de autos y que consisten en: sillones de uno y dos cuerpos tapizados en tela, mesas, bibliotecas de cedro, escritorios, sillones y sillas giratorias, máquinas de calcular y de escribir, equipos de aire acondicionado, computadora, art. de oficina, portarrollos, e importante cantidad de retazos y rollos de telas o géneros de tapicería de distintas medidas, colores, estampados, etc. que se detallan en los catálogos que se entregaran a los interesados en el lugar donde se exhiben los bienes. Condiciones de venta: Sin base - al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - más IVA todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo retirándose los bienes en la fecha fijada para ello y previo pago total del precio de venta una vez finalizada la subasta. Exhibición: se realizará del 16 al 22 de agosto de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Entrega de bienes: se efectuará el día 23 de agosto de 9 a 16 horas en Avenida Quintana Nro. 259 de la Capital Federal. I.V.A.: a los compradores responsables inscriptos, previa acreditación de su condición, se les emitirá factura con más el 18 % del IVA discriminado, y a los no inscriptos: previa acreditación de esa condición, además del 18 % se les recargará el 9 % prescripto en la Ley 23.349 y modificaciones, art. II, Título V.

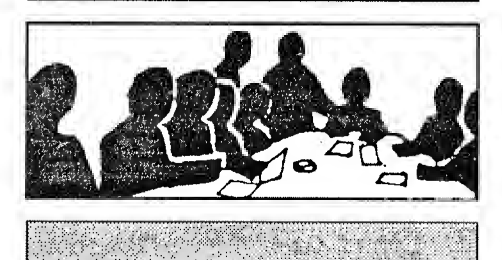
Buenos Aires, julio 26 de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/8 Nº 193 v. 16/8/94

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados "CARNE, GERARDO A. c/BUIATTI, OSCAR R. s/Ejecución Prendaria" Expte. 21.379, que la martillera Martha E. Arbondo Martínez rematará el día 24 de agosto a las 15 horas en el local sito en la calle Morelos 1446 de Capital Federal, lo siguiente: Un automóvil marca Dodge, tipo sedan 4 puertas, Modelo 1500, año 1981, motor Chrysler Nº B5S08630. Chasis Dodge Nº B 9LL08812W, con Dominio C. 1.118.944, en el estado que se encuentra y se exhibe, en la calle Morelos 1446 Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Base: $ 3.675. Seña: %. Comisión: 10 %. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.2 del Reglamento del Fuero procediéndose a la apertura de los mismos el 23 de agosto de 1994 a la hora 12.30. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá indicar dentro del tercero día de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos (art. 572 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio sin notificación o intimación previa (art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/8 Nº 249 v. 12/8/94

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ALESONA E. F. A. S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social Blanco Encalada 3757, Capital, el próximo 30 de agosto de 1994 a las 16 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos del art. 234 Ley de Sociedades, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Aumento del Capital social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Cristina Lettieri
e. 8/8 Nº 93.856 v. 12/8/94

**ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1994 a las 9.30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de Cámara de Sociedades Anónimas sito en la calle Florida 1, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", un voto de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
3º) Determinación de las características de las obligaciones negociables convertibles en acciones y de su ofrecimiento público. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones, incluyendo —sin carácter limitativo— la época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, precio de conversión, comisiones y la facultad de pedir, o no, cotización en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior; y la celebración de los contratos respectivos.
4º) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, conforme a lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse.
6º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables convertibles y su oferta pública.

Director - Jorge Nicolás Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedades llevado por la Caja de Valores S. A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 24 de Agosto de 1994, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse presentar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 9/8 Nº 93.947 v. 16/8/94

**ALGAS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1994, a las 11 hs. en la sede social Sánchez de Bustamente Nº 68 - 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social (Art. 188 Ley 19.550) mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital por V$N 4.000.000.

Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 09.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00, hasta el 23 de agosto de 1994.

e. 9/8 Nº 94.012 v. 16/8/94

**ALGO DULCE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19-8-94 a las 19,00 hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8, cerrado el 31 de Marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.
6) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 9/8 Nº 93.995 v. 16/8/94

**AREMAR C.I.F.S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994, a las 10.00 hs., en las oficinas de la sociedad, calle Esmeralda 846 7º piso Depto. F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la postergación de la Asamblea y su celebración fuera de término, en relación al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1993 y 31 de mayo de 1994.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura, en relación a ambos ejercicios.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
6º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.
8º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, julio 25 de 1994.
Presidente - Jorge Edgardo Cadoppi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/8/94 al 9/8/94.
e. 10/8 Nº 93.534 v. 17/8/94

**ANTICIPAR AFJP**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1994, a las 10.00 hs. en la sede social: Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 11/8 Nº 61 v. 18/8/94

**"B"**

**BEJONOR**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 1994 a las 18.00 horas en Loyola 621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término para la consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 1992 y el 30 de septiembre de 1993.
4º) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y aprobación de las actas, resoluciones y disposiciones efectuadas hasta la fecha.
Presidente - Norberto Daniel Waimblum
e. 9/8 Nº 89.234 v. 16/8/94

**BOTONERA MALAVER**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas en Araoz 72 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de plazos legales.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/1993.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Miguel Angel Gómez
e. 11/8 Nº 76 v. 18/8/94

**"C"**

**CASA GESELL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1994, a las 14 horas, en Avda. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de la Directora y Accionista Sra. Anita Violeta Gesell de Haas.
2º) Regularización registral de la sede social.
3º) Determinación de la institución que llevará el registro de acciones escriturales.
4º) Consideración de la eventual venta de inmuebles para sanear la situación económica financiera, y consecuencias legales inherentes actuales y futuras.
5º) Consideración de la oferta de venta de acciones de la sociedad a terceros en orden a lo establecido por el art. octavo de los estatutos.
6º) Reforma del Estatuto Social, Venta de las Acciones de la Sociedad a terceros. Consideraciones sobre la conveniencia y oportunidad de esta venta y su necesidad para solucionar problemas inmediatos.
Presidente - Roberto G. Meszaros
e. 8/8 Nº 93.877 v. 12/8/94

**CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1994, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31/12/93. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, y consideración de sus remuneraciones.
5º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Reducción del capital social para cubrir pérdidas acumuladas.
7º) Modificación del estatuto social. (Para la consideración de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
Presidente - Salvador L. Carbó

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 17/8/94, inclusive.
e. 8/8 Nº 93.839 v. 12/8/94

**CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de agosto de 1994, a las 18 horas, en la Sede Social, San Martín 483, Piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma del Art. 8º sobre la reducción del número de Directores.
3º) Consideración de la reforma del Art. 11 supresión de la Sindicatura.
4º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 31 de marzo de 1994.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
Presidente - Luis Rodríguez Abinzano

NOTAS: 1. - Los puntos 2 y 3 del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.
2.- Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de agosto de 1994, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la Sede Social.
e. 8/8 Nº 93.908 v. 12/8/94

**CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA**
**S. A.**
**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1994 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340 Piso 14 "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1992 y al Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Honorarios de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - César A. Cabral
e. 8/8 Nº 93.863 v. 12/8/94

**CORPORACION MINERA DEL ALDER S. A. (COMAL)**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORPORACION MINERA DEL ALDER S. A. (COMAL) para el día 23 de agosto de 1994, a las 15.00 horas en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Víctor Retamal.
3º) Designación de Director interino.
Presidente - Víctor M. Retamal

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
e. 8/8 Nº 93.913 v. 12/8/94

**CENIT CIA. DE SEGUROS DE RETIRO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 12 horas en Corrientes 880, piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. primero de los estatutos sociales. Modificación de la denominación social:
Presidente - Lelio Zeno Monserrat
e. 10/8 Nº 94.114 v. 17/8/94

**CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Av. Corrientes 2348, piso 2º of. 202 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Vicepresidente - Lilia F. Minyersky de Kolodny
e. 10/8 Nº 94.050 v. 17/8/94

**COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTADORES MARITIMOS**
**S.A.**
**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994, a las 16:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de remuneraciones a sus miembros que han cumplido funciones técnico-administrativas durante dicho ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Director - Alberto P. Tulosai
e. 11/8 Nº 32 v. 18/8/94

**"D"**

**DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS**
**S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1994 a las 12.30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estado de Resultados, y de

Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada DOMEC SAN LUIS S. A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 180.000), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1994.
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Presidente - José Cobe

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 24 de agosto de 1994, a las 18,00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14,00 a 18,00 horas en Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.
e. 8/8 Nº 93.855 v. 12/8/94

**DANDOLO Y PRIMI**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855, piso 1º "C" de esta Capital el día 29 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto social en su art. 4º, aumentando el capital social.
2º) Forma de integración del aumento del Capital social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernán L. Corral
e. 10/8 Nº 94.181 v. 17/8/94

**D. D. I. PRODUCCIONES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria, Especial y General a celebrarse el 30 de agosto de 1994 a las 10 horas, en Humahuaca 4127, Piso 3 B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reestructuración del Directorio. Renuncia y/o remoción en su caso. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por las clases y/o categorías de acciones "A" y "B".
3º) Consideración de la reestructuración del Organo de Fiscalización. En su caso, aceptación de renuncias o remoción. Elección de síndicos titular y suplente por las clases o categorías de acciones "A" y "B".
4º) Reforma del estatuto social.
Presidente - Juan Carlos Oneto

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto con el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 12 a 18 horas y hasta el día 24 de agosto de 1994 a las 18 horas.
e. 10/8 Nº 94.061 v. 17/8/94

"E"

**ESTANCIA LA MARIA LEONOR**
**S. C. A.**
**Registro Nº 11.266**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1994, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Informe del Síndico.
3º) Designación del Síndico y Honorarios del Contador.
4º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1992 y la del 16 de abril de 1993.
5º) Asamblea fuera de término.
Comanditado - José Antonio Llorente
e. 8/8 Nº 93.876 v. 12/8/94

**EXPRESO CARAZA**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Legajo I. G. J. 22.682**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994, hora 17,00, en Moreno 955/57 - 2º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección miembros del Directorio.
7º) Consideración honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1994.
Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian
e. 8/8 Nº 93.909 v. 12/8/94

**EGLIS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1994, a las 18 hs. en la sede social de la calle Jorge 2289, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los señores accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de directores y síndico.
3º) Consideración remuneración directores y síndicos.
4º) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Alba Ferrari
e. 9/8 Nº 93.957 v. 16/8/94

**EL PALACIO DE LOS HILOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 09,00 hs. del día 29 de agosto de 1994, en Tucumán 2202 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º (Ley 19.550) por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1994.
3º Honorarios del Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550, si correspondiere.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rubén Osvaldo Montero
e. 9/8 Nº 94.016 v. 16/8/94

**ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH**
**S. A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de Agosto de 1994, a las 15,00 horas, en Balcarce Nº 381, 7º piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-4-94. Consideración de la gestión del Directorio.
3) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-94, y su tratamiento según el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.
5) Fijación del número de Directores y su designación.
Presidente - Jorge A. López

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 9/8 Nº 94.005 v. 16/8/94

**ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA S. A. para el próximo 30 de agosto de 1994 a las 11 horas en Thames 1810, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Ariel Mazieres

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 10/8 Nº 94.163 v. 17/8/94

**ESTIQUIM**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTIQUIM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1994 a las 9.30 horas en Balcarce 773 piso 5to. Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término. Razones de la demora.
3º) Considerar documentación artículo 234 inciso 1) Ley 19.550/72 al 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del resultado y remuneración del directorio.
5º) Elección Directorio.
6º) Aumento del capital social hasta su quíntuplo (Artículo 188 Ley Nº 19.550/72) con nuevos aportes, desde $ 100.000,= hasta $ 500.000,=
Redacción y aprobación del texto del artículo tercero de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Presidente - Jorge R. Castro

NOTA: Se recuerda que con una antelación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea de Accionistas deberán acreditar fehacientemente su aviso de asistencia, por sí o por mandatarios (Art. 239 Ley 19.550/72). El Directorio.
e. 10/8 Nº 94.158 v. 17/8/94

**ENCAFER**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1994, a la hora 15 en la sede social sita en Florida 234 Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación requerida por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Tratamiento de Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de los resultados al 30 de junio de 1994.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Arredondo Beltrami
e. 11/8 Nº 71 v. 18/8/94

"F"

**FRIGORIFICO ONETO Y CIA.**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C." para el día 30 de agosto de 1994, a las 16 horas en 1ª citación, y a las 17 horas, en 2a. citación: en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Remuneración de los directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5º) Designación de directores y síndico. El Directorio.
Presidente - Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 10/8 Nº 94.130 v. 17/8/94

"G"

**GEN AVE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GEN AVE S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de agosto de 1994 a las 20 horas en Uruguay 772 4º Oficina "42" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Presidente - Joaquín de Grazia

De acuerdo a lo establecido por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 21 horas.

Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º P. "42", Capital Federal de 10 a 18 horas.

e. 8/8 Nº 93.930 v. 12/8/94

**G.N.C. ARENALES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1994, a las 18 hs. en la sede social de la calle Carabobo 81 piso 2do. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe a los Sres. Accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera del plazo legal.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados al 31 de Diciembre de 1992 y al 31 de Diciembre de 1993 y aprobación de la gestión de directores.
3) Aplicación del resultado del ejercicio.
4) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Emilio J. Lentini

e. 9/8 Nº 93.956 v. 16/8/94

**GARANCHEK**
**S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GARANCHEK S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria en la sede de la Sociedad sita en la calle Corrientes 753 piso 1º Galería Local 77 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y análisis de la denuncia por dos directores de la existencia de irregularidades en la administración y fiscalización societaria.
3º) Consideración y análisis de la gestión y cumplimiento de las obligaciones a cargo del Directorio, la Sindicatura y de cada uno de sus miembros individualmente durante los ejercicios cuya aprobación se halla pendiente. Promoción de las acciones legales que resultaren procedentes.
4º) Elección y designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura por vencimiento del mandato de los actuales integrantes de esos órganos.
5º) Fijación de la política empresaria para futuros ejercicios.

Vicepresidente - Teresa Graciela Sampietro

NOTA: Se recomienda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de las normas legales referidas a la celebración de asambleas. (Arts. 238, 239 y concs. Ley 19.550 TO. Dto. 841/84).

e. 11/8 Nº 52.370 v. 18/8/94

"H"

**HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clase de Acciones "E" de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria de Clase de Acciones "E", a celebrarse el día 25 de agosto de 1994, en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones aceptadas por la Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 1994, con vistas a la Reforma del artículo 12º de los Estatutos Sociales.

Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

NOTA 3: Para el tratamiento del punto 2) del Orden del Día, se requerirá el quórum correspondiente a la Asamblea Extraordinaria.

e. 8/8 Nº 93.848 v. 12/8/94

**HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por hasta $ 13.842.000, mediante la capitalización del saldo de aportes irrevocables ingresados a prorrata de su participación en el Capital Social hasta el 31 de diciembre de 1993 por los Sres. Accionistas. Monto del aumento, caracteres de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión.
3º) Nuevo aumento del Capital Social por sobre el que resulte del Capital Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto anterior por hasta el monto de $ 16.500.000, con llamada a nueva suscripción en efectivo o mediante la aplicación de los aportes irrevocables sobrantes no capitalizados según el punto segundo del presente llamado o nuevos aportes irrevocables efectuados por los accionistas durante el año 1994. Monto del aumento, caracteres de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión.
4º) Reforma de los artículos Quinto y Séptimo del Estatuto Social.

Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 2/4 del Orden del Día, se requerirá el quórum correspondiente a la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 4: De concretarse los aumentos de capital, según los puntos 2º) y 3º), el nuevo capital social ascendería hasta la suma de $ 30.342.000.

e. 8/8 Nº 93.849 v. 12/8/94

"I"

**IVA**
**S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintiséis de agosto de 1994 a las once horas, en la sede social de IVA S.A.C.I.F.I., Adolfo Alsina 1440, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 51, cerrado al 31/12/93.
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/93 mediante la aplicación de la reserva constituida a raíz de la cesión que hicieron accionistas de la empresa de sus aportes irrevocables ($ 10.497.681,19), de Ajustes del Capital Social por $ 1.003 y de primas de emisión por valor de $ 15.335.184,39, todo expresado en moneda constante al 31/12/93.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios pagados a un director "ad referendum" de esta Asamblea, por el desempeño de funciones técnico-administrativas (en total $ 52.104, en valores ajustados al 31/12/93) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/93, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por cuatro directores, dos de los cuales fueron reemplazados con la conformidad de la sindicatura y los otros dos continúan desempeñando sus funciones hasta esta Asamblea. Confirmación de los mismos y/o nombramiento de sus reemplazantes.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. Fijación de sus retribuciones.

Vicepresidente - Julio Werthein

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada y mencionará el número de acciones. Quienes tengan depositados sus títulos en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente. Las presentaciones se efectuarán en Adolfo Alsina 1440, Capital, los días hábiles entre las diez y las quince horas, hasta el día veintidós de agosto de 1994 inclusive.

e. 8/8 Nº 93.875 v. 12/8/94

**IVAN HERMANOS**
**S. A. I. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1994, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1225, Capital Federal, en los siguientes términos y para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea".
2º) Modificación del Estatuto social, Artículo Duodécimo — Artículo Décimo Séptimo".
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el órgano de fiscalización.
4º) Elección de director suplente conforme lo previsto en el art. 258 de la Ley 19.550".
5º) Término de duración en el cargo del Director Suplente ". El Directorio.

Presidente - Félix J. Iwan

e. 10/8 Nº 94.145 v. 17/8/94

"L"

**LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**
**SACIIF**
**Nro. Reg. en la I.G. de J. 36.955**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1994 a las 15 horas, en su sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 25º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Tratamiento de la remuneración de los Directores en exceso de los límites fijados en la ley conforme al art. 261 último párrafo Ley 19.550.
6º) Aprobación de los actos de gestión de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación del Contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1994.
8º) Consideración del pago dentro de los cinco años de la totalidad de los dividendos adeudados de los Ejercicios 23 y 24.
9º) En caso que no prosperase el punto anterior: capitalización de la deuda por dividendos devengados en los Ejercicios 23 y 24, en los términos del art. 197 de la Ley 19.550. Consecuente modificación del Estatuto.
10º) Modo y forma de pago de los dividendos no capitalizados. Conforme punto anterior.
11º) Reforma del Estatuto Social, modificándose el Organo de Fiscalización actual que es el Consejo de Vigilancia por una Sindicatura Plural.
12º) Designación de los Síndicos.

Presidente - Jorge Luis Diez

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Debe tenerse en cuenta que para el tratamiento del punto 8vo. del Orden del día se deberá contar con la presencia del 100 % del capital con derecho a voto.

e. 8/8 Nº 93.857 v. 12/8/94

**LINEA EXPRESO LINIERS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 1994 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. Juan B. Alberdi 3180 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de atraso en la confección del balance cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Tratamiento y consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al periodo cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores que cesan en sus mandatos (Vicepresidente, Secretario y Vocal).

Presidente - Luis Fidel Pacheco

e. 11/8 Nº 52.322 v. 18/8/94

**LISTAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 31 de agosto de 1994, a las 11,30 horas, en la sede social sita en Calle Piedras 1329, de la Capital Federal a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31.12.93.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Luiz Fernando Comenale

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados representativos con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

e. 11/8 Nº 28 v. 18/8/94

**LOGYCON**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 29 de agosto de 1994, a las 10.00 horas, en

la Sede Social, sita en la Avenida Santa Fe 4922, Piso 10, Departamento "A", de esta Capital Federal, para continuar con la Asamblea Extraordinaria iniciada el 30 de Diciembre de 1992, con el mismo Orden del Día ya publicado.

Vice-Presidente - Rogelio C. Linskens

e. 11/8 Nº 37 v. 18/8/94

"N"

**NEROLI**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (Art. 17 del Estatuto Social), a las 12:00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, piso 2º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio al 30 de abril de 1994 con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 108.249.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1994, el cual arrojó quebranto.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1994.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1994.
7º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994/1995.
8º) Designación del Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1994/1995 y fijación de su remuneración. Designación de Contador Suplente.

Vicepresidente - Santiago Z. Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 25 de agosto de 1994. Horario de 09.00 a 17.00 horas.

e. 9/8 Nº 93.988 v. 16/8/94

"O"

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Obra Social E. W. Hope en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de sus Estatutos sociales convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 24 de agosto de 1994 a las 17.30 horas en la calle Córdoba 1345 piso 5, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de propuesta de modificación de los artículos Nº 1 - 5 - 19 - 22 y 23 de los estatutos sociales.

Secretario - Carlos A. Bravo
Presidente - Adolfo Malis

Se recuerda a los señores asociados: "las asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el estatuto fije un quórum especial".
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.

e. 10/8 Nº 93.730 v. 12/8/94

"P"

**P.A.M.P.A. (Plan de Ayuda Médica y Previsión Asistencial)**

CONVOCATORIA

Comunicamos por la presente que el día 24 de agosto de 1994, a las 12.00 hs., en la calle Perdriel 74 de Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para tratar el 22avo. Ejercicio de la Sociedad, finalizado el 30 de abril próximo pasado.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de abril de 1994.
2º) Número de miembros y elección de la Comisión Directiva.
3º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4º) Fijación del valor de la cuota social.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.

Presidente - Ricardo D. Sibbald
Secretario - Enrique C. Whitney

e. 11/8 Nº 93.539 v. 16/8/94

**PREVIAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 1994, a las 10.00 hs. en la sede social: Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.

e. 11/8 Nº 60 v. 18/8/94

**PUERTO RETIRO S.A.**
**Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.547.451**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 1994, a las 11 horas, en la Sede Legal de la Sociedad, Corrientes Nº 327, 3º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Aumento de Capital de pesos un millón ($ 1.000.000.-), dentro de los términos del Art. 5º de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración del proyecto de modificación de Estatutos.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de los Artículos 2, 10 y 11 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto de 1994.

Presidente - Andrés J. Vlasto

e. 11/8 Nº 29 v. 18/8/94

"Q"

**QUEROL S. A. C. I. F. I. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de QUEROL S. A. C. I. F. I. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1994, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio de Franklin 2320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-88, 31-12-89, 31-12-90, 31-12-91, 31-12-92 y 31-12-93, honorarios a Directores.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Designación de directores, titulares y suplentes y su elección.
5º) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
6º) Cambio de domicilio legal.
7º) Consideración de la prescindencia de síndico, conforme artículo 284 in fine Ley 19.550.

Presidente - María del Carmen Villani

e. 10/8 Nº 94.048 v. 17/8/94

"R"

**ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. S. A. C. I. F.**
**Expte. 12.381.**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 18 y 10 hs. y 19 y 10 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 34º Ejercicio social cerrado el 30-4-1994.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección directores.
6º) Elección síndico titular y suplente.
7º) Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.

Vicepresidente - Pedro Ricardo Rossi

e. 10/8 Nº 94.103 v. 17/8/94

"S"

**SAYME S. A. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

El Directorio de SAYME S.A.C.I. y F. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, el día 23 de agosto de 1994 a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º) correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1991, 1992, y 1993, y tratamiento de los Resultados no Asignados de cada ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan.

Presidente - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.

e. 8/8 Nº 93.847 v. 12/8/94

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas para el día 30 de agosto de 1994, a las 12 horas, en la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Honorarios directores y síndico y destino saldo resultados no asignados.
3º) Elección de directores y de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh

e. 10/8 Nº 94.118 v. 17/8/94

"T"

**TEXTILIA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 1994, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265 - 1er. Piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234, inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1993.
4º) Venta del edificio de la Fábrica sita en Primera Junta 660, de la ciudad de Quilmes.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/93.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/94.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.

Presidente - Gerardo J. Tresca

e. 8/8 Nº 93.890 v. 12/8/94

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de agosto de 1994 a las 17 horas, en el local social de calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración legal de la Asamblea. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31.7.94 y gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251 Ley 19.550.

4º) Renovación parcial del Directorio, art. 14 del Estatuto Social. Renuncia de Directores y elección de reemplazantes.
5º) Premios, Avales, Saldos Deudores de Liquidación, baja de unidades.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Vicepresidente - Roberto F. Lavalle
e. 11/8 Nº 112 v. 18/8/94

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de agosto de 1994 a las 20.30 hs., en el local social de calle Catamarca Nº 45, 1º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación acuerdo arbitral. Consideración situación societaria.
3º) Aumento de capital. Consideración alternativas de integración.
4º) Contrato de explotación. Baja de unidades. Condiciones para la baja o transferencia de unidades-gastos administración.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Vicepresidente - Roberto F. Lavalle
e. 11/8 Nº 110 v. 18/8/94

"U"

**UNIFROG Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de UNIFROG S. A. para el día 29 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en la sede social Avenida Callao 449, 6º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y fijación de sus honorarios.
4º) Elección de siete miembros titulares del Directorio e igual o menor número de suplentes.
Presidente - Walter J. Altieri

NOTA: Los estatutos sociales determinan en su artículo decimocuarto que las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria y que la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebra cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El Directorio.
e. 10/8 Nº 52.299 v. 17/8/94

"V"

**VERARDO Y CIA. S.A.**

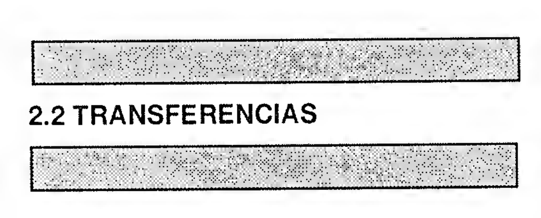
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en primera y segunda convocatoria el próximo 29 de agosto de 1994 a las 16.30 y 17 hs. respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración, aprobación y ratificación de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas desde 1988 hasta 1993 ambas inclusive y de los puntos en ellas tratados.
3º) Consideración de los puntos incluidos en el petitorio del Sr. Carlos Alberto Verardo, no comprendidos en los puntos anteriores:
a) Consideración de la gestión del Directorio y eventual encuadre en los supuestos de los arts. 274 y 271 de la Ley 19.550.
b) Consideración de la promoción de la acción de responsabilidad contra los directores.
c) Consideración de la gestión del Síndico, del eventual encuadre en los supuestos del art. 298 de la Ley 19.550, y de la promoción de acción de responsabilidad en su contra.
Vicepresidente - Eduardo C. R. Verardo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deben comunicar su asistencia con por lo menos 3 días hábiles de anticipación.
e. 11/8 Nº 19 v. 18/8/94



## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Tejeduría Almagro S.R.L. con domicilio en Aguirre 331/33, Capital, transfiere el local de "Fábrica de tejidos y taller de confección de ropa, Depósito de tejidos" ubicado en AGUIRRE 331/33, Capital a Medita S.R.L., con domicilio en Aguirre 331/33, Capital. Reclamos de ley en el local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2/8/94 al 8/8/94
e. 9/8 Nº 93.370 v. 16/8/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público) con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed. avisa: la Sra. María Auxiliadora Mohamud, domiciliada en Av. Córdoba 2429, 4º "9", vende a Elio Durbiano, domiciliado en Esmeralda 589, Cap. su negocio de Hotel (SSC), sito en AV. CORDOBA 2429, 4º "9", Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, en término legal.
e. 9/8 Nº 94.000 v. 16/8/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Francisco López Reboredo y Miguel Angel Sena Mansilla, dom. Av. Córdoba 2525, venden a Basilio Blanco García y Jorge Antonio Bisciglia, dom. Bianchi 696, S. Martín, P.B. "A", negocio Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202) Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines (601020), denominado "La Perla", sito en AVDA. CORDOBA 2525, P. B. de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 52.193 v. 16/8/94

Omar Daniel Riveiro y Angel Rafael Riveiro, domiciliados en la Avenida Martín García 759, de Capital Federal, transfieren libre de deudas y gravámenes el local de garaje comercial, sito en AVENIDA REGIMIENTO DE LOS PATRICIOS 360, de Capital Federal, a Garaje Patricios S. R. L., ubicado en Avenida Regimiento de los Patricios 360, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Regimiento de los Patricios 360 (1265) Capital Federal.
e. 9/8 Nº 94.017 v. 16/8/94

"C"

C. P. Bienes Raíces S. R. L., representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, domiciliado en Pueyrredón 2247, Capital, comunica que Augusto Fernando Cernegoy, domicilio en Libertador 1958, 10º "19", Olivos, vende a Aldo Weissberg, domicilio en Corrientes 4815, 8º "24", Capital, el fondo de comercio de "Quiosco; Librería; Juguetería; Regalos y Fotocopias" ubicado en CARLOS PELLEGRINI 985. Oposiciones de Ley, nuestra oficina.
e. 8/8 Nº 93.867 v. 12/8/94

C. P. Bienes Raíces S. R. L., representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, domiciliado en Pueyrredón 2247, Capital, comunica que Ana María Cepas de Garbagnoli, domicilio en Helguera 2560, 2º "C", Capital, vende a Luis Pablo Ghezzi, domicilio en Cavour 4045, Remedios de Escalada, el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266", ubicado en CORRIENTES 1660, Local 50. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/8 Nº 93.868 v. 12/8/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público) con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed., avisa: el Sr. Serafín Somoza, domiciliado en Fortunato Devoto 458, Cap., vende a los Sres. Antonio Méndez, domiciliado en Chile 1914, Cap., Antonio Ponte, domiciliado en Av. Entre Ríos 705, Cap. y la Sra. Ester Vila, domiciliada en Solís, su negocio de Garaje y taller de lavado y engrase, sito en CHILE 1923/25/29, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en nuestras oficinas, en término legal.
e. 11/8 Nº 94.229 v. 18/8/94

"D"

Roque Jurado, Martillero Público, con oficinas en Uruguay 16, piso 3º, 32, Capital Federal, avisa al comercio la venta de la Panadería Mecánica sito en DEL BARCO CENTENERA 1250. Vendedor, Tipet S. R. L., dom.: Del Barco Centenera 1250. Comprador Olga González de Sosto, domiciliada en Otero 110, P.B. "1", Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 10/8 Nº 94.078 v. 17/8/94

"J"

El Sr. Francisco Domingo Puente, domiciliado en Dorrego 972, 12º "C", de Cap. Fed., le transfiere al Sr. Tomás Nicolás Hoppstock, domiciliado en Remedios de Escalada 1064, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. su negocio de Telecentro y Correo Privado, sito en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 470, Cap. Federal. Reclamos de Ley en Juan Ramírez de Velasco 470, de Cap. Fed.
10/8 Nº 94.081 v. 17/8/94

"M"

Se avisa que Héctor Ambieni, CI 3.639.368, transfiere el local ubicado en la MCAL. ANTONIO SUCRE 2356, P.B. y S.S. Rubro: Comercio Minorista Vta. de productos alimenticios y bebidas envasadas, por exp. 42.944/79 y Elaboración y venta de helados por exp. 99.126/75 a Marcelo Eduardo Ambieni, CI 12.520.884., Oscar Américo Ambieni, CI 7.770.502 y Héctor Ambieni, CI 3.639.361. Los tres titulares fijan su domicilio en la calle Mcal. Antonio Sucre 2356, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 10/8 Nº 52.254 v. 17/8/94

Gabriel Roberto Mormandi, abogado, CPACF, Tº 39 Fº 248, con oficinas en la calle Suipacha 414, piso 5º, Of. "O", de Capital Federal, avisa al comercio en general que el Sr. Agustín Dasso con documento Nº 14.037.547, domiciliado en la calle V. Cevallos 1039 de Capital, vende una propiedad habilitada bajo el rubro hotel, ubicado en la calle M. T. DE ALVEAR 1427, U.F.1º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes, al Sr. Alberto Gunter con documento Nº 7.310.648 y otros en comisión, con domicilio en la calle Montevideo 1019, P.B. "8" de Capital. Reclamos de ley en la calle Caracas 89, de Capital Federal.
e. 11/8 Nº 52.360 v. 18/8/94

"P"

Carlos Fonseca Dahlgren, abogado, Tº 3 Fº 713, Corrientes 922, 6º "30", avisa al comercio en general por cinco días que Sergio Pérez González, con domicilio en Díaz Vélez 3732, piso 1º "K", cede, vende y transfiere a Pedro P. Cabrera, Piedras 722, el negocio de bar, restaurant ubicado en PIEDRAS 722. Reclamos de ley en Piedras 722.
e. 8/8 Nº 93.931 v. 12/8/94

"S"

Se avisa que Enrique Requena, LE 4.038.471, con domicilio en Simbrón 5973, Cap. Fed., transfiere a su hijo Ricardo Enrique Requena, DNI 14.741.011, con domicilio en Simbrón 5971. El taller ubicado en la calle SIMBRON 5971, P.B. y E.P. en el rubro Taller de reparación de vehículos automotores (con potencia instalada). P/expediente 96.936/68. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 10/8 Nº 52.256 v. 17/8/94

"U"

Ramón Mourente y Cía. S. A. (Daniela Marón Mourente, Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1363, P.B., Cap. Fed. avisan que Leandro H. Salas y Compañía S.R.L. con domicilio en Alvarado 1400, Cap. Fed., venden a Carlos Darío García Biondi y Esther García de Otero, con domicilio en Charcas 4378, 2º p. Dto. "L", Cap. Fed., su negocio de Garaje de Alquiler, sito en USPALLATA 773 de la Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.
e. 11/8 Nº 52.305 v. 18/8/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CENTRO AUTOMOTORES S. A.**
**RENOPLAN S. A.**
**INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A.**
**CENTRO MAR S. A. (ex SUSSEX S. A.)**
**CENTRO AUTOPARTES S.A.C.I.F. e I.**

Se hace saber que CENTRO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con Sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1049 el 2 de abril de 1970, al Folio 462 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; RENOPLAN SOCIEDAD ANONIMA, con Sede Social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1791 del 8 de junio de 1977 del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA, con sede Social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 292 el 16 de marzo de 1964, al folio 254 del Libro 58, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; CENTRO MAR SOCIEDAD ANONIMA (ex SUSSEX S. A.), con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio Depto. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires bajo el Nº 3102 el 30 de diciembre de 1963, al Folio 97 del Libro 4, Contrato de Sociedades y CENTRO AUTOPARTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2579 el 14 de agosto de 1968, al Folio 213 del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales han resuelto fusionarse. En consecuencia CENTRO AUTOMOTORES S. A. incorpora a RENOPLAN S. A.; INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A.; CENTRO MAR S. A. (ex SUSSEX S.A.) y CENTRO AUTOPARTES S. A. C. I. F. e I., quienes se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 30 de junio de 1994 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de: CENTRO AUTOMOTORES S. A., RENOPLAN S. A., INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A., CENTRO MAR S. A. (ex SUSSEX S. A.) y CENTRO AUTOPARTES S.A.C.I.F.e I. celebradas todas el 29 de julio de 1994.
A raíz de la fusión, el capital social de CENTRO AUTOMOTORES S. A., Sociedad incorporante, se mantiene en $ 13.436,69 el cual está formado por 1.343.669 acciones nominativas no endosables de un $ 0,01 por acción.
El activo de CENTRO AUTOMOTORES S. A. era, al 31 de marzo de 1994 y según su balance especial de fusión, $ 91.013.150 y el Pasivo $ 52.047.408.

Por su parte, las sociedades incorporadas, registraban al 31 de marzo de 1994 según surge de los respectivos balances especiales de fusión los siguientes activos y pasivos: RENOPLAN S. A.: Activo de $ 21.212 y Pasivo de $ 1.010; INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A.: Activo de $ 2.806.142 y Pasivo de $ 659; CENTRO MAR S.A. (ex SUSSEX S.A.): Activo de $ 97.722 y Pasivo de $ 47.674 y CENTRO AUTOPARTES S.A.C.I.F. e I.: Activo de $ 479.489 y Pasivo de $ 1.260.

Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado 3º del Artículo 83 de la Ley Nº 19.550.

Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal.

Por Centro Automotores S.A. - Renoplan S.A. - Centro Mar S.A. (ex Sussex S.A.) - Industria Latinoamericana de Accesorios S.A.
Presidente - Remy de Haenen
Por Centro Autopartes S.A.C.I.F. e I.
Presidente - Julio C. E. Castelli
e. 11/8 Nº 109 v. 16/8/94

**COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S. A.**
**ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.**

A los fines del artículo 83 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Absorbente: COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 476, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1896. Absorbida: ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle Tucumán 612, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 1944 del Libro 93 del Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) El Capital de la incorporante se aumenta en $ 770.000.

c) Datos de los Balances Especiales de fusión al 31-12-93

Absorbente:
COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A.

| | | |
|---|---|---|
| Activo | $ | 35.871.880 |
| Pasivo | $ | 35.962.985 |

Absorbida:
ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

| | | |
|---|---|---|
| Activo | $ | 28.712.174 |
| Pasivo | $ | 21.187.326 |

d) Fecha del compromiso de Fusión: 29 de marzo de 1994 aprobado por las Asambleas de Accionistas de la COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. con fecha 24-6-94 y de ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con fecha 24-6-94.

Oposiciones de ley en Avda. Córdoba Nº 1237, Piso 7º donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes.

Vicepresidente 1º - Guziali
e. 11/8 Nº 94.200 v. 18/8/94

**"F"**

**FUTURO TRADING ARGENTINA S. A.**

Comunica por tres días, que en cumplimiento del Art. 194 de la ley 19.550 se convoca a los Sres. Accionistas a la suscripción de acciones realizada por el Aumento de capital dispuesto por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5 de abril de 1994 el cual se aumenta el capital de la suma de $ 1.200 a la suma de $ 4.500 o sea el quíntuplo de su monto por lo que se emitirán 33.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 0.0001 y un voto cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/8 Nº 40 v. 16/8/94

**"H"**

**HARENGUS S. A.**

y

**BOSPOR S. A.**

Harengus S.A. (Escisionaria) y BOSPOR S.A. (Escindente): Escisión-Fusión. Las siguientes dos sociedades, ambas con domicilio legal en la Capital Federal, sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º e inscriptas en el Registro Público de Comercio de esta Capital según se indica: HARENGUS S. A. (en adelante "HARENGUS"), inscripta bajo el Nº 2595, Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 8 de agosto de 1978 y BOSPOR S. A. (en adelante "BOSPOR"), inscripta bajo el Nº 82, Libro 108, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 3 de enero de 1991, hacen saber que el 25 de marzo de 1994 han suscripto un compromiso previo de escisión-fusión por el cual BOSPOR -escindente- escinde parte de su patrimonio y lo destina a la incorporación al patrimonio de HARENGUS -escisionaria- conforme al Art. 83 y concordantes de la Ley 19.550. Dicho compromiso previo ha sido aprobado en cada sociedad por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del día 26 de julio de 1994 en BOSPOR y del día 27 del mismo mes y año en HARENGUS. Como consecuencia de tal escisión-fusión, habrá en BOSPOR una reducción del capital social en $ 446.028, disminuyéndolo así de $ 1.733.496 a $ 1.287.468. En cambio, no habrá aumento en el capital social de HARENGUS por cuanto las acciones de BOSPOR a entregar a HARENGUS para el canje - correspondientes al patrimonio escindido- serán acciones que ya son de propiedad de HARENGUS, por lo cual sólo serán canceladas. En consecuencia, HARENGUS mantendrá su actual capital social de $ 1.150.000. La valuación de los respectivos activos y pasivos es la siguiente: I. Al 31.12.93, antes de la escisión-fusión: BOSPOR activo $ 1.478.209,30, Pasivo $ 1.456.586,57 y HARENGUS Activo $ 75.135.715,97, Pasivo $ 36.014.972,26; II. Al 01.01.94, después de la escisión-fusión: BOSPOR Activo $ 1.097.858,78, Pasivo $ 1.081.799,58 y HARENGUS Activo $ 75.809.602,56, Pasivo $ 36.688.858,85. Se hace constar que el Activo y Pasivo de HARENGUS al 1.1.94 refleja la fusión por absorción de otras cuatro sociedades con igual fecha, según surge del citado compromiso previo de fecha 25.3.94, cuya respectiva información se da a publicidad por edicto separado. Las oposiciones se recibirán en la sede social de cada sociedad, ambas ubicadas en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Si el vencimiento del plazo legal de oposiciones no fuere en un día hábil bancario, el vencimiento se producirá a las 17 hs. del primer día hábil bancario siguiente.

Presidente - Mario Fernando López Olaciregui
e. 10/8 Nº 94.064 v. 12/8/94

**HARENGUS S. A.**

y

**ARPOLCO S. A.,**

**CONSORCIO PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE FRUTOS DEL MAR ARGENTINO S. A.**

**SCOMBRUS S.A.**

y

**RIO VENTA S. A.**

HARENGUS S.A. (Absorbente), y ARPOLCO S.A., CONSORCIO PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE FRUTOS DEL MAR ARGENTINO S.A., SCOMBRUS S.A. y RIO VENTA S.A. (Absorbidas): Fusión por absorción. Las siguientes cinco sociedades, todas ellas con domicilio legal en la Capital Federal, y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º e inscriptas en el Registro Público de Comercio de esta Capital según se indica: a) HARENGUS S. A. (en adelante "a) HARENGUS"), inscripta bajo el Nº 2595, Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de agosto de 1978; b) ARPOLCO S. A. (en adelante "ARPOLCO"), inscripta bajo el Nº 305, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 1 de febrero de 1990; c) CONSORCIO PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE FRUTOS DEL MAR ARGENTINO S. A. (en adelante "CONSORCIO PRODUCTOR") inscripta el 18 de diciembre de 1987, bajo el Nº 10.289, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas; d) SCOMBRUS S. A. (en adelante "SCOMBRUS") inscripta bajo el Nº 1308, Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 23 de marzo de 1983; y d) RIO VENTA S. A. (en adelante "RIO VENTA"), inscripta bajo el Nº 5269, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 29 de julio de 1991, hacen saber que con fecha 25 de marzo de 1994 han suscripto un compromiso previo de fusión por absorción por el cual HARENGUS, como absorbente, absorbe por fusión a ARPOLCO, CONSORCIO PRODUCTOR, SCOMBRUS y RIO VENTA. Dicho compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes, de cada una de estas cinco sociedades, de las cuales las de las absorbidas se celebraron el día 25 de julio de 1994 y la de la absorbente —HARENGUS— el día 27 de ese mismo mes y año. No habrá aumento del capital de HARENGUS como consecuencia de esta absorción por fusión, por cuanto HARENGUS es propietaria del 100 % de las acciones de las cuatro sociedades absorbidas, de manera que no habrá canje de acciones sino tan sólo cancelación de las acciones de las sociedades absorbidas. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad al 31 de diciembre de 1993 es la siguiente: a) HARENGUS Activo $ 75.135.715,97, Pasivo $ 36.014.972,26; b) ARPOLCO Activo $ 4.257.176,64, Pasivo $ 3.533.968,95; c) CONSORCIO PRODUCTOR Activo $ 16.079,26, Pasivo $ 160,83; d) RIO VENTA Activo $ 13.974,93, Pasivo $ 11.928,81 y e) SCOMBRUS Activo $ 349.571,64, pasivo $ 18.447,96. La valuación del activo y pasivo de Harengus al 1º de enero de 1994 es: Activo $ 75.809.602,56, Pasivo $ 36.688.858,85. Se hace constar que el activo y pasivo de Harengus al 1.1.94 refleja la Escisión Fusión con Bospor S. A. con igual fecha, según surge del citado compromiso previo de fecha 25.3.94, cuya respectiva información se da a publicidad por edicto separado. La sociedad absorbente mantendrá su denominación —HARENGUS S. A.—, reformando su Art. 1ero. para dejar constancia de que es continuadora jurídica de las cuatro sociedades absorbidas. Las oposiciones deberán notificarse en su precitada sede social, Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. Si el vencimiento del plazo legal de oposiciones no fuere un día hábil bancario, el vencimiento se producirá a las 17 horas del primer día hábil bancario siguiente.

Presidente - Mario Fernando López Olaciregui
e. 10/8 Nº 94.065 v. 12/8/94

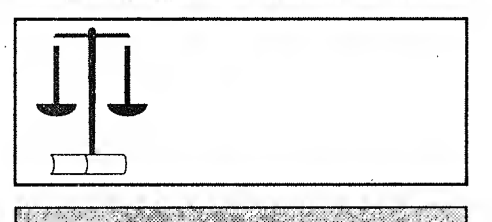
**"P"**

**PROGAR S. A.**
**(hoy CLOROX ARGENTINA S. A.)**

Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime, autoconvocada del 30/6/93, se resolvió desafectar la reserva por prima de emisión de $ 597.842, constituida por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada del 12/3/90.

Autorizado Especial - Lisandro A. Allende
e. 11/8 Nº 35 v. 16/8/94

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 7**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 7, de la Capital Federal, Talcahuano 490, sexto piso, notifica al señor ARQUIMEDES LUCIO LA VITOLA, la resolución dictada en autos "AUDISIO DE LA VITOLA, GLADIS M. y LA VITOLA, ARQUIMEDES LUCIO s/Divorcio". "Buenos Aires, diciembre 18 de 1992, Autos y Vistos... cumplidos los requisitos previstos por el art. 8º de la ley 23.515, decreto la conversión de la sentencia de separación personal dictada a fs. 21/22 de ARQUIMEDES LUCIO LA VITOLA y GLADIS MARTA AUDISIO, en divorcio vincular con los alcances previstos por los arts. 217 y 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese. ... Dr. Omar J. Cancela, Juez".

Buenos Aires, 10 de junio de 1994
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 11/8 Nº 52.346 v. 12/8/94

**Nº 47**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RUFINO MERCADO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1994
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
e. 11/8 Nº 52.284 v. 16/8/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1ro, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 24 de junio de 1994 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "TERME S. A.". Que se ha designado síndico al Dr. Norberto Di Napoli con domicilio en la calle Florida 681/5 Piso 10, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de Setiembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, con los acreedores que asistieren.

Buenos Aires, julio 8 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/8 Nº 93.959 v. 16/8/94

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Suscripto, sito en Av. Callao Nº 635 - piso 2º, en autos "SIEMENS S. A. s/Cancelación", comunica por el término de quince días que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1993. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 Dec. Ley 5965/63, ... dispónese la cancelación de los siguientes documentos: Cuatro pagarés sin protesto librados el 09.09.93 por SERPINA S. A. a SIEMENS S. A., con los vencimientos y por los montos siguientes: 08-10-93 por $ 1.661,80; 08.11.93 por $ 1.597,88; 08.12.93 por $ 1.597 y 08.01.94 por $ 1.597,88 y cuatro pagarés sin protesto, librados con fecha 09.09.93 por INDUSTRIAL HAEDO S. A. a favor de SIEMENS S. A. con los siguientes montos y vencimientos: 08.10.93 por $ 2.478,88; 08.11.93 por $ 2.383,54; 08.12.93 por $ 2.383,54 y 08.01.94 por $ 2.383,54. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento de la última publicación de Edictos o del vencimiento, si ésta fuera posterior no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquese edictos por el plazo de 15 días... Fdo.: Angel O. Sala, Juez".

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 27/7 Nº 89.964 v. 17/8/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 2**

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, de nacionalidad venezolano, estado civil casado, en la causa Nº 6653, que se le sigue por el delito de hurto, artículo 162 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994... practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de que se presente a estar a derecho en el tribunal el procesado VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, dentro del quinto día de publicado el edicto, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de excarcelación, decretar su rebeldía y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaría)".

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1975 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE RAMON UBIÑA, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, LE 260.165, en la causa Nº 6729, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas (art. 89 del C.P.), ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994... practíquese citación por edictos por el término de cinco días de publicado el edicto se presente el procesado JOSE RAMON UBIÑA a estar a derecho en el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaría)".

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1976 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE ALEJANDRO MATELUNA SILVA, de nacionalidad chileno, estado civil casado, Pasaporte 7914362/6, en la causa Nº 6804, que se le sigue por el delito de hurto, artículo 162 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de julio de 1994... practíquese citación por edictos a fin de que se presente a estar a derecho en el Tribunal JORGE ALEJANDRO MATELUNA SILVA, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de excarcelación, decretarse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaría)".

Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1977 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROBERTO JOSE ARMENDARIZ, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI 4.316.509, en la causa Nº 6779, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, art. 89 del C.P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994... practíquese citación por edictos a fin de que dentro del quinto día de publicado se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación, decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (secretaría)".

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1978 v. 12/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE OSCAR GALEANO, de nacionalidad argentino, estado civil casado, C.I. 10.312.947, en la causa Nº 6697, que se le sigue por el delito de lesiones y daño, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1994. No habiendo comparecido el citado practíquese citación por edicto por el término de cinco días de publicado el edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/8 Nº 1979 v. 12/8/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.654 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO RAPAPORT, argentino, carpintero y pintor, titular del DNI 18.088.990, con últimos domicilios en Godoy Cruz 2774, habitación 9, y en Beruti 3062, ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de agosto de 1994 ... emplácese al imputado PABLO RAPAPORT por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ...Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 11/8 Nº 2053 v. 18/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SILVIA NOEMI DUARTE, de nacionalidad argentina, estado civil casada, DNI 16.583.861, en la causa Nº 6781, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de julio de 1994. ...practíquese citación por edictos a fin de que en el término de cinco días de publicado se presente a estar a derecho en el Tribunal SILVIA NOEMI DUARTE, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".

Secretaría Nº 58, 7 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 11/8 Nº 2054 v. 18/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GRACIELA ORTIZ RAMIREZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, CI paraguaya 2.573.307 en la causa Nº 6734, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 C.P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de julio de 1994. No habiendo comparecido la citada, practíquese citación por edictos a fin de que en el término de cinco días a partir de su publicación se presente en el Tribunal la Sra. GRACIELA ORTIZ RAMIREZ a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria).

Secretaría Nº 58, 7 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 11/8 Nº 2055 v. 18/8/94

**Nº 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a VICTOR HUGO CHAMORRO y MABEL CATA a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 567, caratulada "TORRES, CARLOS CESAR y Otros por Usurpación" que tramita ante estos estrados con sede en la Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 3º, oficina 313, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, agosto 2 de 1994 ( ... ) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerles saber a VICTOR HUGO CHAMORRO y MABEL CATA que deberán comparecer a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Juan José Baric, Secretario".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Juan José Baric, secretario.

e. 11/8 Nº 2056 v. 18/8/94

## JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 6**

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ENRIQUE SRUR - JORGE FERNANDO SRUR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Elizabeth A. Marum, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 al 5/8/94.

e. 8/8 Nº 1927 v. 12/8/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, con asiento en la calle Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada FINANCIERA MANDATARIA DE AMAMBAY S. A. para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/FINANCIERA MANDATARIA DE AMAMBAY S. A. s/Ejecución" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Oscar Garzón Funes, Juez. El citado edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 11/8 Nº 2059 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, con asiento en la calle Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. PAGADIZABAL, TELESFORO para que dentro de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/PAGADIZABAL, TELESFORO s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez. El citado edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 11/8 Nº 2060 v. 12/8/94

## JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Corrientes cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a la firma EL PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quien en definitiva resultare propietario del lote 2/a' (D-1129-Z) ubicado en el Paraje El Plata, Primera Sección, (Depto. Ituzaingó-Corrientes), en autos: "Expte. Nº 64/94 - Entidad Binacional Yacyretá c/El Plata Sociedad en Comandita por Acciones s/Expropiación". Secretaría Civil, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese cinco días.

Corrientes, 29 de abril de 1994.
Vicente Constancio Espósito, juez federal de 1ra. Instancia.

e. 10/8 Nº 52.224 v. 17/8/94

## JUZGADO DEL TRABAJO DE VIa NOMINACION DE CONCILIACION Y TRAMITE - TUCUMAN

LIBRE DE DERECHOS

Por cinco días: Se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A. cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Trámite y Conciliación VIa. Nominación —Centro Judicial Capital— Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Hanssen, Secretaría Actuaria desempeñada por el Proc. Ramon Solorzano, se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD VIRGINIA ROSARIO VS. JEANDELL COSMETICA SA s/Cobros", en los que V.S. ha ordenado el siguiente proveído: "/Miguel de Tucumán, marzo 23 de 1994. Agréguese las cédulas Ley Nº 22.172 adjuntadas. Atento a lo solicitado y constancias de autos: Publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días del traslado de la demanda, tanto de la provincia como en el de la Nación (art. 21 de la Ley Nº 6204)". Fdo. Dra. Susana Hanssen. Juez. "San Miguel de Tucumán, julio 29 de 1992. En mérito al poder general para juicios que acompaña en fotocopia, téngase al letrado Enrique López Dominguez, por presentado, en el carácter invocado, por constituido domicilio legal, désele intervención de ley ... Fdo. Dra. Susana Hanssen, Juez. "/Miguel de Tucumán, octubre 26 de 1993. Atento a lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a la demandada Jeandell Cosmética SA y Vicente Chiesa, en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 6204. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado. A tal fin líbrese cédula Ley 22.172, encontrándose autorizada para su diligenciamiento la Dra. Rossana Robledo y/o la persona que ésta designare. Personal". Fdo. Dra. Susana Hanssen, Juez.

San Miguel de Tucumán, junio 23 de 1994.
Susana Myrian Hanssen, Juez del Trabajo VIa. Nom. de Conciliación y Trámite.

e. 10/8 Nº 2036 v. 17/8/94

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 27/7/94 | ROLANDO ANIBAL ORELLANA y CARLOS T. ROLDAN | 3 | ESTAFA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 28/7/94 | ENRIQUE DANIEL PROKOPENKO | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 2/8/94 | MARIA ISABEL SANTILLAN | 3 | Nº 54.810. MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 10 | 130 | Gabriel M. Presa | 15/7/94 | LIDIA GIANONI | 3 | ROBO |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 23/7/94 | CLAUDIA ELINA RODRIGUEZ FRASCAROLI | 5 | Nº 32.148 |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 26/7/94 | ROBERTO DIAZ | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 22 | 148 | Raúl Eduardo Jurado | 25/7/94 | LUIS PEDROZA | 3 | Nº 22.165 ESTAFA |
| 22 | 148 | Raúl Eduardo Jurado | 26/7/94 | SUSANA KOURSALIAN | 3 | Nº 22.685 MALVERSACION |
| 23 | 139 | Jorge A. Avila Herrera | 20/7/94 | MARIO SALVADOR MANCINONE Y ISABEL RAMONA ARROYO | 3 | ESTAFA |
| 30 | 109 | Ignacio Belderrain | 18/7/94 | JUAN CARLOS RIVERO, DNI. 5.081.552, ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE MARZO DE 1948 | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 36 | 123 | Walter A. Venditti | 25/7/94 | JUAN SEBASTIAN BELLO, LE. 7.606.864 | 5 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | Walter A. Venditti | 26/7/94 | SANTIAGO ENRIQUE CARMODY AGUIRRE | 3 | Nº 1123 BRIZUELA, HECTOR EDUARDO SU QUERELLA |
| 37 | 129 | L. Cristina Bandin | 29/6/94 | MARCELO GENNUARDI | 3 | DEFRAUDACION |

e. 8/8 Nº 66 v. 12/8/94

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INTEGRAL DE HARINAS s/Quiebra (58.926)" con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 10/11/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Norberto H. Beggo con domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 3º, "E" de la Cap. Fed., quien presentara los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/12/94 y 23/12/94 respectivamente. Se ha fijado el día 9/12/94 como fecha del comienzo del plazo del art. 36. A solo efecto del art. 38 se fija audiencia de Acreedores para el día 14 del mes de febrero de 1995. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/8 Nº 2018 v. 16/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SALEGAR S.A., síndico designado la Contadora Liliana Norma Faerbarg, domicilio constituido en Cramer 814 2º piso "H" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 7 de diciembre de 1994 a las 12:00 Hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/8 Nº 2037 v. 18/8/94

#### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "BACCI, ERNESTO sobre Quiebra, Expte. Nº 49.021", con fecha 28/6/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Raúl Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772, piso 7º "72" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14/12/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/8 Nº 1982 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "RED PUB S. A. sobre Quiebra, Expte. Nro. 49.146", con fecha 30/6/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jacobo Salem, con domicilio en Uruguay 385, pido 8º, dto. "804" Lunes y miércoles de 16-18 hs. de Capital Federal, a donde hs. los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 25/11/94 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/8 Nº 2024 v. 17/8/94

#### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AUTOCOMPENSACION S.A. s/Quiebra" con fecha 26 de abril de 1994 se ha procedido a sortear en acto público al síndico suplente que intervendrá en autos, habiendo sido desinsaculada la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9 piso. Asimismo, se procedió a fijar nuevas fechas, debiendo los acreedores presentarse a verificar sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1994. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe del art. 75 2º párrafo de la ley 19.551, y el que prevé el 195, así como la adecuación del informe del art. 40 (en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera, asi lo aconsejaran) el 3 de noviembre de 1994, a partir de la que se computará el término del art. 121 LC y del art. 36 de la misma ley. Asimismo se hará saber a los interesados que a los efectos del art. 38 de la ley, el término comenzará a correr a partir de la fecha del auto de verificación de créditos.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/8 Nº 1983 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PATO ROBERTO ALCIDES, habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en la calle Córdoba 1439, 10º piso, of. 79/80, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 28 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/8 Nº 2025 v. 17/8/94

#### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. PARADA JORGE ALBERTO. El Síndico designado es Allende Tomás Daniel, domiciliado en la Av. Córdoba 1247 Piso 5º Dto. "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de octubre de 1994, y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 21 de diciembre de 1994 a las 10:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 hs. respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficaces.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/8 Nº 1984 v. 12/8/94

#### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, ubicado en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de junio de 1994 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "GUILLERMO M. ARNAUDE S. A.", habiendo sido designado Síndico el contador Guillermo M. Ruberto, con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, piso 1ro., of. 12/14, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores de la concursada formular los pedidos de verificación de sus créditos, hasta el día 6 de octubre de 1994, celebrándose la Junta de Acreedores el día 13 de diciembre de 1994, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 10/8 Nº 94.144 v. 17/8/94

#### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M.

Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de junio de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de ERNESTO BERNARDO GLAZER, expte. Nº 55.321, fijándose plazo hasta el día 4 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico designado, Dr. Enrique R. Hidalgo (h.), en sus oficinas de Talcahuano 475, 2do. piso de Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 26 de octubre de 1994 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 16 de noviembre de 1994. La Junta de acreedores se realizará el día 7 de diciembre de 1994 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 29 de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 10/8 Nº 52.228 v. 17/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FISZBAUM SERGIO LEONARDO s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra de la persona precitada el día 20/5/94, habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1994. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 2/9/94 y 23/9/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio de ser presentada por el fallido, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal con los acreedores que concurran el día 14 de octubre de 1994 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Se lo cita asimismo al fallido a comparecer a la audiencia para brindar explicaciones, la que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1994 a las 9.00 hs. en la sede del Tribunal supra indicada.
Buenos Aires, julio 27 de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/8 Nº 2039 v. 18/8/94

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NELGAR AGRO INMOBILIARIA S.A." con fecha 7 de julio de 1994, infórmandose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º piso "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 13 de febrero de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NELGAR AGRO INMOBILIARIA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/8 Nº 1986 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VALSUR S.A." con fecha 7 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 17 de febrero 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VALSUR S.A. s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/8 Nº 1987 v. 12/8/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber que con fecha 30 de junio de 1994 se decretó la apertura del concurso preventivo de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Dr. Miguel Angel Tregob, con oficina en Lima 287, 5to. "C", Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1994. Los informes determinados por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 30 de setiembre y 25 de octubre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, Capital Federal) el día 15 de noviembre de 1994 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, ... de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/8 Nº 52.077 v. 12/8/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco día que se ha decretado la quiebra de: "WANDER DE CROSIUC ENRIQUETA", habiendo resultado designada síndica la contadora Ana María Castello con domicilio constituido en Juncal 850, 2º piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1994. Señálase audiencia para el día 20 de diciembre de 1994 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de noviembre y 25 de noviembre de 1994 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/8 Nº 2040 v. 18/8/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco día que se ha decretado la quiebra de: "GHEACOM S.A.C. I. Y F.", habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Lima 287 , 5º piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 22 de noviembre de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de octubre y 31 de octubre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/8 Nº 2041 v. 18/8/94

**Nº 12**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1994, en los autos caratulados: "PACHECO VIRIGINIO s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 2 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Ignacio Fabián Gajst, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º, Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 8 de marzo de 1995 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/8 Nº 1989 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Cangallo 2384 Capital. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado nueva fecha de verificación ante la sindicatura para el 19 de setiembre de 1994 y como fecha de la Junta de Acreedores la del 29 de noviembre de 1994, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a las 10:30 Horas con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 2º Dpto. C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/8 Nº 2019 v. 16/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "COLARTEL S.A.", intimando a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el 20 de setiembre de 1994 ante el Síndico designado, Contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262, 2º, "E". La Junta de Acreedores se realizará el 24 de noviembre de 1994 a las 10:30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por Cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/8 Nº 93.968 v. 16/8/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CEREACO S. A. s/Quiebra", expte. Nº 57.327 se ha declarado en estado de quiebra a CEREACO S. A. que el Síndico designado es el Sr. Juan Carlos Celano con domicilio en la calle Paraná 631, piso 3º, of. "5", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 4 de noviembre de 1994. Señálase la audiencia del día 8 de febrero de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L. C. b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7mo., de la L. C.) b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/8 Nº 2028 v. 17/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S.R.L. s/ Quiebra", que se resolvió fijar nuevo plazo para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos, el que se fijó hasta el 30 de setiembre de 1994, ante el Síndico Armando José González, con domicilio en Juramento 5623. La junta de acreedores, en caso de corresponder, será realizada en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 7 de diciembre de 1994 a las 10:30 hs. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de octubre de 1994 y 15 de noviembre de 1994 respectivamente.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/8 Nº 2042 v. 18/8/94

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villa, Secretaría Nº 25, que desempeña el Dr. Federico A. Güerri interinamente, sito en la Av. Callao 635 - Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de "POVERENE TEXTILES S.A.C.I.F.I s/ Quiebra" - Expte. Nº 61.378. Hasta el día 16 de setiembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 1 de diciembre de 1994 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º - Capital Federal. Fíjense los días 13 de octubre de 1994 y 7 de noviembre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Cumpla acabadamente con lo previsto en el art. 11 de la ley 19.551 en 24 hs. y con lo dispuesto por el inc. 8º del art. citado. b) Entregue al Síndico, sus libros y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º). c) Se abstenga del salir del país sin previa autorización del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48 horas constituya la fallida y sus administradores de la fallida domicilio procesal

dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada. Síndico: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 11/8 Nº 2043 v. 18/8/94

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º, ha decretado la quiebra de ROLANDI ALBERTO HECTOR con fecha 25 de julio de 1994, en los autos caratulados: "ROLANDI ALBERTO HECTOR s/Quiebra" Expte Nº 59.332.- Se intima al fallido y a terceros se entregue al síndico Dr. Pablo R. Di Iorio con domicilio constituido en Pacheco de Melo 2949 piso 3º "A" los bienes, libros, papeles que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 27 de septiembre de 1994. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC se presentarán los días 31 de octubre de 1994 y 22 de noviembre de 1994 respectivamente. A los efectos del art. 38 de la LC se fija como fecha de junta la del día 14 de diciembre de 1994.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 8/8 Nº 1991 v. 12/8/94

**Nº 16**

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL S.A. s/ Quiebra" que es síndico el Contador Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 Piso 1 "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de julio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 13 de abril de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 11/8 Nº 2038 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 31 a cargo de quien suscribe, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de: DISTRIBUIDORA PATRICIA D'IPPOLITO S.A. Ha sido designado síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en calle Riobamba 1234, piso 9º "D". Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de diciembre de 1994. Intímese a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 21 de marzo de 1995 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/8 Nº 2046 v. 18/8/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a los Sres. NORBERTO ANTONIO LO CANE SCHLOSZARCSIA y HUMBERTO DANIEL PEROTTO, por el término de quince días contados a partir de la última publicación del presente, a fin de que tomen la intervención que les corresponde en los autos "EMEXA S.A. (su quiebra) c/ PEROTTO HUMBERTO D. y otro s/ Acción responsabilidad", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del auto que dispone el traslado de la demanda, que dice así: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1994. ...De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite del juicio ordinario (art. 319 Cód. Proc.). De la demanda, traslado a los demandados para que comparezcan y la contesten dentro del plazo de quince días (arts. 338 y 355 Cód. Proc.). Notifíquese. Javier E. Fernández Moores. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 28 de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/8 Nº 2047 v. 12/8/94

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1994 se decretó la quiebra de ROBERTO ANTONIO CORIGLIANO, en autos caratulados "CORIGLIANO, ROBERTO ANTONIO s/ Quiebra", siendo el síndico designado Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio constituido en Uruguay 750 7º "B". Fijándose el día 12 de octubre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3 de noviembre de 1994 y 24 de noviembre de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 15 de diciembre de 1994 a las 8:30 hs. para celebrarse la junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.550, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/8 Nº 1992 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se decretó la quiebra de ALPAFRAN S.A., siendo el síndico designado Stanislavsky, Jorge Osvaldo, con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º piso "K". Fijándose el día 24 de octubre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14 de noviembre y 5 de diciembre del corriente año, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. y el día 27 de diciembre de 1994, a las 8:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 11/8 Nº 2048 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1994 se decretó la liquidación judicial de "LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." con domicilio en Avda. Córdoba 323/31, Capital Federal. A los Liquidadores Dres. Miguel Ezequiel Spinosa, Norberto Angel Cacace, Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro y Juan A. García Morillo, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-9-94 en Avda. Córdoba 323/31 Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse los días 18-10-94 y 8-11-94 respectivamente, para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder la misma, señálase la audiencia del día 29-11-94 a las 8,30 horas. Intímase a los Administradores de la sociedad liquidada para que cumplan con lo siguiente: a) Constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. b) Entregar al ente liquidador sus libros, papeles y bienes que tuviesen en su poder dentro de las 48 hs. de notificados, debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuviesen en poder de terceros. Se prohíbe efectuar pagos o entrega de bienes a la sociedad disuelta, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tuvieran en su poder bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Liquidadora en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en cada uno de los diarios de publicaciones legales donde se encuentren agencias y delegaciones de la entidad disuelta.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/8 Nº 2049 v. 18/8/94

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carreró, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "RASORE S.A.C.I.F.I.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de octubre de 1963 bajo el Nº 2.026, al Folio Nº 57, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, cuya sede social se encuentra ubicada en la calle Ituzaingó 946/948, de esta Capital Federal. En carácter de Síndico se designó a la Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en la calle Lavalle 1145, piso 4º "C", de esta Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 16 de junio del corriente año, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el 21 de octubre de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva el día 27 de diciembre de 1994, a las 10:30 horas, la cual se llevará a cabo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 28 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 8/8 Nº 93.923 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del doctor Luis A. Palomino sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a EDUARDO JORGE MINNITI L.E. 4.538.146 para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MINNITI, EDUARDO JORGE s/ Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 21.157), bajo apercibimiento decretársele la quiebra (Art. 91, ley 19.551). A continuación se transcribe el auto que ordena la citación: "Buenos Aires, mayo 31 de 1993. Con la documentación acompañada se demuestra sumariamente la existencia de la deuda. Atento a lo que resulta del Plenario Zadicoff, Víctor s/ pedido de quiebra, se fija como fecha provisoria de mora la del 29 de diciembre de 1990, constituyendo hasta el 12 de mayo de 1993 una deuda de $ 207.252. En consecuencia, cítese al presunto deudor a fin de que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la ley 19.551). Notifíquese. Raúl A. Taillade. Juez". Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/8 Nº 52.340 v. 12/8/94

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: MALNATTI, ADRIAN MARIO CARLOS, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 4 de julio de 1994, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en la calle Bahía Blanca 1290, de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado el síndico Jorge Néstor Brizi con domicilio en calle Esmeralda 77, piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el día 24 de febrero de 1995 a las 10,00 horas; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos los bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/8 Nº 2031 v. 17/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 1 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de LIEBLEIN, SALOMON, con domicilio en Corrientes 4028 - 9º "D", Capital Federal, y/o Coronel Roca 2502, ambos de Capital Federal, DNI. 92.306.468, CI. 10.963.523. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 17 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 7 de noviembre de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 28 de noviembre de 1994. Fíjase audiencia para el día 20 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/8 Nº 2032 v. 17/8/94

**Nº 22**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, en los autos caratulados PURFLEX S. A. s/Quiebra, comunica por cinco días que: se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 28 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 10/8 Nº 2033 v. 17/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo

Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "U.V.H. - UNION VIDEO HOME S.R.L." decretada el día 4-7-94, cuyo síndico actuante es José Angel Sallón, con domicilio en Paraná 690, 3º "A". Deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-10-94. El art. 35 LC. vence en fecha 3-11-94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 24-11-94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 16-12-94 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 Nº 2020 v. 16/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos "IATEL S.A. s/Concurso preventivo" que se ha abierto con fecha 6 de julio de 1994 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don José Maria Larrory, con domicilio en Uruguay 229 piso 8º of. 33, hasta el día 21 de noviembre de 1994. Se fijan los días 13 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1995 a las 9:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/8 Nº 93.951 v. 16/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA M. Y G. S.R.L. decretada el día 4/7/94, cuyo síndico actuante es Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, 19º "C". Deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-94. El art. 35 LC. vence en fecha 10-10-94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 1/11/94 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 22/11/94 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/8 Nº 2050 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C., dispuesta el 28 de junio de 1994. Se han designado síndicos a Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, piso 6º, "17", de esta ciudad y a Roberto José Quian con domicilio constituido en Lavalle 120, piso 3º, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 de noviembre de 1994 y el día 25 de noviembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 19 de diciembre de 1994 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, julio 28 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/8 Nº 52.364 v. 18/8/94

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de TEXTIL SANTOS DUMONT S.A., inscripta en la Inspección de Justicia el 30 de noviembre de 1987, al tomo 9552, Folio del libro 104 A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de octubre de 1994 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Cerrito 228 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C.; entregue al síndico dentro de las 24 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Máximo Peralta, Mónica Susana Rozen. Asimismo, se ha decretado la prohibición de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados TEXTIL SANTOS DUMONT S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/8 Nº 1993 v. 12/8/94

Llámase a licitación pública, desde el 1º de agosto de 1994 y hasta el 30 de agosto de 1994, en autos "ESTEXA S.A. s/Quiebra s/inc. de liquidación", para la venta de la planta industrial, (entre Nantes, Víctor Mercante y el arroyo Ludueña de la ciudad de Rosario), con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación. Establécese las fechas durante las cuales se presentarán las ofertas los días 25, 26 y 29 de agosto de 1994, de 07,30 a 13:30 horas y 30 de agosto de 1994, hasta las 10:00 horas, ya que se fija audiencia de apertura de sobres el 30 de agosto de 1994, a las 11:00 horas. Las ofertas deben ser presentadas en la sede del Tribunal de Comercio Nº 23 Secretaría "ad-hoc", sito en la calle Talcahuano 550-P.8º, Capital Federal. La base de la licitación es de $ 12.000.000.-, pudiendo ser pagado el 30 % a la adjudicación y el resto en cuotas semestrales consecutivas, con interés a la tasa pasiva del B.C.R.A., sobre saldos. El valor de cada pliego es de quinientos pesos ($ 500.-), encontrándose para su venta en las oficinas del síndico Dr. Rómulo L. Forchieri, calle Montevideo 666 - P.7º, Capital Federal, o en la calle Sarmiento 991-p.6º, Rosario, Provincia de Santa Fe (Dr. Ernesto Luezas). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/8 Nº 1994 v. 12/8/

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de ELEDAR S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1982, al Tomo 3842, Folio Libro 96, Tomo "A", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre de 1994 presente al síndico VISCARRET FERMIN R. con domicilio en Tucumán 1424 PB F, sus pedidos de verficación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Edgardo Mayer y Jorge Antonio Serer. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados ELEDAR S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e.10/8 Nº 2034 v. 17/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de PHANTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 1982, al Tomo Nº 5340, Folio Libro 83 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de octubre de 1994 presente al síndico Carlos A. Rivas con domicilio en Uruguay 239 8º C, sus pedidos de verficación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs., (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Indicissa y José Sala. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PHANTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/8 Nº 2035 v. 17/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de PANIFICADORA B. C. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1980, Nº 5480, Fº 97, Libro A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre 1994 presenten al síndico Victor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537 piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere al art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores José Alberto Pooli; Isabel Amelia De Césare; y Rubén Casali. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PANIFICADORA BC SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 Nº 2051 v. 18/8/94

## Nº 24

EDICTO ACLARATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS LASER S.A., aclarándose que la firma es una S.A. (Sociedad Anónima) y no una S.R.L. (Soc. Responsabilidad Limitada) como se publicara oportunamente. El presente se ordena en los autos caratulados "ASTILLEROS LASER S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/8 Nº 1995 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NICEWORD S.A., 22.857 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña: Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/8 Nº 1996 v. 12/8/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que por resolución dictada a fs. 5989 vta. de los autos: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ Quiebra" Exp. Nº 17.621, el Tribunal ha puesto a disposición de los acreedores un Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez días (arts. 214 y 215 L. 19.551). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/8 Nº 52.368 v. 12/8/94

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de CAPAYAN S.A. El síndico es la contadora Mariana Nadales con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º p. B. Los acreedores presentarán sus acreencias ante la misma hasta el día 18 de octubre de 1994. El funcionario sindical presentará los días 8 de noviembre y 29 de noviembre del corriente año los informes a los que se refiere el art. 35 y el art. 40 de la ley 19.551 respectivamente. Se señala la audiencia del día 21 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la L.C. Se le hace saber que deberán entregar al síndico libros, papeles y bienes pertenecientes a la fallida que tuvieran en su poder en el plazo de 24 hs. Se intima a terceros tenedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días y se abstengan de realizar pago a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/8 Nº 1997 v. 12/8/94

## AVISO

Por errores de tipografía en la publicación del edicto judicial ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 - Secretaría Nº 41, publicado en las ediciones del 20/7 al 26/7/94, referido a la firma **TILLAND S.A.** y donde aparece erróneamente que se decretó la quiebra de la misma, debe entenderse que se ordenó la **APERTURA DEL CONCURSO** de **TILLAND S.A.**, por lo que a continuación se transcribe nuevamente, en forma correcta:

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Pastorini, Secret. Nº 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7mo. p., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "TILLAND S.A. s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 24.499, con fecha 30/6/94 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/12/94, al Síndico designado Cont. Juan Roque Treppo, Víctor Martínez 224, 7mo. A, Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 1/2/95 y 22/2/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26 (Av. Callao 635 1º P.) el 29/3/95, a las 10 hs.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 8/8 Nº 89.309 v. 12/8/94



## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

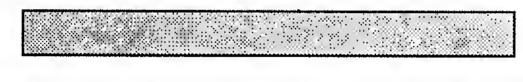
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/94 - Vence: 12/8/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 28/07/94 | DELIA AMANDA MINOLA | 94.021 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 29/07/94 | LIDYA MARIA NICASTRO Y AMERICO LEANDRO FALSETTI | 52.183 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 27/07/94 | CHAHIN, JALIL | 94.030 |
| 42 | UNICA | Jorge E. Beade | 21/06/94 | GREGORIA PEREZ | 94.043 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 29/07/94 | TERESA OLGA MONASTERIO DE CASTRO | 94.032 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 07/03/94 | ENRIQUE GOMELSKY Y REBECA GOLDSTEIN DE GOMELSKY | 52.184 |
| 54 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 05/07/94 | ALFREDO PEDRO BARONE | 93.984 |
| 55 | 85 | Olga Maria Schelotto | 26/07/94 | LUIS BLOISE | 94.042 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 17/06/94 | GILBERTO RAMON BARROSO | 52.172 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 29/07/94 | CATALINA INOCENCIA MAZZITELLI | 52.189 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 27/07/94 | BATRACE MAXIMO GERONIMO | 52.164 |
| 73 | | Mariana G. Callegari | 15/06/94 | JUAN CARLOS BONI, ESTELA INGRATTA, SYLVIA ESTELA BONI Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ | 93.969 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 26/07/94 | RODOLFO GERARDO BUSCIOLANO | 52.175 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 27/07/94 | VICTOR CARLOS GALLARDO | 52.171 |
| 80 | | María Elena Ucar | 09/05/94 | ABRAHAM BLUMSTEIN | 52.176 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 26/07/94 | ELSA LUISA SCHLACHET | 94.027 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 07/07/94 | AMATO MARIA, CARDELLA ROBERTO ANTONIO, CARDELLA ELVIRA ERNESTINA, CARDELLA ANTONIO Y CARDELLA EMILIO ALBERTO | 93.962 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 26/07/94 | MOLINS MAHELZ EDUARDO | 52.187 |
| 109 | 58 | José Luis Bournissen | 06/06/94 | MARIO SOSA DEL VALLE | 52.163 |

e. 10/8 Nº 142 v. 12/8/94



## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

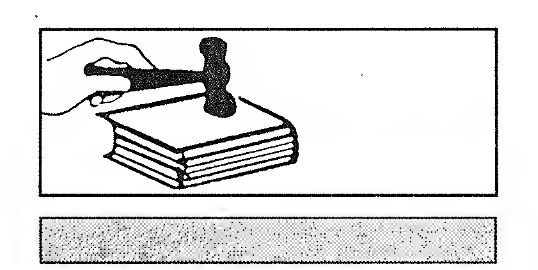
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/94 - Vence: 16/8/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 02/08/94 | JUAN CARLOS MANSILLA | 94.121 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 01/08/94 | RAMONA MARIA BLANCO RODRIGUEZ, VIUDA DE GONZALEZ | 94.187 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 02/08/94 | NELIDA IRIS MASCTED DE ELIA Y HERCULES JOSE ELIA O ELIAS JOSE HERCULES | 52.255 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 02/08/94 | JORGE PINZOWETCKI | 52.214 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 28/06/94 | ISAAC LAZAROFF | 52.249 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 01/07/94 | RICARDO RAUL GARAVANO | 52.241 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 22/06/94 | MARIA ELISA ARANA | 94.059 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 29/07/94 | JOSEFA MARIA ROSSI | 52.226 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 26/07/94 | OSCAR MIGUEL TRABA | 52.279 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 26/07/94 | GARABET MOMDJIAN | 94.085 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 03/06/94 | HUMBERTO CISNEROS Y AMALIA NOGUERA DE CISNEROS | 52.207 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 03/08/94 | ALICIA VIRGINIA ROSEN | 52.215 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 08/07/94 | OMAR MANUEL LEMA | 52.258 |
| 21 | | Luis Guillermo Khöler | 04/06/94 | PEDRO WASHINGTON ARGENTINO RODRIGUEZ | 52.244 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Khöler | 28/07/94 | MANUEL GONZALEZ | 52.219 |
| 24 | | Alejandro Daniel Rodríguez | 17/06/94 | AGAPITO ROSALES | 94.098 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 01/08/94 | YOLANDA GORZA | 52.195 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 07/07/94 | PEDRO LOPEZ Y MARIA FELISA GONZALEZ DE LOPEZ | 94.062 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 29/07/94 | VICENTE CHILLE | 52.281 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 25/07/94 | JULIA RUDAKIEVICZ | 52.236 |
| 33 | | Clementina del Valle Montoya | 27/07/94 | FRANCISCO FELIPE MILITERNO Y MARIA DOLORES GRANDIER | 52.201 |
| 34 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 29/07/94 | GUALTERIO BLOCH | 94.117 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 08/07/94 | RAQUEL KROL | 52.304 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 02/08/94 | ROSA MARIA CARABASSA | 94.063 |
| 42 | UNICA | Jorge E. Beade | 08/07/94 | ISAAC TAICHMAN | 94.178 |
| 42 | | Jorge E. Beade | 28/07/94 | MARIA DEL CARMEN FRANCISCA HERNANDEZ MONTERO | 52.280 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 10/03/94 | FLORENCIO BORGINI | 52.251 |
| 48 | UNICA | Ana María Hinschoot | 08/07/94 | LEUWERS VIRGINIA | 52.206 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 04/07/94 | JORGE FEDERICO JULIO KERN | 52.233 |
| 51 | | Jorge A. Cerbeiro | 28/07/94 | ROSAURA CARBAJO | 52.209 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 05/07/94 | ANA MARIA RODRIGUEZ | 94.084 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 16/06/94 | CLARA MANGO | 94.099 |
| 54 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 06/07/94 | JORGE OSCAR DI GIACOMO | 52.200 |
| 54 | UNICA | Carlo M. Aguirre | 28/07/94 | JOSE GHISO | 52.282 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 28/07/94 | PABLO EDMUNDO LOPEZ | 52.232 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 25/07/94 | ORLANDO ANTONIO GIANNATTASIO | 52.294 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 28/07/94 | GENARO ALLIEGRO | 52.303 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 12/05/94 | PEDRO PASTORINO | 52.245 |
| 59 | UNICA | Fernando Césari | 01/08/94 | HAYDEE ZULEMA LINALE | 52.212 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 29/06/94 | JUAN ALBERTO CLARION | 52.257 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 07/07/94 | JULIO ELBIO DETOMASI | 52.276 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 02/08/94 | GUMERSINDO TRILLO o GUMERSINDO TRILLO PRADO Y NIEVAS ROMERO DE TRILLO | 52.300 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 26/07/94 | SOFIA MENENDEZ | 52.218 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 01/08/94 | SERGIA CASAS Y/O DELIA CASAS | 52.301 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 08/07/94 | NELLY HAYDEE SAMBARTOLOMEO | 52.230 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 29/07/94 | ISBERTO MARIO CHECCHI | 94.083 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 07/07/94 | JORGE RICARDO AVOGUADRA | 52.227 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 07/07/94 | ALGESTE COZZA | 52.203 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 26/07/94 | SEVERINO AROSA | 52.208 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 26/07/94 | HECTOR ANSALDO | 94.070 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 21/06/94 | JOSEFINA FRANCISCA MARIA CAMUFFO | 52.264 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 27/07/94 | LEONOR PEREZ Y JUSTINIANO PRIETO | 52.222 |
| 71 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 08/07/94 | FRUMA EJCHENBAUM o FANNY EJCHENBAUM | 52.229 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 73 | | Dolores Miguens | 03/08/94 | HERMINIA WEIS DE FEINTUCH | 52.273 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 08/07/94 | OLGA ROMERO DE GORINI | 52.211 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 29/07/94 | LUCIANO SAUL DOMINGUEZ | 52.220 |
| 80 | | María Elena Ucar | 29/06/94 | CARLOS RICARDO QUIROZ | 94.097 |
| 89 | | Damián Ignacio Font | 02/08/94 | LEONI MOREIRA | 52.286 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 07/07/94 | AMELIA SATURNINA IMPERIAL | 94.100 |
| 95 | | Fernando P. Christello | 03/08/94 | JOSE GALINDO GARRIDO LLANO | 52.277 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 01/08/94 | LEONEL FELIPE CUNEO Y NORMA MARIA SOTO | 94.183 |
| 98 | | José Luis González | 01/03/94 | MIGUEL ANGEL BADOFF | 52.243 |
| 98 | | José Luis González | 09/06/94 | JOSE MARIA BULLA | 52.240 |
| 98 | | José Luis González | 21/06/94 | OVIDIO ARNALDO CASTILHA | 94.082 |
| 98 | | José Luis González | 26/07/94 | PITRE MARTA GRACIELA | 52.269 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 05/07/94 | SALVADOR GRAZIANO | 52.239 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 08/07/94 | PEDRO CARLOS CATTANEO Y ERMINDA ROSA ADANO DE CATTANEO | 52.296 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 28/07/94 | NILDA IRMA PEREIRA DE ALAGIA | 52.198 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 28/07/94 | PETERSON FACUNDO ALBERTO | 94.069 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 01/08/94 | ROSA ANGELA PARENTINI | 52.213 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 27/07/94 | MARCELO IRIARTE | 52.202 |

e. 11/8 Nº 143 v. 16/8/94



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra MARTINEZ, JACINTO ALFREDO y Otros s/Ejecutivo Hipotecaria" Expte. 49.255/93 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día jueves 18 de agosto de 1994 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el inmueble ubicado en Condarco 1631 entre la Av. 12 de Octubre y calle 1º de Mayo de la localidad y Partido de Quilmes - Pcia. de Buenos Aires. Circunscripción III - Sección B - Manz. 85 - Parcela 3 - Mide 10,03 de frente por 29,66 m fondo, superficie: 300,60 m2. Se trata de una casa de una planta que cuenta con una entrada de autos; living-comedor; tres dormitorios; baño; cocina-comedor diario; patio y galpón. Tiene instalada una línea telefónica. Ocupada por el demandado y su familia. Base U$S 23.400. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5 % Venta al Contado y al Mejor Postor. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. Adeuda según fs. 74 a la Municipalidad de Quilmes al 04-04-94 $ 592,79 y a fs. 78 $ 1.976,49. A fs. 71 consta que no adeuda importes a O.S.N. y, a fs. 95 a Rentas - Pcia. de Bs. Aires $ 5.116,53 todos estos importes sujetos a reajustes. La propiedad podrá ser visitada el Sábado 13, Domingo 14, Lunes 15 y Martes 16 de agosto de 1994 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, agosto 5 de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 11/8 Nº 84 v. 12/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra TORTI JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.985/93 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día jueves 18 de agosto de 1994 a las 09.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal el inmueble ubicado en Av. Germán Wernicke Nº 348 e/Los Olmos y Los Paraisos - Ciudad Jardín - Lomas del Palomar - Partido de Tres de Febrero - Pcia. de Buenos Aires; Unidad Funcional 13 del 3º piso del edificio llamado Juan Cerwe, que también lleva el Nº 2651. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. U - Manz. 34 - Parc. 5 - U.F. 13. Se trata de un departamento al frente con balcón a la calle, con dos dormitorios con placards; baño completo a nuevo; cocina-comedor diario. Buen estado de conservación. Hay una línea de teléfono instalada en la unidad, la que cuenta con 59,64 m² en su polígono 03-03. Adeuda a Consorcio de Propietarios por Expensas $ 1.507,98 actualizados a marzo de 1994 según informe de fs. 38. Expensas de 3/94 $ 40 s/fs. 37. A fs. 92 informe deuda Rentas Pcia. Bs. Aires $ 679,41 a 1/94. A fs. 46 Munic. de Tres de Febrero $ 964,21 al 10-3-94 con más $ 23,74 de fs. 47. A fs. 61 COA Construcc. y Servicios Públicos SA prestadora de servicios sanitarios informa que al 18-3-94 no registra deuda. Todos estos importes sujetos a reajustes. Conste que el saldo de precio deberá ajustarse según experimente su variación la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior del efectivo pago. Base: u$s 29.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Venta al contado y mejor postor. Ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, agosto 5 de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 11/8 Nº 86 v. 12/8/94

### Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 37, a cargo de la Doctora Carmen H. Palacios Carman y Secretaría Unica del suscripto Doctor Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados REY JAVIER c/ BARASCH JOSE s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nro. 81.186/93, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de agosto de 1994 a las 12.00 horas, en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, al Contado, mejor postor y dinero efectivo, el inmueble ubicado en la calle Avda. Santa Fe Nro. 4922 Piso 4º Unidad Funcional Nº 63 Letra "B", de la Capital Federal, cuyas medidas, linderos y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado a las actuaciones a fs. 35/38, inscripto en FR Matrícula 15.321/63. El inmueble consta de una Superficie de 77,75 m², Porcentual 1,12. Se encuentra ocupado por la parte demandada, su señora esposa y una hija y consta de Living Comedor, tres habitaciones, baño principal y toilette, balcón corrido al frente, cocina y lavadero, todo ello según constancias del Mandamiento agregado a fs. 96. Se deja constancia que en el mutuo hipotecario agregado a fs. 10/17, cláusula sexta in fine, el demandado se obligó a entregar el bien hipotecado, totalmente Desocupado, al que resulte comprador, dentro de los diez (10) días de aprobarse la subasta. El inmueble registra las siguientes deudas: Municipalidad de Buenos Aires al 21-04-94 (fs. 77), por la suma de $ 741,14; Expensas Comunes al 30-04-94 (fs. 78) No Adeuda y Obras Sanitarias de la Nación al 27-04-94, global (fs. 79) por $ 10.731,14. Base: U$S 128.000 (dólares estadounidenses ciento veintiocho mil), al Contado. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, ambas en dinero efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. Se podrá visitar el Inmueble los días 15 y 16 de agosto de 1994 en el horario de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y cancelará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, todo ello bajo apercibimiento de Ley. El depósito respectivo deberá concretarse en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a las presentes actuaciones. Los edictos de Ley serán publicados en el Boletín Oficial y La Nación por el plazo indicado. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y cuatro.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/8 Nº 114 v. 12/8/94

### Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FEVRE, FERMIN BELTRAN y Otros c/CERBELLI, FRANCISCO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.516/93), que la dirección del inmueble a subastar, publicada los días 8 y 9 de agosto de 1994, es Balcarce 2762/64, entre las de Pasteur y Pirovano, de la Localidad de Martínez, Pcia. Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/8 Nº 273 v. 12/8/94

### Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo interinamente del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo de la Doctora María Elena Ucar, con sede en la calle Maipú 92 planta baja de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "DIPILLA CLAUDIA NOEMI c/INTERCAMBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTA. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 93968/93 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día viernes 26 de agosto de 1994 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la Avenida Francisco Beiró 3944 entre las calles Chivilcoy y Bahía Blanca de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 81; Manz. 65; Parc. 5; Matrícula nº 15.69059. Superficie de terreno 17,32 m de frente por 38m156 de fondo. Consta de local al frente de 15mx6m aprox. con entre piso para oficinas y entrada con puerta doble para vehículos todo en muy buen estado; a continuación del local una casa en dos plantas de living-comedor, cocina, baño y una habitación en la planta baja y los altos dos habitaciones y baño en regular estado y a continuación un galpón con buen techo parabólico de zing. Ocupada por la firma demandada con representación de fertilizantes y hervicidas. Deudas: M.C.B.A. fs. 98 al 14-04-94 $ 3.129,66 O.S.N. fs. 92 al 14-05-94 $ 526,03. Aguas Argentinas fs. 92 al 14-04-94 $ 778,30. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base $ 245.700. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Visitar los días 22, 23 y 24 de agosto de 9 a 12 horas. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro del quinto día deberá depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declarar nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/8 Nº 119 v. 12/8/94

### Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º) comunica por tres días en autos "CASERTA, RICARDO DOMINGO c/RAFFETTA, ALICIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 7.093, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 18 de agosto de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble en la etapa de construcción en que se encuentra y que se exhibe, ubicado en la calle Gorriti Nº 3574 entre las de Mario Bravo y Billinghurst de la Capital Federal, compuesto de Planta Baja y Tres Plantas más y de la constancia obrante a fs. 129 (constatación) el inmueble está desocupado. Base de Venta: $ 45.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Contado y efectivo. Según título (fs. 6) el terreno mide: 7.794 de fte. al Norte; 10, m 392 mm de fondo costado E; y 10 m 002 mm en el O. Deudas: (fs. 90) Municipal $ 392,88. (fs. 94) O.S.N. $ 146,20. Las visitas al inmueble serán los días 15, 16 y 17 de agosto de 1994 de 14 a 16 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Fernando R. Christello, secretario.

e. 11/8 Nº 102 v. 16/8/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VIGIL FANO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente 57.108, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 22 de agosto de 1994 a las 13 hs., en la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479 de la Capital Federal, la totalidad de los bienes muebles, maquinarias, envasadoras de té y azúcar, de torrefacción de café, molinillos, etc. La venta se efectuará al contado en efectivo sin base y al mejor postor, con seña del 30 %, de comisión 10 % más IVA. Los compradores deberán acreditar su identidad y domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en las oficinas mencionadas, el 23 de agosto de 1994, de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso. La entrega de los bienes en el estado en que se encuentran se realizará dentro de los quince días posteriores a la subasta; en horario que se concretará al hacer efectivo el saldo de precio. La exhibición de los bienes se realizará los días 18 y 19 de agosto de 1994, de 12 a 16 hs., en la calle Bahía Blanca 1620 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/8 Nº 2021 v. 16/8/94

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera; Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "TOR INEX S.A. s/Propia Quiebra" Expte. Nº 64.391/93; que el Martillero Público José Ibañez (Te. 326-9842); rematará el 23 de agosto de 1994 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 16, 17, 18 y 19 de agosto de 1994 de 14 a 16.30 hs.; ubicado sobre la calle José Barros Pazos Nº 1642/46; entre las Avdas. Riestra y Centenera de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 1; Secc.: 38; Mza.: 11a; Parcela: 5c. FR1-44785.8 mts en su frente al NorOeste sobre la calle Barros Pazos; 27,47 mts. de fondo al Sudoeste; 26,25 mts y 16,09 mts. en su contrafrente al SudEste. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 46.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El 70 % restante dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de estar a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. A continuación los bienes muebles inventaria-

dos en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en el inmueble descripto precedentemente; distribuidos en aproximadamente en 80 lotes conforme el listado obrante en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero y en el lugar de exhibición; destacándose: prensa exéntrica; horno de calentamiento por indución; tornos paralelos, revólver y automáticos laminadoras a roscas; serrucho mecánico, amoladoras; muebles metálico y de madera estanterías, tornillos de distintos tamaños y medidas; muebles de oficina; chatarra; elementos de medición etc. Sin Base al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precios indefectiblemente el 24 de agosto de 1994 de 9,30 a 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas las sumas abonadas por todo concepto. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador en el momento del pago del saldo de precios. Corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición durante 4 días no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: Denominaciones, características, cantidades, medidas y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio entro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/8 Nº 115 v. 17/8/94

**Nº 5**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/SILVA, ALICIA ALCIRA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.438/93), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 1994 a las 9:15 hs. en Juncal nº 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automotor marca Renault tipo coupé 2 puertas modelo Renault Fuego MAX año 1992 motor marca Renault nº 8A1D953ZZNS003602 unidad usada destinada a uso privado, Dominio B 2.400.073, en el estado que se encuentra. Base: $ 7000. Comisión 10 %, sellado 0,5 %, todo al contado en efectivo en el acto del remate. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/8 Nº 116 v. 12/8/94

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAGNIEZ, MARIA s/Ejecución Prendaria". Expte. 52.378 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TS, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.816.814, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9331-000058, dominio: C 1.539.355, Sedán cuatro puertas, destinado a uso privado, en el estado en que se encuentra. Base: $ 7.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Hágase saber que las ofertas sobre se recibirán dos días antes de la subasta procediéndose a la apertura el día anterior a la misma a las 12 hs. Juez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/8 Nº 94.171 v. 12/8/94

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARIANOFF, CLAUDIO ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria". Expte.: 54.435 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.802.293, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-014726, dominio: C 1.443.806. Base: $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 82 tiene paragolpes trasero roto, detalles de uso, tapizados rotos, con radio marca Nishiki, tiene cubierta de auxilio, criquet y llave sacarruedas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires 3 de agosto de 1994.
Marcelo Félix Blastre secretario.
e. 10/8 Nº 94.168 v. 12/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria". Expte.: 53.285 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TXL, año 1988, motor marca Renault Nº 4.679.000, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L937-012323. Dominio: C 1.420.544. Base: $ 6.000. en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda patentes año 1990: 10-A 257.080,00; 04/A 722.709,00; 06-A 722.709,00; Año 1991: 03-A 668.140; 04-A 668.140; 08-A 668.140; Año 1992: 10-23/1/92 $ 66,81; 20-26/2/92 $ 66,81; 30-25/3/92 $ 66,81; 40-27/4/92 $ 66,81; 01-23/6/92 $ 105,77; 02-7/8/92 $ 105,77; 03-8/10/92 $ 105,77; 04-11/12/92 $ 105,77, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/8 Nº 94.170 v. 12/8/94

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante con sede en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUAREZ, RAMON s/Ejecución Prendaria" Expte.: 19.605 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.819.184, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 924-163.258. Dominio: K-020.268. Base $ 3.039,04. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado; Fs. 91 Con cuatro ruedas armadas, cubiertas en uso regular, una de auxilio en mal estado, un gato y una llave sacarruedas, con antena y radio, puerta y guardabarros trasero izquierdo (abollado), rotos el paragolpes trasero, el acrílico de luces traseras, la grilla, faro delantero derecho y paragolpes delantero, tapizado deteriorado, no abre seguro de puerta delantera conductor, roto instrumental de parabrisas, pintura en regular estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/8 Nº 94.174 v. 12/8/94

**Nº 17**

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, se ha ordenado la venta en pública subasta de 1/12 Avas partes indivisa del inmueble sito en la calle Conde 440/42/44 Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja y Azotea y a la calle correspondiente a los autos: "SANCHEZ, ALICIA BEATRIZ c/STAFFA JORGE PEDRO s/Ejecutivo" Exp. Nº 20828/93. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 33, Manzana 94, Parcela 5 A, Matrícula 17 01343 001. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su madre, y su estado físico obrante en autos en mandamiento de constatación. El inmueble adeuda $ 130,94 (ciento treinta con 94/100) en concepto de O.S.N. y de $ 233,80 (doscientos treinta y tres con ochenta) en concepto de impuesto municipal. Condiciones de la subasta: Base $ 12.000 (Pesos doce mil), seña 30 % comisión 3 % todo en dinero en efectivo al momento de la subasta los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta, presentándolos en Secretaría del Juzgado, los que serán abiertos en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La subasta se realizará en la Corporación de Rematadores calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el día 31 de agosto de 1994 10 hs. Los días de exhibición serán 29 y 30 de agosto en el horario de 14 a 17 hs. Subastará Marta Clara Pereira de Vetere. Informes Tel. 799-5846 y 794-6060. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín por 2 días.
Buenos Aires, de agosto de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/8 Nº 52.390 v. 12/8/94

**Nº 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 - 7º Piso, Capital), comunica por dos días en los autos "AUTOMOTORES EL TRIANGULO SA c/PEREYRA ERNESTO JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.710 que el martillero Mario A. Duwavran rematará el viernes 26 de agosto de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que a continuación se detalla y en el estado en que se encuentra. Un Semirremolque marca Ast-Pra Modelo PB-F2, Año 1989 Chassis marca Ast-Pra Nº 6.401.1144 Dominio: B. 2.249.608, al contado sin base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Al precio deberá adicionarse el IVA correspondiente. El saldo de precio deberá abonarse en las oficinas del martillero dentro de las 24 horas posteriores a la subasta calle Billinghurst 2325, 3º "A", Capital. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de que el oferente hiciera la compra en comisión de acuerdo al art. 571 del CPCC, deberá rendir dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente por escrito, firmado por ambos. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado en un todo de acuerdo con lo oportunamente resuelto por Acordada de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, hasta el día 25 de agosto de 1994 a las 12 horas, prevalecerá la oferta presentada con antelación. El bien se exhibirá los días 22, 23 y 24 de agosto de 1994 en la calle Camino de Cintura 58 y Don Bosco, de San Justo, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/8 Nº 118 v. 12/8/94

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos MI TESORO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Expte. Nº 10.741; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273), Rematará el 26 de agosto de 1994 a las 12 hs.; en Talcahuano 479 Capital Federal; las marcas registradas que a continuación se detallan sin base, al mejor postor, para cada clase dentro de la marca respectiva, a saber: Lumbar Nº 1.421.364; Lumbar Nº 1.421.365; Lumbar Nº 1.421.366; Lumbar Nº 1.401.149; Lumbar Nº 1.401.148; Lumbar Nº 1.401.147; Lumbar Nº 1.401.146; Lumbar Nº 1.401.145; Mamita Nº 1.401.225; Mamita Nº 1.401.231; Mamita Nº 1.401.144; Mamita Nº 1.401.143; Mamita Nº 1.401.142; Mamita Nº 1.401.141; Mamita Nº 1.401.140; Mamita Nº 1.401.139; Mamita Nº 1.401.138; Mamita Nº 1.401.137; Mamita Nº 1.401.232; Mamita Nº 1.401.233; Mamita Nº 1.401.136; Mamita Nº 1.401.234; Mamita Nº 1.401.135; Mamita Nº 1.401.230; Mamita Nº 1.401.134; Mamita Nº 1.401.226; Mamita Nº 1.401.227; Mamita Nº 1.401.228; Mamita Nº 1.401.229; Recordman Nº 1.401.133; Recordman Nº 1.401.132; Recordman Nº 1.401.131; Recordman Nº 1.401.130; Camelana Nº 1.415.946; Camelana Nº 1.415.947; Camelana Nº 1.415.948; Camelana Nº 1.415.949; Camelana Nº 1.415.952; Camelana Nº 1.415.951; Camelana Nº 1.415.950; Camelana Nº 1.415.953; Camelana Nº 1.415.954; Camelana Nº 1.415.955; Camelana Nº 1.415.956; Camelana Nº 1.415.957; Camelana Nº 1.415.958; Camelana Nº 1.415.959; Tupac Nº 1.421.342; Tupac Nº 1.421.343; Tupac Nº 1.421.344; Tupac Nº 1.421.345; Tupac Nº 1.421.346; Tupac Nº 1.421.347; Tupac Nº 1.421.348; Tupac Nº 1.421.349; Tupac Nº 1.421.350; Tupac Nº 1.421.351; Tupac Nº 1.421.352; Tupac Nº 1.421.353; Tupac Nº 1.421.354; Tupac Nº 1.421.355; Tesorito Nº 1.421.363; Algolan Nº 1.791.159; Algolan Nº 1.791.160; Algolan Nº 1.791.161; Algolan Nº 1.791.162; Suavelan Nº 1.791.141; Suavelan Nº 1.791.142; Suavelan Nº 1.791.143; Suavelan Nº 1.791.144; Ruiseñor Nº 1.791.145; Ruiseñor Nº 1.791.146; Ruiseñor Nº 1.791.147; Ruiseñor Nº 1.791.148; Ruiseñor Nº 1.791.149; Ruiseñor Nº 1.791.150; Ruiseñor Nº 1.791.151; Ruiseñor Nº 1.791.152; Ruiseñor Nº 1.791.153; Ruiseñor Nº 1.791.154; Ruiseñor Nº 1.791.155; Ruiseñor Nº 1.791.156; Ruiseñor Nº 1.791.157; Ruiseñor Nº 1.791.158. Todo ello conforme a las constancias obrantes en autos. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/8 Nº 117 v. 12/8/94

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en la calle Talcahuano 550, 8º p. Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "EIROA, EDUARDO L. c/DIAZ, HECTOR ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. 17.234, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 18 de agosto de 1994, a las 11 horas, en el local sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal, lo siguiente: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Melo 2860 de Lanús, Provincia de Bs. As., compuesto de una casa estilo chalet que tiene living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, anexado al fondo otro baño y cocina, garaje, patio y terraza, todos sus pisos son de mármol y granito en perfecto estado de conservación, ocupado por el demandado y familia. Superficie total: 214,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección J, Manzana 59, Parcela 21. Deudas: Municipales $ 178,60 (fs. 148); OSN $ 153,87 (fs. 121); Imp. Inmobil. $ 156,85 (fs. 129). El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de agosto de 1994 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.2 del Reglamento del Fuero procediendo a la apertura de los mismos el 17 de agosto de 1994 a las 12 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos (art. 572 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio sin notificación o intimación previa (art. 580 CPCC). Base: 2/3 partes V.F., $ 7720. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. todo al contado en dinero efectivo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 Nº 134 v. 12/8/94

**Nº 25**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 49, comunica por 2 días en autos "ROLANDI SCHAFFER S. A. s/Quiebra Incid. de Realización de Bienes" Exp. 22.749, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 23 de agosto a las 15 hs. en Pte. Perón 1233, exhibiéndose los bienes en Carlos Casares 925, Victoria, Pcia. Bs. As., y que son: Equipo aire acondicionado Carrier 2500 frig. Pantalla para terminal de computadora IBM c/teclado - 5 escritorios de estructura metálica y chapa de fórmica- Mesa de cocina estructura metálica; chapa de fórmica- Mesa de reuniones de fórmica aproximadamente 3 x 1,20 m, base metálica, desarmada - Mampara divisoria y 4 escritorios de apoyo en pared, sin patas - Armario madera 3 x 0,50 m, desarmado 2 armarios de fórmica, uno desarmado - Mesa escritorio de estructura metálica, tapa fórmica - Archivo metálico, de cuatro cajones, color marrón - 12 sillas varias, tapizadas, cuerina - Archivo metálico dos patas de 1,90 m. alto por 1m. ancho, buen estado. Sillón cuerina verde - Fichero metálico, para fichas de cuatro medidas, en regular estado. Asimismo se subastan bienes inmateriales consistentes en los derechos de autor que posee el fallido sobre sistemas de computación (Exp. 172.915 del 20.12.89, Obra de Software título Fast, sobre diseño global y documentación técnica y Exp. 108.125 del 23.06.88, Obra de Software, título Sistema de contabilidad general proveedores contra inventarios y sistema información personal, ambos inscriptos en la Dirección Nacional de Derecho de autor de la Capital Federal) mayores detalles, en expediente a fs. 243. El pago que grava las operaciones de compra venta (IVA) estará a cargo de los compradores, denunciando su condición de inscripto o no. Asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Las visitas podrán realizarlas los días 18/19/22 de agosto, de 10 a 16 hs., donde se hallan depositados los bienes. Sin Base, al Contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comis. 10 %, dinero efectivo en el acto.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/8 Nº 2057 v. 12/8/94